

**SOBRE LOS PARADIGMAS DE LOS PRONOMBRES
ÁTONOS DE LA TERCERA PERSONA EN LAS ZONAS
FRONTERIZAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL**

Trabajo de fin de máster en Filología Hispánica

Departamento de Lenguas Modernas

Universidad de Helsinki

Antti Emil Kekäläinen

Octubre de 2015

ÍNDICE

Listado de tablas	3
Listado de ilustraciones	3
1. Introducción	4
1.1. Preguntas de investigación	6
1.2. Estructura de la tesis.....	7
2. Sobre los orígenes de <i>leísmo</i> y paradigmas pronominales.....	8
2.1. Acerca del neutro de materia	8
2.2. La interrelación de <i>leísmo</i> (no personal) con el neutro de materia	12
2.3. En torno a la definición tradicional de <i>leísmo</i>	14
2.4. Sistemas pronominales del español.....	16
2.4.1. Sistema etimológico	16
2.4.2. Sistema referencial	19
2.5. Presencia de <i>lheísmo</i> en el PE y otras variantes del portugués.....	22
3. Corpus y metodología.....	26
3.1. Corpus	26
3.1.1. CORDIAL-SIN	28
3.1.2. COSER	29
3.2. Consideraciones técnicas del uso de los corpus.....	30
3.2.1. Selección de las variedades estudiadas.....	30
3.2.2. Búsqueda de datos en los corpus.....	31
3.3. Limitaciones metodológicas	32
4. Análisis	35
4.1. Datos del portugués.....	36
4.1.1. Porches y Alte, Faro (5).....	36
4.1.2. Alvor, Faro (15).....	38
4.1.3. Serpa, Beja (16).....	39
4.1.4. Aljustrel, Beja (40).....	41

4.1.5.	Luzianes Beja (26).....	41
4.1.6.	Carapatelo, Évora (39).....	43
4.1.7.	Lavre, Évora (17)	44
4.1.8.	Castelo Vide, Porto da Espada, São Salvador da Aramenha, Sapeira, Alpalhão y Nisa, Portalegre (4)	45
4.1.9.	Cabeço de Vide, Portalegre (12)	46
4.1.10.	Monsanto, Castelo Branco (8)	46
4.1.11.	Unhais da Serra, Castelo Branco (30)	47
4.1.12.	Figueiró da Serra, Guarda (14).....	48
4.1.13.	Larinho, Bragança (25).....	48
4.1.14.	Outeiro, Bragança (11)	49
4.2.	Datos del español	49
4.2.1.	Valencia del Ventoso, Badajoz (728).....	50
4.2.2.	San Francisco de Olivenza, Badajoz (726).....	51
4.2.3.	La Garrovilla, Badajoz (716)	52
4.2.4.	Orellana de la Sierra, Badajoz (723)	52
4.2.5.	Jarandilla de la Vera, Cáceres (1012).....	55
4.2.6.	Navalmoral de la Mata, Cáceres (1015)	55
4.2.7.	Campo Lugar, Cáceres (1023)	57
4.2.8.	Moraleja, Cáceres (1014).....	58
4.2.9.	Talaván, Cáceres (1020)	59
4.2.10.	Peralejos de Abajo, Salamanca (3611).....	59
4.2.11.	Alaraz, Salamanca (3601).....	60
4.2.12.	Puebla de Yeltes, Salamanca (3614)	60
4.2.13.	Palencia de Negrilla, Salamanca (3610).....	61
4.2.14.	Mahíde, Zamora (4617).....	61
4.2.15.	Cotanes, Zamora (4602)	62
4.2.16.	Villamor de los Escuderos, Zamora (4613)	62
4.2.17.	Villalba de Lampreana, Zamora (4611).....	63
5.	Discusión.....	64
5.1.	La geografía de los fenómenos	64
5.2.	Una breve nota sobre la historia de las lenguas estudiadas	65

5.3. Del pronombre dativo: otras funciones interesantes	68
6. Conclusiones	69
Referencias bibliográficas.....	71
ANEXO 1: Los mapas de los enclaves de encuesta de los datos en <i>COSER</i> y <i>CORDIAL-SIN</i>	76
ANEXO 2: Los “pick lists” empleados en el programa <i>Concordance</i> para observar las ocurrencias de los datos en el PE y en el español.....	81
ANEXO 3: Los ejemplos del PE y del español recogidos de los corpus.....	82

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: El sistema etimológico del español.....	15
Tabla 2: El sistema referencial del español.....	21
Tabla 3: El sistema normativo del PE (sin los cambios fonológicos que sufren según su contexto).....	25

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Mapa 1: La distribución de los enclaves de los datos dialectales del <i>COSER</i> que en este momento están disponibles.	76
Mapa 2: La provincia de Badajoz.....	77
Mapa 3: La provincia de Cáceres.	77
Mapa 4: La provincia de Salamanca.....	78
Mapa 5: La provincia de Zamora.....	78
Mapa 6: La distribución de los enclaves de los datos dialectales del <i>CORDIAL-SIN</i>	79
Mapa 7: La distribución del pronombre plural de objeto indirecto en el español.	80

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de los pronombres clíticos átonos del acusativo y dativo ha despertado mucho interés en la lingüística española. La posición de los clíticos con referencia al verbo, la normativización del *leísmo* (el uso del pronombre dativo *le* en la posición del complemento directo para los referentes masculinos de objeto directo) desde el punto de vista histórico y su manifestación en los diferentes dialectos del español han sido temas profundamente explorados en varias investigaciones. Por otro lado, el uso variable de los pronombres átonos, que incluye otros tipos de variación como el *laísmo* y el *loísmo* y abarca varias zonas de España, solo recientemente ha despertado interés desde el punto de vista dialectológico; últimamente, Inés Fernández-Ordóñez (1994, 1999, 2007b, entre otros) ha investigado aspectos dialectológicos acerca del tema.

En todo caso, varios autores han desarrollado estudios diacrónicos o, incluso, dialectológicos sobre diversos temas acerca de la manifestación del *leísmo* en dialectos peninsulares del castellano. Del mismo modo, el tema de la presencia del “neutro de materia”¹ (el supuesto origen del *leísmo*²) en castellano o, por ejemplo, en asturleonés (o asturiano), idioma en el que Menéndez Pidal (1897, reeditado en 1962 y citado en Arias Cabal 1999 y Fernández-Ordóñez 2007) detectó una discordancia en la concordancia de los sustantivos femeninos con los adjetivos, ha sido profundamente investigado. El neutro de materia especialmente trata de la discordancia entre los sustantivos de materia con los adjetivos, de tipo *farina blencu*, ‘harina blanco’ (Fernández-Ordóñez 2007: 395), pero el fenómeno abarca también el uso desviante de los pronombres de acusativo y dativo; en otras palabras, el neutro de materia puede explicar también la existencia de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. Este fenómeno solo fue denominado “neutro de materia” *a posteriori* de su caracterización lingüística.

Aunque el tema de esta investigación no se centra en el estudio del neutro de materia en la forma arriba mencionada, ofrecemos una breve introducción al tema en el segundo apartado y hacemos referencia a él al discutir los resultados, ya que el origen de las desviaciones en el uso de los pronombres átonos de tercera persona está íntimamente enlazado con ello en los dialectos españoles. Además, hay que destacar que el fenómeno

¹ Véase el apartado 2.2. para obtener más detalles sobre la interconexión de los dos fenómenos.

² O más específicamente del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, como veremos adelante.

no ha sido observado en el portugués europeo y, así, otras explicaciones son desarrolladas en el análisis también para explicar ocurrencias hipotéticas del *leísmo* en los datos.

En el portugués europeo (PE, de aquí en adelante) el fenómeno del *leísmo*, o más bien el *lheísmo* (el empleo de pronombre de dativo *lhe* para hacer referencia a un complemento directo masculino), no ha despertado tanto interés, por ser menos conocido y por no estar presente ni en la norma europea ni en otras normas literarias además de ser poco conocido también en los dialectos del PE. Es decir, el fenómeno no está presente en la norma estándar del PE en sí, pero Carrilho y Sousa (2013) proponen según los datos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* que, por ejemplo, el verbo *ayudar* puede elegir el pronombre dativo *lhe* en vez del acusativo en las zonas meridionales de Portugal.

Por consiguiente, en este trabajo los sistemas pronominales del PE hablado en las cercanías de la frontera española y del español hablado en las zonas limítrofes con Portugal (excluida Galicia, por no constituir parte de la zona castellanohablante) son comparados, teniendo como objetivo la descripción y el análisis de los sistemas pronominales y las desviaciones que se producen en ellos. En otras palabras, pretendemos ver si ocurre *leísmo* o *lheísmo* en las zonas estudiadas, y si se puede llegar a generalizaciones sobre sus rasgos comunes; observaremos y explicaremos también otros usos peculiares del pronombre *lhe*. Además, intentamos desarrollar la hipótesis sobre los orígenes diferentes de los sistemas pronominales en Portugal y ciertas zonas de España y ver si podemos proponer algunas generalizaciones sobre los sistemas pronominales de las regiones incluidas en este estudio.

Nos concentramos en la variación de los clíticos de la tercera persona, apoyándonos en las teorías sobre el uso variable de los pronombres; desde el punto de vista teórico nos interesan especialmente el sistema etimológico y el sistema referencial presentados por Fernández-Ordóñez (1999), entre otros autores. Con el sistema etimológico se hace alusión al uso de los pronombres clíticos de la tercera persona según el caso, el género y el número del referente; por ejemplo, los pronombres en la norma del PE siguen este sistema. En el sistema referencial, en cambio, los pronombres átonos se distinguen por la característica semántica “contable/no contable”; el caso del referente no es determinante en la selección del pronombre sino que el carácter semántico determina la relación de referencia. En conjunto, aunque la explicación de los sistemas etimológico y referencial

forma el cuerpo principal de la parte teórica, vamos a tratar también otras explicaciones o teorías que podríamos usar para interpretar los usos excepcionales de los pronombres átonos de acusativo y dativo, en el español peninsular o en el PE.

1.1.Preguntas de investigación

En este trabajo nos interesa tanto averiguar si en algunos dialectos del PE existen rasgos de *lheísmo* como comparar el sistema pronominal de los pronombres átonos del PE con el uso de los pronombres en las zonas fronterizas de España con Portugal. Además, pretendemos estudiar el uso de clíticos del castellano en la zona fronteriza para averiguar si existen rasgos del *leísmo* o del neutro de materia en estas zonas que se encuentran relativamente lejos de la zona originaria de estos fenómenos.

Así, conforme a los trabajos de Fernández-Ordóñez (1994, 2012, entre otros), estudiamos diferentes paradigmas pronominales que están presentes en algunas zonas de la península Ibérica (especificadas minuciosamente en el apartado 3 en el que introducimos la metodología) para consolidar la idea sobre el paradigma pronominal del PE distinto al del castellano peninsular. Nos concentramos especialmente en algunas desviaciones que ocurren en los paradigmas pronominales en cuanto al *leísmo* y, menos, en cuanto al *lheísmo*, sin olvidarnos de los orígenes y la historia diferentes de los paradigmas referencial y etimológico.

En consecuencia, las preguntas de investigación que vamos a tratar más detalladamente son: ¿Existen rasgos del sistema referencial u otro sistema no etimológico en el sistema pronominal del PE en alguna zona estudiada según los datos dialectales? ¿Cómo se puede comparar el sistema pronominal del PE con el sistema del español de las zonas fronterizas, por ejemplo, teniendo en cuenta los orígenes históricos diferentes? y, lo más importante, ¿existen usos comunes de los pronombres en las variedades del castellano y del PE de las zonas limitadas por la frontera por razones históricas, por ejemplo?

Veremos así si en otra lengua muy próxima al castellano pueden existir los mismos fenómenos del español aunque la norma culta no permitiese este tipo de *leísmo* (o *lheísmo*).

El análisis en este trabajo se basa en datos dialectales presentes en dos corpus, el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* y el *Corpus Oral Dialectal da Língua Portu-*

guesa para o Estudo da Sintaxe. Los dos corpus son compuestos para el estudio dialectológico de la lengua correspondiente y son comparables por haber sido recopilados en fechas relativamente recientes y por contener el mismo tipo de datos. Así, metodológicamente, el trabajo parte de la idea de utilizar los dos corpus para construir descripciones de los usos pronominales en diferentes dialectos y lenguas desde el punto de vista geográfico. Las comparaciones se basan en la información que contienen los dos corpus sobre los pronombres átonos del acusativo y del dativo.

1.2. Estructura de la tesis

Tras esta introducción y la presentación de las preguntas de investigación, en el segundo apartado intento desarrollar brevemente las teorías que han sido presentadas como posibles causas del *leísmo*; en otras palabras, introduzco los paradigmas pronominales diferentes según la propuesta de Fernández-Ordoñez (1994). Además, una de las posibles causas del fenómeno que existe en castellano, el neutro de materia, es tratada brevemente en primer lugar para darles a los lectores una idea sobre un origen posible del *leísmo* en el castellano peninsular. Esto, simultáneamente, da apoyo a la hipótesis de que el fenómeno idéntico, por las razones históricas, no es causa de posible *lheísmo* en el PE. El *leísmo* y los fenómenos relacionados son tratados detalladamente para que la base teórica del trabajo ofrezca suficiente información para el análisis de los datos.

En el tercer apartado introduzco los dos corpus y la metodología usados en el trabajo; además, se presenta una breve discusión sobre la idoneidad de los corpus y se tratan las mayores limitaciones metodológicas. En el cuarto apartado, procedo con el análisis de los datos dialectales de las zonas seleccionadas de Portugal y España. Se ofrecen algunos ejemplos sobre los datos y se incluyen explicaciones sobre las desviaciones pronominales. El quinto apartado contiene la discusión y algunos aspectos fundamentales sobre los orígenes históricos de las dos lenguas que podrían explicar sistemas semejantes o diferentes en cuanto al uso de los pronombres átonos de la tercera persona. En el último apartado presento las conclusiones del trabajo y sugiero algunas ideas para estudios que podrían ser realizados en el futuro en esta rama de investigación.

2. SOBRE LOS ORÍGENES DE *LEÍSMO* Y PARADIGMAS PRONOMINALES

En este apartado pretendemos dar una breve introducción tanto para los orígenes del *leísmo* en el castellano como para los paradigmas pronominales de los pronombres átonos de la tercera persona en la península ibérica (en el contexto del PE y del castellano). El concepto del neutro de materia es tratado brevemente y sus orígenes son descritos. Finalmente, se introduce el sistema pronominal del PE y se discuten las desviaciones detectadas en sus dialectos.

Los sistemas español y portugués de los pronombres átonos de la tercera persona acusativo y dativo, también denominados los pronombres clíticos, tienen el mismo origen en el latín –en el neutro (solo en español) y el masculino, *lo/s* (esp.) y *o/s* (pg.), se basan en el pronombre acusativo ILLUM (masculino) e ILLUD (neutro), *la/s* y *a/s* se basan en el mismo pronombre acusativo femenino ILLAM–. Los pronombres dativos *le/s* y *lhe/s* tienen su origen en las formas latinas dativas ILLI/ILLIS (Penny 1991; Fernández-Ordóñez 1999; RAE 2009: 1207). A diferencia del español, el portugués no tiene un pronombre personal del género neutro, homófono del masculino *lo* en el castellano.

Además, el uso de los pronombres en la norma del español moderno diverge en la tercera persona del sistema etimológico, único sistema conocido en la norma *padrão* del PE. En otras palabras, el español peninsular culto permite el *leísmo*, la utilización del pronombre dativo en función del objeto masculino directo, en el caso de que el referente sea animado; los ejemplos aparecen más adelante en el texto.³

Así, en este apartado intentamos desarrollar las bases teóricas para los usos de los pronombres de tercera persona en el sistema etimológico y fuera del sistema etimológico: o sea, tomamos en cuenta la variedad de definiciones que existen para los fenómenos que denominamos *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, conceptos en los cuales la conservación casual de los pronombres latinos se ve alterada.

2.1. Acerca del neutro de materia

El neutro de materia es la denominación dada (aunque discutida) a “una concordancia ‘anómala’ en los adjetivos” que se manifiestan en masculino con ciertos nombres femeninos, o más específicamente con nombres no contables o continuos (Fernández-

³ En América Latina, este tipo de reemplazamiento del pronombre acusativo con el dativo no es generalizado.

Ordoñez 2007: 395). El fenómeno, bautizado por Dámaso Alonso (1958; citado en García González 1985), comprende tres terminaciones en adjetivos y en otros elementos de la lengua (Neira 1955; op. cit.). Pero, como indica la definición “de materia”, se trata también de un fenómeno semántico, o sea, si bien el término contiene el nombre de neutro, los valores que tiene el neutro de materia no son los del neutro griego o latino por sus valores gramaticales (García González 1985: 31). Además, Neira (1978; citado en Fernández-Ordoñez 2007: 395) destaca que no se trata de un género neutro (división entre masculinos, femeninos y neutros), sino que los sustantivos no contables (o continuos) aparecen con artículos, demostrativos, cuantificadores y adjetivos pronominales masculino y femenino (Fernández-Ordoñez 2007: 395); así, se trata de un sistema que tiene el rasgo contable/no contable como factor determinante superpuesto al sistema de género proveniente del latín (Klein-Andreu 1981).⁴

La zona en que el neutro de materia se encuentra en su grado óptimo, es decir, se manifiesta también en los adjetivos⁵ además de los pronombres clíticos u otros elementos, se ubica en las comarcas asturianas del centro y en los valles pasiegos de Cantabria; sin embargo, otras manifestaciones del fenómeno se encuentran en una zona más amplia incluyendo, por ejemplo, partes de León oriental, Burgos y Soria, y zonas norteñas de Castilla, la frontera meridional siendo indecisa (García González 1985). Ciertamente es que en todas estas zonas el pronombre /lo/ está reservado para hacer referencia a los sustantivos no contables, y /le/ y /la/ para los entes contables (García González 1985: 33).

Así, la concordancia se presenta de la siguiente manera en cuanto a los pronombres: con referencia a los sustantivos no contables que llevan el artículo masculino como *el vino* y *el trigo*, hacemos alusión con el pronombre *lo*, *Lo hemos comprado.*; en cambio, en cuanto a los sustantivos no contables que llevan el artículo femenino, como *la leche*, *la ropa* y *la miel*, hacemos referencia también con el pronombre *lo*, *La ropa, lo llevamos a la tintorería.* (García González 1985). Además, hay que destacar que el pronombre *lo* también puede hacer referencia a entes plurales en el que el uso de plural no refiere a un

⁴ Al paso del indoeuropeo al latín, el género de los nombres evolucionó de una manera que en vez de estar basado en semántica la lengua asumió criterios formales. Como la división semántica es más antigua que la división “formal”, no habría que hacer alusión al fenómeno como concordancia continua o concordancia de neutro (Klein-Andreu 1981). Sin embargo, esta denominación, contable/no contable, se usa en este trabajo para recurrir a la terminología que es concordante con otros estudios hechos en el campo.

⁵ Las terminaciones de los adjetivos siendo para los sustantivos que llevan el artículo masculino o femenino /-u/ o /-a/, respectivamente, y para los nombres de materia /-o/ (García González 1985: 31-32).

gran número de referentes contables sino que representa un conjunto de cosas y, por lo tanto, la concordancia puede ser representada de la siguiente manera: *Los jamones pues se curan, se sacan al aire a lo primero y después que están cura[d]os, se **recoge** a una panera que no lo dé el aire, que **esté fresco**.*, ejemplo extraído de Fernández-Ordoñez (2007b: 59).

En cuanto a la realización del neutro de materia, García González (1985) propone que cuanto mayor sea la distancia entre el referente y el referido tanto más frecuentemente ocurren discordancias en la escritura. Fernández-Ordoñez (2007a: 403) lo menciona también como una razón posible, pero ofrece además un análisis sintáctico en cuanto al uso de los adjetivos con los sustantivos no contables y propone que la concordancia con los no contables está presente especialmente “en atributos acompañados por el verbo *ser*, en adjetivos y atributos acompañados por el verbo *estar* o en adjetivos predicativos”. Una explicación que da Fernández-Ordoñez (2007b) sobre el efecto de la mayor distancia en la conservación del sistema referencial en los pronombres es la siguiente: los pronombres se conservan mejor, porque tienen solo relaciones anafóricas con antecedentes, y nunca están en la misma oración con el antecedente. Según Fernández-Ordoñez (2007b), por consiguiente, la distancia sintáctica puede tener un efecto sobre la concordancia con el neutro de materia pero no necesariamente lo tiene.

Contrariamente a la propuesta de García González (1985), Gómez Seibane (2003: 156) tampoco cree que la pérdida de la concordancia de género siempre pueda ser explicada por una mayor distancia sintáctica. Para apoyar este hallazgo la autora da algunos ejemplos que se encuentran mayoritariamente en el *Libro del Concejo de Castro Urdiales (1494-1522)*, como el siguiente: *echar [...] todos los puercos e puercas [...] a la grana que oviere en el dicho monte [...] e de le pagar por cada puerco que asy echaron ahora, aya grana o non lo aya*. Sin embargo, este ejemplo trata también de una relación anafórica entre dos oraciones, como fue sugerido por Fernández-Ordoñez (2007) arriba. Además, el uso de los textos antiguos, muchas veces copiados múltiples veces, necesariamente no da una imagen realista de ningún fenómeno pero pueden ser curiosidades casuales.

No obstante, se puede formular una hipótesis simple de que el neutro de materia, de hecho, existe en el contexto de los pronombres átonos en las zonas mencionadas y su ocurrencia no depende de una distancia sintáctica sino de la relación anafórica entre el referente y el referido, como sugiere Fernández-Ordoñez (2007b). O sea, si la distancia

sintáctica entre el pronombre y el referente es mayor, no deberíamos encontrar mayor o menor evidencia de la presencia del neutro de materia en el uso de los pronombres. Esto quiere decir, que si, por ejemplo, en el corpus encontramos algunos ejemplos sobre *leísmo* que se manifiestan en los casos de mayor distancia sintáctica, y en datos del mismo informante también evidenciamos el uso de los pronombres según el sistema etimológico, podemos concluir que el uso desviante de los pronombres no necesariamente se debe a la presencia del sistema con el neutro de materia sino que las desviaciones pueden ser producidas por otras razones en las que la distancia sintáctica juega un papel importante. En el caso del neutro de materia, cualquiera que sea la distancia sintáctica, siempre habrá uso desviante de los pronombres átonos.⁶ En otros sistemas las desviaciones pueden ser arbitrarias o requeridas por el régimen verbal, por ejemplo.

En esta parte de la presentación del fenómeno cabe mencionar algo sobre la historia del fenómeno y su presencia geográfica. Históricamente el fenómeno del neutro de materia se limita en la zona centro-oriental de Asturias y existe en su plena forma en las zonas encima mencionadas, y más específicamente en los dialectos asturleonés del centro y del oriente. Otro grupo de los dialectos asturleonés incluye también el grupo occidental, y aparte, el extremeño.⁷ Estas dos variedades, el leonés occidental y el extremeño, no deberían mostrar la presencia del neutro de materia. Sin embargo, según Montero (2006: 56), “las confusiones que originan el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* también se encuentran en las hablas extremeñas”; y especialmente al norte de Extremadura (Cáceres) donde existe una tendencia hacia el uso arbitrario de los pronombres sin las distinciones del acusativo y dativo del latín.

Así, en la zona estudiada (véase el mapa 1, p. 75) no esperamos encontrar el efecto directo del asturleonés y la existencia del neutro de materia sino que el *leísmo* que ha propagado en la zona a través del efecto del castellano; aunque los leoneses tuvieron una participación activa en la repoblación de las zonas sudoccidentales del reino de castilla, pocas huellas del asturleonés sobreviven ya que la lengua predominante de la reconquista fue el castellano modificado por el leonés (Lleal 1990).

⁶ Los usos desviantes aquí hacen referencia al sistema de los pronombres que siguen el sistema referencial (proveniente del neutro de materia).

⁷ El extremeño se ha denominado una habla de transición entre castellano y asturleonés, por ejemplo, por Alonso Zamora Vicente, junto con otras hablas de transición como el riojano, el murciano o el canario (Montero 2006: 9); no obstante, hay que destacar cómo el origen del extremeño (en el noroeste de la provincia de Cáceres, en la zona estudiada) como habla de transición no ha sido aprobado por todos.

Con base en los datos presentados arriba, lo que se destaca según todos los estudios introducidos anteriormente, es improbable que los dialectos del PE o los dialectos del castellano hablados en la zona fronteriza con Portugal (y tampoco el enclave del “extremeño” ya que sus rasgos corresponden mejor con el leonés occidental donde el fenómeno no se manifiesta) muestren rasgos del sistema referencial o la existencia del neutro de materia. Este sistema presente en el asturiano-leones del centro y oriente y aún propagado al castellano nunca parece haber estado presente en el portugués ya que el origen del portugués se sitúa en primer lugar en el extremo occidental de la península (en la zona originalmente galaico-portuguesa); luego, el PE también tuvo una gran cantidad de influencia de las hablas sureñas en su propagación para ser el idioma de la nación portuguesa.

Sin embargo, para entender mejor los orígenes de los fenómenos estudiados, hay que conocer sus raíces en el ámbito de la península ibérica desde el punto de vista diacrónico y geográfico.

2.2.La interrelación de *leísmo* (no personal) con el neutro de materia

Si bien el neutro de materia explica la presencia del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* en singular, hay que tener en cuenta otras condiciones que podrían ser causas de los fenómenos mencionados en singular o especialmente en plural. Así, en el apartado 2.4.2 se introduce el sistema referencial del castellano en el cual varias realizaciones de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* están presentes de una manera diferente en cada zona, algunas de ellas permitiendo la realización del fenómeno en plural también. Antes de ello, veremos cómo el neutro de materia puede haber tenido efecto sobre el *leísmo* no personal.

Javier García Menéndez (2000) estudia los usos leístas en el campo de la “no persona” a lo largo del siglo XVI y propone una hipótesis sobre la influencia del neutro de materia en cuanto al origen y a la evolución del *leísmo* castellano. Sus ejemplos contienen el uso de referentes átonos, *le*, *les*, *lo*, *los*, en función de complemento directo (CD) masculino. La frecuencia de uso indica que el *leísmo* de persona es dominante en singular y el no personal también tiene una frecuencia del uso significativa. En plural el *leísmo* se encuentra muy poco extendido (García Menéndez 2000: 53); por consiguiente, se podría decir que el fenómeno históricamente no tiene establecidas las formas del plural que se

encuentran solo en ejemplos posteriores (o alternativamente, no están presentes en los datos de la lengua escrita).

El *leísmo* no personal y el neutro de materia tienen, según García Menéndez (2000: 58-60), tres puntos en común: 1) los dos se dan en solidaridad con el número singular (plurales = contables), 2) las áreas geográficas donde se encuentran coinciden y 3) *lo* es utilizado en los dos para reproducir nombres no contables. Pero hay diferencias, también, como la referencia al femenino con *la*; solo en *La Celestina*, ejemplo más antiguo del siglo XVI que usa García Menéndez (2000), se encuentra *lo* para hacer alusión a los entes femeninos no contables.

A continuación, el autor muestra ejemplos sobre cómo el pronombre átono de CD presenta alternancia entre *le* y *lo* aunque los contenidos léxicos de los referentes sean muy próximos, apoyando la idea sobre el *leísmo* no personal como fenómeno bien establecido ya en el siglo XVI (García Menéndez 2000: 60). García Menéndez menciona también cómo la hipótesis de Lapesa (1968) sobre la alternancia *le/lo* dependiente del verbo no es aplicable para el *leísmo* del siglo XVI aunque puede explicar las causas históricas del *leísmo*. En cambio, los ejemplos estudiados parecen siempre ser referentes contables.

Los contextos frecuentes del *leísmo* no personal incluyen en los ejemplos los sustantivos concretos y contables como el campo semántico del dinero, los animales, los objetos y cosas, ciertas partes del cuerpo y otros sustantivos más intangibles pero contables. Además, el *leísmo* aparece en caso de los sustantivos abstractos, tomados como contables, por ejemplo, cuando son acompañados por ciertos adjetivos. Para los sustantivos masculinos continuos se usa en su lugar siempre *lo*. El *leísmo* solo alcanza a los nombres comunes contables (García Menéndez 2000).

Así se propone una hipótesis para el desarrollo histórico del *leísmo*. La aparición de *leísmo* se debe a una necesidad gramatical de marcar el género y deshacer el sistema de casos; o sea, García Menéndez (2000) propone que la realización del *leísmo* requiere la oposición fónica tripartida de las unidades morfológicas, pues, existe así el llamado género “neutro” cuyo referente es el pronombre *lo*. (Sin embargo, hay que notar que esta formulación contrasta con la idea de Fernández-Ordoñez (2007b) en la que el neutro de materia no hace referencia al género sino que se trata de un fenómeno semántico. Esto, sin embargo, quizá se deba a la terminología diferente que usa el autor para el mismo

fenómeno.) Al mismo tiempo, según García Menéndez (2000), la función de *le* (el CI) tenía un contenido predominante de persona y así entró también en el CD para la reproducción de sintagmas masculinos con valor de persona. Además, se propone que el factor contable/no contable viene a ser más importante que el factor de la determinación del sintagma (lo que fue representado por la preposición *a* para el CD de referente determinado, la preposición cuya omnipresencia en el CI es un motivador del *leísmo* no personal).

Según García Menéndez (2000) *leísmos* surgen de la expresión de una oposición morfológica, donde no hay neutro (en plural) no hace falta esta oposición. Además, la consagración del *leísmo* personal (ya en el siglo XVI) es imprescindible para el surgimiento del *leísmo* de no persona. Pues, ¿por qué no propagó la sustitución de *lo* con *le* totalmente?; quizás porque el castellano del siglo XVI pudo conservar el **neutro de materia** como resto único en los referentes de CD masculino no personal, el neutro de materia habría actuado a modo de sustrato como freno al avance del *leísmo* masculino en el campo de no persona (García Menéndez 2000).

2.3. En torno a la definición tradicional de *leísmo*

En los apartados 2.1 y 2.2 hemos tratado de ofrecer algunas explicaciones para el surgimiento de *leísmo* y la realización del fenómeno del neutro de materia, lo que es fundamental para entender el surgimiento del sistema referencial de pronombres que es introducido en el apartado 2.4.2. En este apartado y en el siguiente tenemos la intención de discutir el *leísmo* que hoy en día existe y describimos los diferentes sistemas pronominales que se encuentran en el español y en el PE.

La definición tradicional para el *leísmo* de la Real Academia Española abarca el uso de los pronombres del dativo (*le* y *les*) como pronombres del complemento directo en vez de *lo* (en caso del masculino singular o neutro), *los* (en caso del masculino plural) y *la* y *las* (en el del femenino singular y plural), así violando el uso etimológicamente correcto de los pronombres (RAE 2005). Primero, sin embargo, en la tabla 1 en la página 15 se encuentra la descripción del sistema etimológico.

	Singular		Plural	
	masculino	femenino	masculino	femenino
Acusativo	lo	la	los	las
Dativo	le	le	les	les

Tabla 1: El sistema etimológico del español.

No obstante, el uso impropio no se limita solo al pronombre *le* sino que existen variedades en que *la* y *lo*, los pronombres de acusativo, se emplean en la función del objeto indirecto; o sea, *la* y *lo* son usados para hacer alusión a los antecedentes sintácticos que son objetos indirectos y requieren el uso de la forma dativa *le*. Estos usos se llaman *laísmo* y *loísmo*. Según la RAE (2009), la única forma de *leísmo* aceptable, en la norma culta, es el uso del pronombre dativo *le* en función de objeto directo cuando este objeto denota un referente masculino animado. En el siguiente ejemplo es posible emplear los dos pronombres *le* y *lo* en función de objeto directo sin cambiar el significado; *A Pedro le vi ayer* o *A Pedro lo vi ayer* son posibles en la norma culta de España. En la norma *padrão* del PE este tipo del *leísmo* aceptable no existe. Para este trabajo, naturalmente, el uso normativo según las gramáticas tiene poco interés ya que el objeto es estudiar lenguas habladas, y dialectos, y a través de esto, ofrecer más información sobre los fenómenos poco normativos que ya durante siglos, en todo caso, han existido y siguen existir.

Para continuar, el abanico de los fenómenos en que los pronombres clíticos se mezclan, se confunden o se sustituyen por otras formas no se limita al *leísmo* estandarizado. Fernández-Ordóñez (1994: 71), en la introducción a su artículo sobre el sistema referencial de los pronombres átonos de tercera persona, destaca cómo los castellano-hablantes se han dividido entre los que usan *la*, *lo* y *le* tomando en cuenta sus “distinciones funcionales de caso”, llamado este el sistema etimológico, y los que no lo hacen. (Se

puede consultar la tabla 2 del apartado 2.4 para encontrar más información sobre el sistema referencial; algunos ejemplos sobre este sistema también se encuentran en el mismo apartado.)

Así, en la misma zona es posible que existan los fenómenos del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* al mismo tiempo por causa de un sistema en que las distinciones casuales se hayan borradas, sustituidas por otros tipos de distinciones, como, por ejemplo, el neutro de materia introducido antes que nos lleva al sistema referencial en su forma pura. En el apartado 2.4.2 introduciremos el paradigma que resulta de esta pérdida de las distinciones. En el apartado 2.4.1, sin embargo, primero explicamos el sistema etimológico, llamado también el sistema “distinguidor entre dativo y acusativo”, como lo prefiere denominar Fernández-Ordóñez (1999).

2.4. Sistemas pronominales del español

2.4.1. Sistema etimológico

El sistema etimológico se refiere al uso de los pronombres según el caso, el género y el número del referente. Según el paradigma etimológico, el uso de los pronombres sigue el modelo que mencionamos en la parte anterior en que los pronombres muestran el género y el caso del referente; en este sistema hacemos alusión a un referente directo con un pronombre de acusativo y a un referente indirecto con dativo (véase la tabla 1 en el apartado 2.3). Por consiguiente, en el sistema etimológico existe, por ejemplo, solo la alternativa, *lo*, en el caso del objeto directo del verbo *ver*, aunque *le* sería posible con referencia a un referente humano masculino en la norma culta del español de España: *A él lo vi* es estrictamente correcto según el sistema etimológico pero *A él le vi* no lo es ya que el pronombre dativo *le* se emplea para hacer alusión a un referente del complemento directo.

En el ejemplo anterior el significado de la oración no cambia según el pronombre, entonces, se trata de *leísmo*. En consecuencia, hay que tomar en cuenta que en las zonas en las que el caso es distinguido (zona etimológica) existe también uso variable entre *le* y *la/lo* en ocasiones, pero no se trata del *leísmo* verdadero sino que del *leísmo* aparente (Fernández-Ordóñez 1999). A veces, la posible alternancia pronominal con algunos verbos puede ser explicada desde el punto de vista semántico –las construcciones adquieren significados diferentes según el pronombre diferente–. Fernández-Ordóñez (1999: 1323)

menciona como ejemplo, entre otros, el uso variable de los pronombres con los verbos de afección entre los hablantes distinguidores⁸; en este caso la estructura con pronombre acusativo es más agentiva y ella con dativo es menos agentiva. O sea, la primera sería de tipo *A mi hijo lo asustó aquel perro* y la segunda *A mi hijo le asustan los truenos*. En el segundo caso *los truenos* no se considera un sujeto tan agentivo (por ejemplo, porque es [-animado]) como *aquel perro* en el primero. Además, el pronombre dativo semánticamente es un experimentador en el segundo caso y en el primero, paciente ya que se trata más bien de acción; o sea, las dos alternativas tienen significados diferentes. Sin entrar en las particularidades, los factores que afectan en la selección del pronombre clítico con los verbos de afección son la animación del sujeto, el aspecto verbal y la posición discursiva del sujeto (Fernández-Ordóñez 1999: 1324).

Otras veces, la selección del pronombre está determinada por la interacción entre la estructura y el significado; esta variación tampoco se basa en la indistinción entre los casos (Fernández-Ordóñez 1999). Por lo tanto, no se trata del *leísmo* real. Mencionamos el uso variable del verbo *atender* que, según Fernández-Ordóñez (1999: 1328), tiene la posibilidad de omitir el objeto directo cuando se trata de las construcciones ditransitivas; en el caso de *Cuando hable el profesor, tenéis que atenderle* el verbo tiene un objeto directo implícito (omitido) y el verbo *atender* puede ser interpretado como *escuchar algo*; al contrario, el ejemplo *Cuando un señor entre en la tienda, debéis atenderlo debidamente* muestra cómo el verbo tiene el significado *atender las necesidades de alguien*, y así, el uso del dativo no es posible. En el caso de la omisión del pronombre acusativo, el pronombre dativo no puede ser interpretado como objeto directo, sino indirecto, lo que causa que el cambio de caso siempre cambia del significado también (Fernández-Ordóñez 1999: 1328). No se trata del *leísmo* verdadero ya que las dos alternativas presentan estructuras diferentes y consecuentemente son semánticamente diferentes.

Fernández-Ordóñez (1999: 1330) también da un ejemplo de la reinterpretación del régimen de los verbos. En estos verbos la alternancia entre los pronombres de acusativo y dativo no causa cambios estructurales o significativos. Uno de los verbos es *enseñar* que tiene varias posibilidades de organizarse. Así, *les enseña a leer* y *los enseña a leer*

⁸ Con los hablantes distinguidores se refiere a los hablantes de las zonas en que el sistema predominante es el sistema etimológico.

son posibles aunque la primera alternativa sigue el régimen más antiguo; según este régimen, “está o no presente el objeto enseñado” se emplea el dativo (Fernández-Ordóñez 1999: 1330). Con estos verbos transitivos el régimen verbal de dativo original se ha transformado y la alternativa acusativa se ha producido. El acusativo, sin embargo, solo es posible con la construcción *enseñar a* más infinitivo; es agramatical referirse a personas que aprenden con el pronombre *los* en la construcción **A los niños los enseñan en el colegio* sin que cambie el significado de la construcción (Fernández-Ordóñez 1999: 1331).

Otro caso más es el uso del dativo pronominal con los verbos transitivos que son iguales a los verbos genéricos más un objeto directo que da el sentido verbal, aquellos verbos, por lo tanto, se reinterpretan como intransitivos en el caso del *leísmo*; y viceversa, como transitivos en el caso de *loísmo* y *laísmo* (Fernández-Ordóñez 1993). Por ejemplo, las construcciones *eso le causa cansancio* y *eso lo cansa* pueden ser reinterpretadas como intransitivas, *le cansa* (Fernández-Ordóñez 1993: 68). Sin embargo, estos ejemplos no se deben a la extensión del uso del dativo a acusativo sino a la intransitivización de los verbos y no pueden ser denominados como casos del *leísmo* real (Fernández-Ordóñez 1993).

Además, las confusiones pueden ser causadas también por las construcciones en las que el verbo rige infinitivo. Por ejemplo, con el verbo *dejar* y un infinitivo intransitivo, el sujeto del infinitivo está expresado con el pronombre acusativo: *No la dejó salir*; al contrario, con los infinitivos transitivos, el sujeto del infinitivo está en dativo: *No le dejó lavar la ropa* (Fernández-Ordóñez 1999: 1327). Hay varios verbos cuya coexistencia o con un infinitivo transitivo o con un intransitivo requiere el uso de pronombres diferentes; no obstante, la distinción en el uso de los dos pronombres no es siempre clara en todas las zonas distinguidoras (Fernández-Ordóñez 1999).

Además, con los verbos de percepción existen semejantes oscilaciones entre pronombres de acusativo y dativo en cuanto a los infinitivos. Por ejemplo, según hemos mencionado antes, *A Carmen le oí cantar unas seguidillas* y *A Carmen la oí cantar* siguen la regla en que el pronombre de dativo se emplea con el infinitivo transitivo. Sin embargo, existe la posibilidad de la construcción *A Carmen la oí cantar unas seguidillas* en algunas zonas distinguidoras, el acusativo con un verbo transitivo (Fernández-Ordóñez 1999). La norma histórica dativa se ve rechazada en estas zonas.

Todos estos casos y algunos más tratan del *leísmo* aparente, no existe la confusión verdadera entre acusativo y dativo, sino que dependiendo del pronombre la estructura y el significado se ven alterados. Fernández-Ordoñez (1999) clasifica los casos del *leísmo* aparente en los: 1) verbos de afección (como *asustar, asombrar, inquietar*), 2) verbos que son seguidos por una cláusula de infinitivo cuyo sujeto el pronombre acusativo o dativo es (como *dejar* u *oír*), 3) verbos que regularmente omiten su objeto directo (como *atender* o *servir*), 4) verbos cuyo régimen ha sido interpretado (como *enseñar* y *ayudar*), 5) verbos cuyo objeto requiere un complemento predicativo (*llamar*) y 6) en el contexto de *se* impersonal seguido de pronombre átono. Además, el *leísmo* 7) asociado al tratamiento de respecto y 8) como uso prestigioso son casos que menciona Fernández-Ordoñez (1999: 1351-1352) como algunos ejemplos más sobre el *leísmo* aparente que existe también en las áreas distinguidoras, o de las áreas del sistema etimológico. El *leísmo* con *usted* (7) está asociado especialmente a la desambiguación de la tercera persona y a las situaciones comunicativas que requieren la separación del oyente frente a una tercera persona ajena de la situación comunicativa, por ejemplo, en los casos como *Ayer la vi en el cine* (a ella) y *Ayer le vi en el cine* (a usted) (ibíd.).

En todo caso, todos los ejemplos arriba mencionados son ejemplos del sistema etimológico aunque muestran uso de los pronombres desviantes; sin embargo, se trata de casos del *leísmo* aparente. En el siguiente apartado, por consiguiente, presentamos una explicación para el *leísmo* real, variación pronominal sin cambios del significado y de la estructura.

2.4.2. Sistema referencial

Como menciona Klein Andreu (2000), la superposición del rasgo continuidad (también conocido como contable/no contable) al sistema de género explica uno de los tres sistemas de clíticos, el sistema referencial. Este rasgo de continuidad/discontinuidad o no contable/contable hace alusión al valor semántico de los referentes a los que hacemos referencia con los pronombres átonos; o sea, este rasgo está próximamente relacionado al fenómeno del neutro de materia como vimos antes en los apartados anteriores.

Fernández-Ordoñez (1994), también, propone que uno de los sistemas en que la variación pronominal puede ser explicada mejor es un sistema referencial, o una gama de

sistemas referenciales que se separan entre sí por el pronombre del masculino plural predominante en el paradigma. Básicamente, según este sistema en su forma más sencilla, los pronombres átonos se distinguen por la característica semántica “contable/no contable” del referente. En otras palabras, en el caso de los referentes contables, el género y el número son determinantes en la selección del pronombre, pero no en el caso de los referentes no contables (Fernández-Ordóñez 2001). Ese rasgo se denomina a veces como *neutro de materia* como ya vimos antes:

“–la etiqueta neutro de materia, que consagró Dámaso Alonso en un estudio clásico, no alude a un género gramatical, sino a un tipo específico de concordancia que establecen los sustantivos (masculinos y femeninos) continuos o no contables.” (García Menéndez 2000: 58).

Así, el neutro de materia abarca tanto la concordancia de los sustantivos con los adjetivos como la concordancia con los pronombres, lo que hemos explicado en los apartados anteriores, dando lugar al sistema abajo descrito, en que el *leísmo* existe también cuando el referente masculino no es animado.

Entonces, según Fernández-Ordóñez (1994), existen tres áreas diferentes del sistema referencial (véase la tabla 2): al norte de Castilla,⁹ un paradigma (1) con la forma *les* como variante preferida para el masculino plural (con un subsistema (1') en que los no contables son presentados también con los pronombres *le* y *la*, *lo* siendo inexistente). El segundo sistema (2), al sur, que para nosotros es de mayor interés por su zona geográfica,¹⁰ en cercanía con nuestros puntos de interés de la encuesta; tiene como única forma del masculino plural contable el pronombre *los*. Y al final, una zona (3) del paradigma en que se alternan *los* y *les*, con límites imprecisos, en el oriente del área referencial. Es común para todos los sistemas que el pronombre *le* refiere a todos los objetos contables masculinos, *la* de la misma manera para los femeninos y *lo* para no contables (para el acusativo), y *le* y *lo* alternando para el dativo cuando el referente es no contable. En la tabla 2 en la página 21 se encuentran las descripciones de los sistemas (1), (2) y (3).

⁹ Noroccidente de Burgos, Palencia y Valladolid.

¹⁰ La zona contiene el occidente de Toledo, la mitad oriental de Cáceres, el nororiente de Badajoz, la Salamanca fronteriza con Ávila, el sur de esta última provincia y el occidente de Madrid (Fernández-Ordóñez 1994: 12).

	Singular			Plural	
	Contables (discontinuos)		No-contables (continuos)		
	masculino	femenino		masculino	femenino
Acusativo	le	la	lo	(1) les (2) los (3) les/los	las
Dativo	le	la	lo ~ le	(1) les (2) los (3) les/los	las

Tabla 2: El sistema referencial del español.

(En el caso del plural, los números (1), (2) y (3) se refieren a las tres zonas diferentes según la forma más común que se emplea en el plural).

Ejemplos en el singular (objeto directo/objeto indirecto):

¿Has leído este libro? – *No, no **le** he leído. / **Le** doy un regalo a mi papa.

La casa era suya. **La** había comprado hace años. / ***La** doy un regalo a mi hermana mañana.

*La leche **lo** puedes comprar en el súper. / *Hoy en día **lo** echan vitaminas a la leche.

En lo que se refiere al sistema (3), observa Fernández-Ordóñez (1994), que en el caso de dativo la forma *les* prevalece, al tener *los* y *les* casi igual presencia en acusativo –esto quizá se deba al uso de *les* para los objetos animados en acusativo y la presencia de *los* en el dativo para los referentes inanimados, a los que no se refiere tanto con los verbos de dativo–.

Existen también otras variaciones del sistema referencial; ya hemos introducido el sistema (1'). Además de este, Fernández-Ordóñez (1994) habla de otros sistemas: un sistema que a diferencia del sistema (1) muestra variación en el acusativo masculino para los pronombres *le* y *lo* y *les* y *los*, y además, en el dativo masculino y femenino *lo* y *la*, respectivamente, alternan con *le* para los no contables. Otro sistema se caracteriza por el sistema referencial solo en el acusativo singular (en el acusativo de masculino singular la preposición *lo* se usa para los inanimados y *le* para los animados). En algunas partes de

la zona, *le* mayoritariamente refiere a los entes personales, así representando el *leísmo* normativo aceptable.¹¹

2.5. Presencia de *lheísmo* en el PE y otras variantes del portugués

El uso de los pronombres en el sistema del PE normativo sigue el paradigma etimológico, el paradigma en que se distingue el caso y que está introducido en la tabla 3 (p. 25). Fernández-Ordóñez (1993) menciona que en las zonas que distinguen el caso el *leísmo* (entre *le/lo*) debe ser la única confusión porque no se trata del sistema referencial sino de confusiones del *leísmo* aparente. Reflexionando sobre la situación de la cuestión en la zona de Portugal, según los datos de los trabajos anteriores, se sugiere que existe por lo menos este tipo de *lheísmo* aparente en algunas zonas; los datos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* citados en Carrilho y Sousa (2013) muestran un ejemplo en que el verbo *ayudar* elige el pronombre dativo en las zonas meridionales de Portugal (en la parte oriental del distrito de Beja y en la parte del distrito de Faro). Así, existen dos variantes de la siguiente oración: *Me pidieron que les ayudase / Me pidieron que los ayudase*. *Ayudar* es uno de los verbos que en español permite el dativo y acusativo (como *enseñar* antes mencionado) y cuyo régimen antiguo era dativo con el objeto animado que recibe ayuda (Fernández-Ordóñez 1999). Sin embargo, los datos del PE muestran que la forma más común en la zona de Portugal aparte del sur es el acusativo (Carrilho y Sousa 2013). Por lo tanto, no es muy probable que encontremos muchos ejemplos sobre el *leísmo* en el PE, sino quizá en la frontera española por el contacto de las dos lenguas.

Además, como es el caso del español, el PE también permite varios usos de pronombres átonos con ciertos verbos, y Cunha y Cintra (1984: 517-520) ejemplifican los verbos como *chamar*, “llamar, dar denominación o calificativo a algo” y *ensinar*, “enseñar, instruir”, en el contexto de los que existen los dos usos. *Ensinar* puede asumir un pronombre de acusativo que representa la(s) persona(s) que son instruidos en caso de que el objeto instruido no es expresado explícitamente; por otro lado, *lhe* es la forma preferida de persona en cualquier caso, sea el objeto enseñado expresado o no (Cunha y Cintra

¹¹ Existen otros paradigmas fuera de Castilla, aparte del paradigma etimológico presentado brevemente en el apartado 2.4.1. La zona central y oriental de Asturias se considera como la cuna del sistema referencial. Existen, además, los sistemas propios de Cantabria occidental, del resto de Cantabria, y del País Vasco, por lo menos.

1984). Además *lhe* y *o/a* son permitidos en la situación en que son seguidos por un infinitivo; Cunha y Cintra (1984), sin embargo, no ofrecen la misma caracterización que da Fernández-Ordóñez (1999) sobre el tipo del infinitivo (transitivo/intransitivo) que pueda tener efecto sobre la forma asumida por el pronombre en cada situación. Además, hay que destacar que estos usos no caben en la definición del *lheísmo* real sino que la variación es admitida, más probablemente, por las razones históricas y la reinterpretación del régimen del verbo en el contexto del portugués también. Sin embargo, hay que notar que en el contexto del verbo *chamar*, Cunha y Cintra (1984: 147-148), de hecho, consideran que el predicativo debería ser siempre directo y *lhe* en este caso podría ser considerado como representante del complemento directo aunque, supuestamente por las razones ilustrativas, clasifican *chamar* como un verbo capaz de asumir o el objeto directo + predicativo u objeto indirecto + predicativo.¹²

Finalmente, Busse (1994) ofrece una lista de las regencias posibles de varios verbos y observándola se puede ver cómo los verbos causativos, por ejemplo *mandar*, pueden elegir un complemento directo o indirecto seguido por un infinitivo. Estos usos y otras desviaciones, aunque no caben en la definición del *lheísmo* real, son discutidos más en el apartado 4 donde analizamos datos encontrados en los corpus estudiados.

En otras variedades del portugués (no el PE) también se registra el uso del pronombre del objeto indirecto, por varias razones, con verbos que normalmente requieren el pronombre clítico acusativo. Inverno (2009), por ejemplo, propone sobre la variedad angolana que las formas acusativas *o*, *a*, *os*, *as* son poco comunes y muchas veces reemplazadas por *lhe*; aunque se atestigua el uso del objeto indirecto también en algunos contextos del acusativo en el portugués histórico, Inverno propone que las razones fonológicas en este caso son más importantes, por el contacto con las lenguas banto. Además, algunas monografías sobre los dialectos del PE han registrado la presencia del uso del pronombre dativo con verbos que requieren acusativo en la norma estándar, por ejemplo, en la región de Beja (Segura da Cruz 1991). Por consiguiente, esperamos encontrar alguna variación pronominal también en este estudio aunque los ejemplos no sean numerosos.

Por añadidura, en este punto cabe mencionar algunas curiosidades pronominales en la variedad del portugués más extendida, portugués brasileño, en que las tendencias en

¹² Según Cunha y Cintra (1984), existen varias otras maneras de organización con el mismo significado para el verbo *chamar*

las realizaciones pronominales de los pronombres átonos de la tercera persona han sido diferentes del PE. En cuanto a los pronombres clíticos del acusativo, Lucchesi e Lobo (1996) describen la mudanza que ha llevado a la desaparición de los pronombres *o(s) a(s)* y al reemplazamiento de estas o con objeto nulo o con la forma nominativa (*ele* o *ela*). Sin embargo, Maia (1986) menciona como ya en el período histórico del gallego-portugués las formas tónicas podían desempeñar funciones de diversos complementos sin o con preposiciones y que este sistema existía junto al sistema casual como hoy en día en Brasil (el sistema casual es el que sobrevive en el PE actual); de esta manera los complementos directos podían ser representados por pronombres tónicos sin preposición (en el caso de la tercera persona *ele, ela*) y los complementos indirectos, por ejemplo, con la preposición *a* o *para* más el pronombre tónico (del tipo *a ele/a ela* ou *para ele/para ela*). Aunque estas variaciones pronominales no están directamente relacionadas con el tema de este estudio, la breve descripción de las diferencias en los sistemas entre las dos variedades mayores del portugués muestra que el estudio del sistema pronominal del portugués brasileño podría ayudarnos a averiguar discordancias entre los pronombres átonos del dativo y acusativo en las variedades habladas en Brasil y demostrar la organización pronominal con rasgos específicos.

De hecho, Almeida (2011) nota las funciones múltiples del pronombre *lhe* además de representar el objeto indirecto en la tercera persona del singular (que, en esta forma prototípica, está cayendo en desuso en Brasil). El autor (ibíd.) introduce, primero, la idea de que el uso de *lhe* en función del acusativo representa el uso innovador a causa de la reorganización del sistema pronominal en Brasil (como fue arriba discutido), cuyo rasgo característico y determinativo es el pronombre *você* que según el autor puede causar que *lhe* sea elegido como pronombre del complemento directo o indirecto; sin embargo, simultáneamente el autor también alude a los ejemplos históricos en los que el así llamado *lheísmo* ocurre.¹³ Así, a manera de síntesis, podemos concluir que aunque el fenómeno haya ocurrido ya en el portugués histórico, su existencia en el portugués brasileño actual

¹³ ‘Francisco Evaristo Leoni (1858, p.198), em *Gênio da Língua Portuguesa ou Causas Racionais e Filológicas*, destacou o uso de *lhe* como objeto direto no português clássico: “Nossos antigos escriptores serviam-se da fôrma *lhe* do pronome pessoal *elle* para denotar o accusativo do mesmo”.’ Almeida (2011: 2401).

no puede estar directamente ligada con aquel fenómeno.¹⁴ Además, los escasos estudios y ejemplos de ocurrencias de *lhe* en función de acusativo en la península ibérica implican que hace falta estudiar el fenómeno en el PE actual también.

Finalmente, como es el caso del español, en el PE no asumimos que los pronombres dativos siempre representasen el objeto indirecto sino que existen otros usos del pronombre aparentemente dativo. O sea, tanto el dativo ético como el dativo de posesión existen en el portugués, pero no se pone mucha atención en los pronombres en este uso ya que no entra directamente en el tema del estudio. Sin embargo, algunos ejemplos son discutidos en el apartado 4 donde también discutimos algo de teoría en cuanto a los dativos que no cumplen el papel de los dativos objetivos, o más específicamente, de los complementos indirectos.

	Singular		Plural	
	masculino	femenino	masculino	femenino
Acusativo	o	a	os	as
Dativo	lhe	lhe	lhes	lhes

Tabla 3: El sistema normativo del PE (sin los cambios fonológicos que sufren según su contexto).

¹⁴ Almeida (2011: 2405), además, destaca la existencia del fenómeno especialmente en el Noreste de Brasil y resume una investigación de Oliveira (2003) según la cual el objeto directo preposicional que fue favorecido por el trazo [+humano] en el siglo XIX en Bahía lleva a la mayor existencia de *lhe* en función del objeto directo en esa zona. Almeida (2011) menciona adicionalmente otras explicaciones del fenómeno, como el analogismo entre *me*, *te*, *nos*, *vos* que pueden funcionar como objetos directos e indirectos.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

En este apartado introducimos la metodología usada y los dos corpus empleados en este estudio. En primer lugar, introducimos los datos y las fuentes de los datos usados y luego, ofrecemos algunas consideraciones más técnicas sobre el uso de los corpus. Por ejemplo, el uso del programa *Concordance* que se usa en el análisis de los datos del corpus es presentado brevemente, sin detalles técnicos del programa.

Además, de forma introductoria cabe destacar algunas restricciones de los corpus usados y limitaciones para la metodología en general. Por lo tanto, terminamos el tercer apartado con la discusión a nivel general tanto sobre los métodos usados como la reflexión sobre cómo clasificar el estudio en el marco de los estudios dialectológicos o geográficos ya que no sigue estrictamente las formas dadas a un estudio dialectológico, por ejemplo, porque se estudian dos lenguas diferentes, por un lado, y no se estudia la zona completa de cada lengua, por otro. No obstante, mayores consideraciones sobre los asuntos mencionados en cuanto a los aspectos formales son incluidas en el último subapartado de esta sección 3.

3.1. Corpus

La falta de corpus aptos para el estudio de los rasgos sintácticos de las lenguas es un problema para los estudios dialectológicos-sintácticos y otros temas relacionados –en la mayoría de los casos el estudio de los dialectos se ha basado en las monografías y en los atlas lingüísticos en los que la variación lexical y fonológica han merecido más atención que los datos sintácticos (Carrilho 2010, Fernández-Ordóñez 2010). En las monografías normalmente no se alude a la variación sintáctica, o solo los rasgos distintivos son mencionados y, por lo tanto, no son aptos para ser analizados detalladamente. Fernández-Ordóñez (2010: 128) también refiere a las cuestiones del *ALPI* en cuanto al *leísmo* y destaca, por ejemplo, la falta de las preguntas relacionadas con el *leísmo* no personal masculino, uno de los factores que puede tener efectos sobre los datos necesitados para este estudio.

Como el estudio de los dialectos requiere un corpus específico y vasto, los corpus usados en este trabajo han sido elegidos para permitir especialmente el estudio de las sintaxis de las dos lenguas; también, han sido anteriormente usados en los trabajos en que la sintaxis dialectal ha sido estudiada y son considerados, consecuentemente, aptos para

ser usados como fuentes principales en esta tesis. Sin embargo, hay que tener en cuenta que aunque los dos corpus incluyen datos extensivos y aptos para el estudio, la recolección de nuevos datos dialectales en las zonas estudiadas hubiera podido ofrecernos corpus más aptos para el estudio del fenómeno del *leísmo*, puesto que la recolección de datos de esta manera hubiera posibilitado el diseño de las preguntas utilizadas en las entrevistas para incitar el uso de los pronombres átonos.

En el plano más teórico, Kortmann (2010) elabora una lista de las características especiales en cuanto al estudio de la sintaxis y llega a la conclusión de que más material es requerido para el estudio de la sintaxis dialectal en comparación con el estudio de los vocabularios dialectales o acentos. También menciona que el estudio puramente sintáctico de los dialectos tendría que abarcar todos los dialectos de una lengua. Los dos corpus empleados en este trabajo ofrecen suficiente material pero no permiten el estudio de todos los dialectos de las lenguas.¹⁵ En todo caso, son aptos para este estudio ya que el foco de este trabajo está en la comparación de los pronombres átonos de la tercera persona en algunas zonas donde se habla una de las dos lenguas; así, no intentamos ofrecer una zonificación dialectal completa de los fenómenos en los territorios de los dos países.

Finalmente, los corpus usados en este trabajo son el *Corpus Oral Dialectal da Língua Portuguesa para o Estudo da Sintaxe (CORDIAL-SIN)* y el *Corpus Oral y Sonoro de la Lengua Española (COSER)*. Los dos corpus tienen en común el hecho de haber sido compuestos para responder a las necesidades de los investigadores de dialectología y de sintaxis. En los apartados 3.1.1 y 3.1.2 más detalles sobre los corpus son ofrecidos y su idoneidad para esta investigación es tratada.

El uso de los corpus compuestos por los datos dialectales es imprescindible para este tipo de estudio ya que las lenguas estándares reflejan menos fácilmente la variación gramatical que los dialectos (Fernández-Ordóñez 2010b). Hay que mencionar, por ejemplo las realizaciones diferentes de los pronombres, o sea *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, al hablar de la variación que no se manifiesta en la lengua culta (menos el *leísmo* aceptado y normativo); Fernández-Ordóñez (2010b) menciona que el paradigma referencial, por ejemplo, solo se manifiesta en la habla de los grupos sociolingüísticos menos elevados. Así, el estudio de los fenómenos debe basarse en los corpus orales que contienen datos de la

¹⁵ *COSER* está en el proceso de ser desarrollado para contener más datos de España; *CORDIAL-SIN* cubre todo el territorio portugués, lo que significa que en teoría todos los dialectos del PE pueden ser estudiados—eso deja aparte, sin embargo, otros territorios lusófonos—.

lengua hablada por clases populares. En las secciones siguientes discutimos más específicamente cómo deberían ser los informantes en los estudios dialectológicos, o en otros tipos de estudios que tienen como foco la caracterización de las lenguas no cultas.

Sin embargo, hay que mencionar que los dos corpus usados en este estudio presentan algunas diferencias entre sí. Una de las diferencias entre los dos corpus es que *COSER* ha sido construido especialmente para responder a las preguntas sobre las particularidades sintácticas en cuanto al *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* aunque, claro, permite el estudio de otros fenómenos también (Fernández-Ordóñez 2010b). En el caso de *CORDIAL-SIN*, el corpus no ha sido compuesto para estudiar solo un fenómeno especial y ha sido recopilado desde varias fuentes.

3.1.1. *CORDIAL-SIN*

CORDIAL-SIN es una recopilación de los datos recogidos en el ámbito de varios proyectos sobre la variación lingüística (Carrilho 2010); se ha usado específicamente para el estudio de las variedades dialectales del PE. Consiste en una base de datos recopilados en Portugal entre los mediados de los años 70 y el año 2000, consta de entrevistas con hablantes de edad avanzada, rurales, con poca educación formal y que han nacido y vivido en la misma localidad durante toda su vida (Carrilho 2010: 61). El corpus geográficamente representativo consta de entrevistas espontáneas y semidirigidas que han sido grabadas en varias partes de Portugal (Carrilho et al. 2004). A diferencia de *COSER*, el corpus es una compilación de datos de varias fuentes: *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza* (ALEPG), *Atlas Lingüístico do Litoral Português* (ALLP), *Atlas Lingüístico e Etnográfico dos Açores* (ALEAç) y *Fronteira Dialectal do Barlavento Algarvio* (BA) (ibid). Por consiguiente, las preguntas en el corpus no han sido relacionadas específicamente con el estudio de la realización de los pronombres átonos en el habla espontánea y la variación en ellos, como, por ejemplo, en el caso de *COSER*. Esto es quizá la mayor limitación de este corpus puesto que los ejemplos relacionados con los pronombres átonos pueden ser escasos.

Sin embargo, *CORDIAL-SIN* es un corpus apto para estudiar los fenómenos de la sintaxis dialectal ya que fue recopilado específicamente para este fin. Además, el corpus existe en cuatro formatos diferentes, incluyendo la anotación sintáctica y la anotación morfológica, lo que facilita el estudio de los fenómenos diferentes (Carrilho et al. 2004).

En este trabajo se usa el corpus anotado morfológicamente ya que la versión sintácticamente anotada no fue considerada necesaria porque analizaremos todas las ocurrencias de pronombres átonos de la tercera persona independientemente de su función sintáctica en este trabajo.

Finalmente, cabe mencionar tipos de estudios en los que los datos de *CORDIAL-SIN* se han usado; por un lado, el corpus se ha usado para caracterizar la distribución geográfica de algunos aspectos sintácticos no concordantes con la norma del PE como en (Carrilho y Pereira 2011), por otro, el corpus también ha servido como fuente de datos para análisis de las variaciones pronominales, como el pronombre expletivo *ele* en el PE (Carrilho 2009). Estos son solo algunos ejemplos del uso de *CORDIAL-SIN* que demuestran la aptitud del corpus en cuanto al estudio de la sintaxis no concordante con la norma *padrão* del PE.

3.1.2. *COSER*

COSER, por el contrario, ha sido recopilado a través de las entrevistas aptas para el estudio de la variación dialectal: los informantes son de origen rural, de edad avanzada (si es posible), tienen educación formal más baja, viven y nacieron donde fueron entrevistados; el corpus contiene 126 entrevistas transcritas disponibles, archivos de audio. (Fernández-Ordóñez 2010: 123-124). También consta del uso de la lengua espontáneo ya que son datos sobre situaciones reales, en un contexto real. El corpus tiene la posibilidad de aportar datos numéricos ya que consiste en entrevistas de larga duración, con muchos datos; en este trabajo, sin embargo no nos concentramos en los datos numéricos. Una limitación para este trabajo es la falta de datos, especialmente en la zona sur de España, que no están disponibles todavía (véase el mapa 1, anexo 1).

Los dos corpus tienen los mismos fundamentos porque parten de la necesidad de tener datos aptos para el estudio de los dialectos; tienen temas semejantes, la vida en el campo y otros asuntos relacionados. Fernández-Ordóñez (2010: 126) nota que este tipo de corpus es necesario ya que hace posible la investigación de las soluciones gramaticales no estándares, cuyo uso está sistemáticamente eludido de la lengua escrita así como del habla más formal. Se dice también que la variación gramatical no se permite tan fácilmente en las lenguas estándares.

Sin embargo, la comparabilidad entre los datos no carece de problemas –el tiempo que ha pasado entre las grabaciones hace que el corpus no sea necesariamente apto para el estudio del léxico–.

3.2. Consideraciones técnicas del uso de los corpus

En el primero de los subapartados siguientes tratamos sobre los criterios para la selección de los enclaves de encuesta para ser investigados este estudio. Discutimos los criterios de selección desde algunos puntos de vista importantes.

Luego, explicamos algunas cuestiones relacionadas con el uso del programa informático *Concordance* que se usa para extraer ejemplos de los usos de pronombres en los dos corpus.

3.2.1. Selección de las variedades estudiadas

En el apartado 2.5 mencionamos algunas zonas en que el uso del pronombre dativo en vez de acusativo existe en el PE; estas zonas están en el sur de Portugal. Sin embargo, nos interesa también el aspecto comparativo entre el castellano y el PE y, por lo tanto, en el *CORDIAL-SIN* elegimos datos de los puntos de encuesta en toda la franja oriental de Portugal. Así, del sur al norte estudiamos datos de los puntos 5 y 15 en el distrito de Faro, 16, 26 y 40 en Beja, 17 y 39 en el distrito de Évora, 4 y 14 en Portalegre, 8 y 30 en Castelo Branco, 14 en Guarda, y 11 y 25 en Bragança (véase el mapa 6, anexo1). Estos puntos de encuesta fueron seleccionados por haber mostrado rasgos del uso de los pronombres distintos a la norma (véase 2.5.) o por estar ubicados cerca de la frontera española. Estos puntos de encuesta no forman parte del mismo grupo dialectal, representan dialectos septentrionales y meridionales definidos por Lindley Cintra (1971). Los enclaves 11, 14, 25 y 30 se encuentran en las zonas donde se hablan los dialectos septentrionales, 8 siendo en la frontera dialectal entre el norte y sur. Uno de los puntos de encuesta (11, Outeiro) no está estrictamente en la zona donde se habla el mirandés pero se ubica cerca del concejo de Vimioso (zona mirandés hablante).

Igualmente, en el territorio español los enclaves elegidos abarcan todas las provincias de la frontera portuguesa (menos las zonas gallegohablantes); los puntos de encuesta son 716, 723, 726 y 728 en la provincia de Badajoz, 1012, 1014, 1015, 1020 y 1023 en Cáceres, 3601, 3610, 3611 y 3614 en Salamanca, y 4602, 4610, 4613 y 4617 en

Zamora (véase los mapas 1-5 en el anexo 1). Todos los enclaves de encuesta se encuentran en zonas fronterizas con Portugal, otras más lejanas de la frontera, para responder también si entre el occidente y el oriente de las provincias fronterizas existe alternancia de los sistemas pronominales; además, en Cáceres el punto de encuesta 1014 (Moraleja) se sitúa en la zona en que el extremeño también se habla. Desafortunadamente no existen datos disponibles en línea todavía de la provincia de Huelva, impidiendo la comparación de los datos con las zonas vecinas de Algarve y Beja. Además, se destaca también la zona de Olivenza (726) en la provincia de Badajoz que hasta principios del siglo XIX fue parte de Portugal.

Los datos obtenidos fuera del sistema de la lengua escrita pueden revelar ocurrencia de rasgos sintácticos no presentes en la lengua formal y en la norma. Por lo tanto, esperamos encontrar algunos rasgos del sistema pronominal del PE que no están presentes en los registros más altos, y consecuentemente, hacer una comparación con los datos del español, que ya han sido más ampliamente estudiados en el mismo contexto puesto que el fenómeno se encuentra con frecuencia en ese idioma.

3.2.2. *Búsqueda de datos en los corpus*

Para facilitar la obtención de los datos sobre los corpus se usan “pick-lists” en el programa “Concordance”, véase el anexo 2. En los “pick-lists” hemos elegido usar también pronombres plurales para encontrar también ejemplos de desviaciones en los pronombres átonos en plural, o sea, queremos averiguar si existe *leísmo* u otras desviaciones en los pronombres en plural también, ya que, en el caso del español, en algunos de los sistemas referenciales propuestos por Fernández-Ordóñez (1994), los pronombres masculinos en plural varían entre las diferentes zonas del sistema referencial, por ejemplo. Esta variación se debe más probablemente a las razones históricas, no completamente claras, como sugiere Fernández-Ordóñez (1999).

Los pick-lists hacen posible la búsqueda de los datos en los corpus de una manera eficaz ya que el programa automáticamente elige los datos requeridos según una lista de palabras. Además, existen varias versiones del *CORDIAL-SIN* que son anotadas de maneras diferentes, y para el ámbito de este estudio la anotación morfológica sirve mejor. En la versión morfológicamente anotada el símbolo CL (véase el anexo 2) representa pronombres clíticos (Martins 2010); esta anotación hace posible la observación de solo

los pronombres clíticos y no de sus homófonos. En el caso del COSER la anotación no existe, y por lo tanto, tenemos que considerar debidamente todas las ocurrencias de los homófonos de los clíticos (por ejemplo, preposiciones definidas).

Finalmente, el uso de los programas informáticos en la lingüística de corpus haría posible también la observación de la frecuencia de usos de cada variante pronominal en contextos diferentes. No obstante, en el ámbito de este estudio no intentamos dar porcentajes de la frecuencia del uso de cada variante sino que nos concentramos en la descripción de los datos.

3.3. Limitaciones metodológicas

El punto de partida en este estudio es que el marco de referencia principal viene del castellano y luego este ha sido usado también para analizar datos del PE. Esto puede causar ciertas limitaciones en cuanto al análisis de los datos aunque los dos idiomas tienen en sus usos normativos sistemas pronominales muy semejantes. Además, la falta de datos en ciertas zonas estudiadas limita las posibilidades del análisis en cuanto a las zonas sureñas de España y la comparación de estos datos con las zonas correspondientes en Portugal.

Otra limitación más es el uso de los corpus dialectales aunque no tenemos la intención de construir un mapa dialectal sobre todo el territorio portugués o castellanohablante porque poseemos tiempo limitado para la realización del estudio. Sin embargo, esta metodología se ve apta para el estudio del fenómeno en cuestión aunque propiamente no intentamos producir nuevas definiciones geográficas o consolidar las que ya existen.

Además, si quisiéramos estudiar el neutro de materia en sí, deberíamos tomar en cuenta también los adjetivos, cuantificadores y otros grupos gramaticales también. No obstante, el fenómeno no ha sido observado en el PE, así que no añadimos otros grupos gramaticales para ser estudiados ya que las variaciones en los clíticos es un tema bien definido.

En cuanto a la selección de los datos para los estudios del sintaxis dialectal, Auer (2004: 72) parte de la idea en el caso del alemán (desde el punto de vista de estudio de los datos aptos para el estudio tipológico), que la variación sintáctica no solamente se debe a la variación dialectal sino que existe: 1) variación en ciertos rasgos presentes en el lenguaje coloquial estándar (*spoken standard language*, o *comunicación oral*) en todas

partes, 2) algunos rasgos que solo están presentes en ciertas áreas geográficas y 3) rasgos que están presentes en todas las áreas geográficas de una lengua pero no en el lenguaje coloquial estándar, y por lo tanto, no son rasgos dialectales. Aunque el autor destaca que el uso de los rasgos del lenguaje coloquial estándar desde el punto de vista de la tipología del lenguaje es más útil, en el ámbito de este trabajo nos interesa también, en el contexto del *leísmo* y del *lheísmo*, la variación geográfica en la realización de los pronombres. Sin embargo, en este estudio las áreas estudiadas no caben estrictamente en áreas geográficas lingüísticamente bien definidas (véase el apartado 3.2). Por lo tanto, esto es una limitación más en este estudio.

Además, Chambers and Trudgill (1998: 47), aunque su noción aparezca en el contexto de dialectología urbana, mencionan cómo la selección de los informantes de una manera tradicional en los estudios dialectológicos no necesariamente ofrece una idea sobre el dialecto más típico hablado en cada zona. Así, los autores (ibid.) sugieren que el uso de la variante más conservadora y “tradicional” como fuente puede servir para los estudios filológicos, pero no necesariamente para una caracterización dialectológica. Consecuentemente, en el ámbito de este estudio, los datos que los dos corpus contienen no son probablemente aptos para la tipificación dialectal de cada zona, pero indiscutiblemente dan bastantes ejemplos que hacen posible el estudio de los aspectos diacrónicos del fenómeno; en esta investigación no hace falta discutir más el uso de los corpus seleccionados ya que el presente estudio no trata de la dialectología en su sentido puro o de la tipificación de los dialectos, sino que pretendemos ofrecer también una descripción o explicación interna en el contexto de cada idioma además de la descripción geográfica (e histórica).

Finalmente, cabe señalar que en este estudio pretendemos describir el uso de los pronombres átonos en las situaciones en las que el uso de los pronombres difiere de las normas y en ellas en las que el uso sigue los sistemas normativos; o sea, en las muestras de cada zona tenemos en consideración los varios aspectos que están relacionados con el uso de los pronombres. Sin embargo, no ponemos de relieve la frecuencia en la que los diversos usos hipotéticamente aparecen en las hablas diferentes sino que tratamos los pronombres desde el punto de vista conceptual. Esto quiere decir que aunque usos de los pronombres fuera de la norma están presentes en los ejemplos, no podemos analizar si su ocurrencia en cada zona es esporádica o estrictamente normativa en cada variante, aunque

en los casos en los que solo una variante de los sistemas existe, podemos suponer que es el único empleado en ese enclave de encuesta.

En último lugar, como ya vimos antes, los datos dialectales de *CORDIAL-SIN* no han sido específicamente recopilados para el estudio de los pronombres átonos (como es el caso de *COSER*); o sea, las preguntas en el corpus no necesariamente han ocasionado a los informantes a usar las construcciones con pronombres átonos de la tercera persona.

4. ANÁLISIS

En este apartado presentamos los datos encontrados en los corpus seleccionados y analizamos los datos conforme a las líneas generales descritas en el capítulo anterior. Al final, pretendemos clasificar el uso pronominal según los varios sistemas presentados en el apartado 2 en cada zona estudiada. Aunque no se supone de antemano que el paradigma que intentamos encontrar sería el paradigma etimológico, en este apartado seguimos el uso de la terminología basado en el sistema casual del latín que sin algunas excepciones nos conviene mejor para describir los usos de los pronombres en los dos idiomas; por consiguiente, nos referimos a los pronombres acusativo y dativo, añadiendo, si es necesario, el concepto semántico de continuidad (contable/no contable) para las descripciones. Además, los pronombres son clasificados en cuatro grupos, acusativo singular y plural y dativo singular y plural, según la forma morfo-fonológica del pronombre: así, por ejemplo, *le* en función de acusativo es clasificado como pronombre del dativo por su forma; el mismo *le* también es clasificado dativo singular aunque haga alusión a un referente plural. En el anexo 3 se encuentran los ejemplos según la clasificación arriba introducida.

En los ejemplos (presentados abajo y enumerados en las secciones 4.1 y 4.2) en los que el referente no es evidente en el contexto, hemos tratado de incluirlo entre paréntesis. Más ejemplos se encuentran en el anexo 3 donde ofrecemos un mayor número de ejemplos pero no incluimos todas las oraciones que hemos encontrado en los corpus. O sea, hemos tratado de incluir suficientes ejemplos de cada pronombre en cada localidad, pero en algunos puntos de encuesta los pronombres, evidentemente, ocurren tan a menudo que no ha sido considerado necesario o posible registrar todos los ejemplos de los usos ni siquiera en los anexos. Sin embargo, esto no se considera una limitación enorme ya que todos los ejemplos son observados debidamente, aunque sin ofrecérselos a los lectores en los anexos, y puesto que no intentamos construir una representación de la frecuencia del uso de los pronombres en todos los puntos de encuesta –en la mayoría de los enclaves de encuesta, no hace falta considerar la frecuencia de cada variante ya que se encuentra casi exclusivamente solo una variante de los sistemas en cada zona–.

Además, para los datos del PE las traducciones para el español fueron hechas por el autor, y no está indicado en las traducciones si son gramaticales en español en cuanto

al uso de los pronombres estudiados. Tampoco la gramaticalidad de cada oración, en los datos del español o de PE, está indicada en las oraciones con * como antes.

4.1. Datos del portugués

En el apartado 4.1 analizaremos el uso de los pronombres en el PE en los enclaves de encuesta del *CORDIAL-SIN* que fueron seleccionados para este estudio. Algunos ejemplos de los usos se presentan y las traducciones a ellos se ofrecen. En el análisis, pretendemos dar alguna indicación sobre la distribución geográfica de cada fenómeno si es posible.

Empezamos el análisis con los datos del sur de Portugal y seguimos hacia el norte. Los números entre paréntesis después del nombre del enclave de encuesta y la provincia corresponden a los números en el mapa 6 en el anexo 1, en el mapa hemos indicado algunas informaciones en cuanto al uso de los pronombres en cada zona si ha sido posible (por ejemplo, el uso de *lhes* vs. *lhe* en plural). Los ejemplos recogidos del *CORDIAL-SIN* se encuentran en el anexo 3.

4.1.1. *Porches y Alte, Faro (5)*

El uso de los pronombres en las localidades de Porches y Alte en Algarve se caracteriza por el sistema normativo del PE, en el que los pronombres *o* y *a* representan los objetos directos en masculino y femenino respectivamente, y *lhe* todos los objetos indirectos en singular. En plural *os* y *as* son las formas de los pronombres del objeto directo, pero en los datos no se encuentra ninguna ocurrencia de la forma *lhes* que haga referencia al objeto indirecto en plural. Parece que el único pronombre que hace referencia a los objetos indirectos masculino y femenino en plural es *lhe*, p.ej. (1)¹⁶, aunque cabe destacar que los ejemplos de los usos de los pronombres en el corpus pueden ser limitados.¹⁷ Sin embargo, cabe destacar que este rasgo, como veremos más adelante, en efecto, caracteriza el sistema pronominal en varios lugares de Portugal.

¹⁶ Solo el número del ejemplo está implicado entre paréntesis.

¹⁷ En (1) la estructura no necesariamente necesitaría la forma plural *lhes* si se interpreta la construcción de la manera siguiente cuando el referente es impreciso o desconocido: *A aquilo a gente chama-lhe chaparros*. Sin embargo, por el contexto sabemos que el referente *azinheiras* está explícitamente expresado y la construcción sería: *Às azinheiras a gente chama-lhes chaparros*.

Además, en esta zona el uso del clítico *lhe* con el verbo *pôr*, ‘poner’, demuestra algunas desviaciones particulares. En el ejemplo (2) la combinación *pôr* + *lhe* quizá represente una idea de “colocar algo en algún lugar”, en este caso dentro de un saco. Busse (1994:338) menciona que una alternativa para el verbo *pôr* es asumir un complemento oblicuo de lugar. O sea, en el ejemplo, *lhe* se utiliza para hacer referencia a un complemento preposicional de lugar que el verbo *poner* requiere en este significado. Raposo et al. (2013: 1183) notan que este tipo del uso de *lhe* es posible con los verbos como *mexer*, *bater* o *tocar* especialmente cuando el complemento denota una entidad humana, pero algunos hablantes también lo usan con entes inanimados.

Sin embargo, si el verbo *pôr* en este ejemplo no lleva el complemento preposicional necesario y asumimos que este objeto se ha expresado implícitamente, *lhe* podría asumir el valor del dativo de interés: *Leva-se aquilo que a gente lhe querer pôr [no saco]*, ‘Se lleva aquello que nosotros nos queremos poner [en el saco]’. Cunha y Cintra (1984: 304-305) hablan del *pronome de interesse*, ‘pronombre de interés’, haciendo referencia tanto al dativo ético como al pronombre del provecho; los autores también mencionan el uso del pronombre dativo con valor posesivo – todos estos usos existen sin una función particular sintáctica con valores semánticos—. De hecho, como vemos en el ejemplo, este *lhe* también podría designar posesión si el objeto es considerado del uso particular. De todas formas, más adelante veremos más usos del pronombre *lhe* en funciones semejantes en las que el pronombre no tiene ninguna función sintáctica sino que el uso es causado por la selección semántica. Hay que destacar, todavía, que al igual de la definición de Cunha y Cintra (1984), Gutiérrez Ordóñez (1999: 1860) emplea la misma definición de los dativos objetivos o complementos indirectos y dativos de interés.

Además, para el ejemplo (3) existe una interpretación que, según Mória y Andrade (1995: 234), no cabe necesariamente en la definición de *se* impersonal ya que los autores mencionan que algunos puristas solo permiten el uso de la denominación impersonal con verbos intransitivos; sin embargo, si asumimos que *se* impersonal puede ser usado con verbos transitivos, en este caso particular con *pôr*, la interpretación aquí es simplemente que *lhe* representa el objeto directo del nombre, *pães*, ‘panes’; también, se trata del uso de *lhe* para los referentes plurales una vez más pero esta vez en conexión con el objeto directo que es expresado con el pronombre *lhe*. Sin embargo, si el referente, *pães*, fuese en singular (lo que es posible ya que el informante sigue usando en la frase siguiente el

referente en singular) y siguiésemos admitiendo el uso de *se* impersonal con los verbos transitivos, existirían dos alternativas de interpretaciones: 1) lo que fue descrito encima y 2) la segunda en la que, *pãõ*, ‘pan’, sería el sujeto de la estructura pasiva con *se*, y por lo tanto, la interpretación del pronombre *lhe* nos resultaría más complicada. ¿Será que *lhe* en este caso reemplaza un complemento preposicional *a pá* o el objeto directo de la estructura con *se* impersonal?

Finalmente, la tercera interpretación, también una estructura impersonal, y la más probable en este caso, es según la cual ‘se le(s) pone la pala (a los panes)’. Es una oración incomprensible semánticamente pero sintácticamente correcta (menos el uso de *lhe* en vez de *lhes*); en este caso *a*, ‘la’, es el artículo definido y tenemos *a pá*, ‘la pala’. Entonces, no hace falta que interpretemos *a* como una preposición, como sería el caso en las interpretaciones anteriores donde tenemos *a pá*, ‘a pala’. En todo caso, no podemos decir con certeza cuál es la interpretación correcta sino que las alternativas presentadas arriba solo son ejemplos de las posibilidades.

- (1) A gente chama-lhe chaparros, chama-lhe azinheiras. (azinheiras)
‘Nosotros le llamamos chaparros, le llamamos encinas.’
- (2) Leva-se aquilo que a gente lhe querer pôr. (gorpelha, saco, seirão)
‘Se lleva aquello que nosotros le queremos poner.’
- (3) Põe-se-lhe a pá e vai para dentro do forno. (pães)
‘Se le pone a/la pala y va para dentro del horno.’

4.1.2. *Alvor, Faro (15)*

En los datos dialectales recogidos en Alvor, Faro, el sistema pronominal es parecido al sistema que fue descrito arriba en cuanto a los datos de Porches y Alte; *lhe* es la única forma para hacer referencia a los objetos indirectos, tanto en singular como en plural, (4), pero además de esto, el sistema pronominal sigue el sistema normativo del PE.

Sin embargo, encontramos un ejemplo sobre el uso del pronombre del complemento indirecto *lhe* también en función del complemento oblicuo preposicional con el verbo *mexer*, ‘tocar’, cuyo régimen (con el significado ‘tocar algo’, ‘ejercitar el sentido del tacto’ (RAE 2005)) requiere un complemento preposicional con la preposición *em*, ‘en’, como se ve en el ejemplo (5) en la última oración en la que el complemento preposicional es sustituido por la preposición *em* y el pronombre personal tónico, *ela*, ‘ella’, o sea *nela*, ‘en ella’. De todos modos, Raposo et al. (2013: 1183) no consideran el uso de *lhe* completamente imposible (véase la sección 4.1.1).

Por otro lado, *lhe* podría ser un pronombre de interés, o de la posesión, más específicamente, en el caso de que la enunciación no tiene el complemento preposicional *nela*, ‘en ella’, explícitamente expresado¹⁸; en este caso la traducción de *a gente* al castellano debe ser ‘nosotros’, o sea la traducción de la enunciación sería: ‘que nosotros nos vamos a tocar...[la]’. Las dos alternativas son posibles y, por lo tanto, tendríamos que encontrar más ejemplos sobre el reemplazamiento del complemento preposicional del verbo *mexer* con *lhe*, por ejemplo, para poder llegar a una conclusión sobre los usos aparentemente erróneos.¹⁹

(4) Pois eu posso dizer-lhe (de) estar aqui mais um bocadinho --. (referente plural)

‘Pues yo puedo decirle (de) estar aquí un ratito más.’

(5) Ou a carne morta ou que seja a carne viva -- que a gente vai-lhe mexer... Eu, não faz mal mexer nela, mas há quem não possa mexer.

‘O la carne muerta o que sea la carne viva – que nosotros le vamos a tocar... Yo, no me hace mal tocarla, pero hay quienes no pueden tocar.’

4.1.3. Serpa, Beja (16)

Los datos dialectales de la ciudad de Serpa en el distrito de Beja (punto 16 en el mapa 6 del anexo 1) representan el uso de los pronombres según el sistema etimológico, concordante con la norma del PE como los ejemplos del distrito de Faro. Así, los pronombres *lhe* y *lhes* se emplean en el caso del referente indirecto masculino y femenino; *o/a* y *os/as*, a su vez, con los referentes masculino y femenino directos, respectivamente. En este apartado les damos a los lectores algunos ejemplos que demuestran el uso de los pronombres según el sistema etimológico.

Hablando de un referente femenino plural, [+contable], se usa el pronombre *as* del objeto directo, con un verbo *ver* que requiere el uso del objeto directo según el sistema del PE, (6). También para el femenino acusativo del rasgo [-contable], se emplea el pronombre *a*, como en el ejemplo del referente *palha* (7), ‘paja’ (en este caso se refiere a un conjunto de pajas y puede ser considerado no contable). Del mismo modo, se emplea el pronombre *lhe*, dativo, para un referente femenino, *estrela*, con el verbo *chamar* cuyo régimen discutimos más en los apartados próximos (8). Hay que mencionar también que el pronombre dativo singular *lhe* se emplea para un referente plural, en este caso *bocados*, (9); esto es uno de los rasgos que se repite en varias zonas estudiadas. Sin embargo, en

¹⁸ N.B. El verbo *tocar* en español asume un objeto directo, como es expresado en la traducción del (5).

¹⁹ El ejemplo de Raposo et al. (2013: 1183) con el verbo *pegar* es: “*pega-lhe com mais carinho, por favor, nesse livro do Tintim*”.

Serpa también observamos en una ocasión el uso del pronombre del objeto indirecto en plural *lhes* (véase el anexo 3).

Según el sistema etimológico, en Serpa también se emplea el pronombre dativo para referirse a un ente contable masculino de objeto indirecto, *raio*, ‘rayo’ (10). El pronombre acusativo se emplea en función de objetos directos masculinos, un ejemplo siendo el referente no contable masculino *vinho*, ‘vino’, (11).

No obstante, en uno de los casos observados, se usa el pronombre masculino de acusativo, *o*, cuando el referente parece ser femenino, *uva*, un sustantivo que en este contexto se refiere a un conjunto de uvas (12). Quizá la explicación sea que la distancia sintáctica entre el referente y el pronombre es larga, y por lo tanto, no podemos considerar este ejemplo único como evidencia del sistema referencial ni del uso más amplio del pronombre acusativo de masculino para los referentes femeninos.

En el ejemplo (13) observamos una vez más el uso de *lhe* en función no sintáctica; aquí, *lhe* se caracteriza como dativo de interés. Por otro lado, este *lhe* puede hacer referencia al objeto directo del verbo *mexer*, ‘mezclar’, en la estructura de *se* impersonal.

- (6) As três todas juntas, não sei, porque é uma das coisas que a gente nunca as chega a ver as três juntas. (estrelas)
‘Las tres, todas juntas, no sé, porque es una de las cosas que nosotros nunca las llegamos a ver las tres juntas.’
- (7) A gente começava a jogar a palha ao ar deste lado, que é para a ir levando sempre para diante.
‘Nosotros empezamos a lanzar la paja al aire de este lado, que es para que la vaya llevando siempre adelante.’
- (8) Chama-lhe a gente a estrela-do-marinheiro. (estrela)
‘Le llamamos la estrella del marinero.’
- (9) Esses bocados, chama-lhe a gente: ‘É um bocado de gelo’ – água coalhada.
‘Esos bocados le llamamos: ‘Es un bocado de hielo’ – agua cuajada.’
- (10) Aquele raio, aquilo a gente chama-lhe o circo, ou seja {PH|=ao} sol ou seja à lua, que aparece tanto uma coisa como outra.
‘Aquel rayo, aquello le llamamos el circo, sea al sol o sea a la luna, que aparece tanto una cosa como otra.’
- (11) E o vinho vinha a correr para fora. Pois. Lá estava a tal dita tina de madeira a apará-lo.
‘Y el vino venía a correr hacia fuera. Pues. Allí estaba el dicho tino de madera para pararlo.’
- (12) Chegou ali, despejou-o para a máquina, e a máquina foi moendo, e pronto, aquilo acabou. (a uva.)
‘Llegó allí, lo vació a la máquina, y la máquina fue moliendo, y ya está, aquello se acabó.’
- (13) Põe-se o leite além {PH|=ao} lume e o leite da ovelha – [AB|do a] que a cabra não é preciso, mas o da ovelha tem que se ir mexendo – tem que se ir com um pauzinho, tem que se ({PH|=lhe}) ir mexendo, mexendo...
‘Se pone la leche allí al fuego e la leche de oveja – de la que la cabra no es necesario, pero la de la oveja tiene que se ir mezclando – tiene que se ir con un palito, tiene que se le ir mezclando...’

4.1.4. *Aljustrel, Beja (40)*

Los datos de Aljustrel (punto 40 en el mapa 6) también muestran que se emplean los pronombres de acusativo singular según el sistema normativo en función de los objetos directos, sean los referentes contables o no contables. Igualmente el pronombre dativo singular se emplea para todos los referentes indirectos masculino y femenino. Sin embargo, no hay muchos ejemplos de los referentes no contables así que hacer generalizaciones basadas en los datos es difícil. Como ya se veía en los enclaves de encuesta anteriores, la forma plural del pronombre dativo es inexistente en esta zona. Se emplea el dativo *lhe* singular para referir a los entes plurales del objeto indirecto.

Como los datos no presentan variación especial de la norma del PE, solo algunos ejemplos sobre los datos y el uso de los pronombres en Aljustrel están presentados en el anexo 3.

4.1.5. *Luzianes Beja (26)*

Aparte de otros usos de los pronombres fuera de lo normativo en los datos anteriores, en Luzianes se encuentran más ejemplos sobre el uso de los pronombres de dativo en función de objeto directo, *lheísmo*, y otros usos no normativos. Igual a la mayoría de los otros enclaves de encuesta, no parece existir el pronombre dativo plural *lhes* sino que el pronombre singular *lhe* se emplea para hacer referencia a los entes plurales también.

Un caso excepcional es el uso del pronombre acusativo *o* para referir al referente femenino [-contable], *cortiça*, ‘corcho’, (14). En este caso el referente de la construcción parece estar claramente expresado en una enunciación anterior del informante pero esta enunciación está también bastante alejada de la parte en que el pronombre se emplea, así, pudiendo explicar el uso erróneo del pronombre. La distancia entre el pronombre y el referente quizá tenga efecto sobre la realización del pronombre como propuso García González (1985). Además, es solo un ejemplo del uso discordante entre el sustantivo y el pronombre en los datos, y en todos los demás ejemplos el pronombre de masculino se usa con todos los sustantivos contables y no contables masculinos e igualmente en el caso del femenino. Por lo tanto no podemos hablar de un sistema no normativo aunque existe un ejemplo en el caso del femenino no contable en que se emplea el pronombre *o* del mismo modo que en el sistema referencial castellano.

Pero ocurren algunas discordancias más en los pronombres. Con el verbo *olhar*, ‘mirar’, por ejemplo, se emplea el pronombre dativo *lhe* (15) que parece hacer referencia a un objeto directo. El referente podría ser en este caso el *dedo*, masculino, contable y animado. Sin embargo, entre los datos solo existe en una ocasión el verbo *olhar* con un complemento pronominal, así que, las generalizaciones no pueden ser formuladas en cuanto a las alternativas *lheístas*; tampoco en este caso se trata del contexto en que el verbo de percepción es seguido por un infinitivo. Además, *lhe* puede hacer referencia a un objeto indirecto en caso de que el objeto directo no está expresado explícitamente, o sea, *Depois ali olhamos-lhe [o dedo]*, ‘Después allí le miramos [el dedo]’. Esta es la interpretación más válida para este ejemplo. Desde luego, en este contexto no podemos hacer una comparación del verbo *olhar* con los verbos de percepción en español en que el verbo infinitivo transitivo requiere que el pronombre que refiere al sujeto del infinitivo sea *le*, como explicamos en el apartado 2.4.1 en cuanto al leísmo aparente.

En los ejemplos encontrados en los datos, (16) y (17), sobre el verbo *ensinar*, ‘enseñar’, parece existir una confusión según la cual el verbo puede organizarse solo con un objeto directo, lo que, según Busse (1994: 200), sería posible en caso de que el verbo signifique ‘educar’, en caso de que el objeto directo sea una oración relativa o en caso de que haya un objeto de oración infinitiva en la construcción, por ejemplo, del tipo: *Ter tido uma infância feliz ensinou-o a ser bom pai*, ‘Haber tenido una infancia feliz lo enseñó a ser un buen padre’. O sea, el uso del pronombre acusativo en el ejemplo (16) puede ser explicado por la falta del infinitivo, por ejemplo *Se quiser, a gente ensina-o a tecer*, ‘Si quiere, lo enseñamos a tejer’. En ese caso, *o* se referiría a la persona a quién se destina la proposición hecha en la oración (tratamiento de respecto). Por otro lado, el pronombre acusativo puede ser interpretado como sustituyendo una frase infinitiva solo y el verbo *ensinar* podría ser considerado como transitivo indirecto (Casteleiro 2007). En este caso particular la última alternativa es probablemente la correcta ya que la referente a quien se le enseña es femenina.

Con el verbo *ensinar* hay que tomar en cuenta también el uso con solo el pronombre dativo, (17). Busse (1994: 200) menciona la posibilidad que el verbo con el pronombre dativo tenga el significado ‘instruir’ o ‘mostrar’. (17) trata del significado ‘instruir’, pero, según Casteleiro (2007: 393), con el objeto indirecto la construcción también tendría que llevar un objeto directo instruido. Por lo tanto, en este caso particular puede ser que

se trate del objeto directo implícito (omitido) de la misma manera que existe en español (véase 2.4.1), y por lo tanto, no se trata del *lheísmo* en sí, sino del *lheísmo* aparente. Además, el ejemplo trata en todo caso del *lheísmo* con el objeto del tratamiento de respecto, lo que en español está asociado con mayor frecuencia de *le* (Fernández-Ordóñez 1999: 1340).

- (14) Os ajuntadores iam lá, ajuntavam-no com uma corda. (a cortiça)
‘Los coleccionadores iban allí, lo juntaban con una cuerda.’
- (15) Depois ali olhamos-lhe. (dedo)
‘Después allí le miramos.’
- (16) Se quiser, a gente ensina-o! (infinitivo: a tecer o ‘usted’)
‘Si quiere, lo enseñamos!’
- (17) E ensino-lhe. (tratamiento de respecto, ‘usted’)
‘Y le enseño.’

4.1.6. Carapatelo, Évora (39)

Del mismo modo, avanzamos con el análisis de los datos en otro pueblo de la zona fronteriza, Carapatelo, Évora.

En el caso de los referentes femeninos y masculinos contables singulares, es evidente el uso de los pronombres de acusativo en función del objeto directo. En el plural, la regla general es que los acusativos del masculino son referidos con el pronombre *os* y los del femenino con *as*. En el caso de los objetos indirectos no existe el uso del pronombre dativo plural *lhes* en Carapatelo pero el pronombre dativo se usa para referir a los referentes indirectos singulares (véase el anexo 3).

Existe, sin embargo, un caso del uso pronominal del dativo que no es normativo, se emplea *lhe* con el verbo *conhecer*, ‘conocer’, que normalmente requiere el pronombre del objeto directo; también, en la mayoría de los ejemplos en los datos se encuentra el pronombre *o*. En ese caso, *lhe* posiblemente tiene como referente “el hecho de los extranjeros cantar” o “los extranjeros que cantan”, (18). Busse et al. (1994) también ofrecen un ejemplo sobre el uso de *lhe* con este verbo en que se refiere a los *computadores* con el plural de dativo *lhes*; en ese ejemplo el pronombre dativo es empleado para reemplazar un referente del objeto directo y se trata del *leísmo*.²⁰ En el contexto de esta oración, no obstante, tenemos que mencionar otra interpretación posible: el empleo del dativo ético. Miguel et al. (2011) dan una definición más exacta del término en la que el ejemplo (18)

²⁰ *Mas os anos 40 são a data mais apropriada para situar o nascimento dos computadores, pois foi nessa época que apareceram na forma que hoje lhes conhecemos.* (Busse 1994: 123)

también cabe, ya que *lhe* hace alusión a uno de los entrevistadores durante la recopilación de los datos:

“los dativos éticos, que establecen una relación entre la situación y uno de los participantes en el discurso y que remiten para el oyente real o hipotético, ocurriendo típicamente en frases evaluativas o imperativas”²¹

En todo caso, (18) claramente expone el uso del dativo ético en un contexto en que este uso, (según Cunha y Cintra (1984) mayoritariamente coloquial en el PE), pone de relieve mayor expresividad.

(18) Eu não sei o que aquilo é! Nem lhe conheço... (os estrangeiros que cantam / o entrevistador)
‘Yo no sé qué es aquello! Ni le conozco...’

4.1.7. Lavre, Évora (17)

En los datos de Lavre, podemos observar una vez más el sistema pronominal normativo del PE sin el uso del pronombre *lhes* para hacer alusión a los referentes plurales del objeto indirecto. Aunque casi no existen usos no normativos podemos mencionar algunas cosas interesantes en cuanto a los pronombres átonos.

En primer lugar, en los datos de Lavre, el verbo *ver* existe con un pronombre del objeto directo *a*, ‘la’, seguido por la preposición *a*, ‘a’, y el verbo intransitivo en infinitivo, (19). Según Busse (1994: 403), el verbo *ver* tiene las regencias siguientes cuando es seguido por un infinitivo: *ver-a N + I* y *ver-N + [a] I*, donde la preposición *a* se manifiesta antes del sustantivo (*a N* representando el complemento indirecto) o antes del infinitivo (*I*; pero no obligatoriamente). Por lo tanto, en este caso el uso del pronombre del objeto directo se debe a la construcción *ver-N + a I*, y así, evidentemente, el uso del objeto directo sigue las normas del PE. Sin embargo, a nivel general podemos ver la relación del régimen verbal que existe en el PE con la regencia verbal de los verbos del tipo *ver* en español; en el apartado 2.4.1 vimos cómo estos verbos requieren siempre el pronombre del objeto directo cuando son seguidos por un verbo intransitivo y el pronombre del objeto indirecto cuando sigue un verbo transitivo (Fernández-Ordóñez 1999). Parece que uso igual existe en el PE, y así, las reglas pueden ser mejor representadas como *ver-a N + I(transitivo)* y *ver-N + [a] I(intransitivo)*.

21 “-- os dativos éticos, que estabelecem uma relação entre a situação e um dos participantes no discurso e que remetem para um ouvinte real ou hipotético, ocorrendo tipicamente em frases avaliativas ou imperativas --.”

- (19) Eu via-a a andar a esgravatar aquelas coisas (ali), arrugadas, com um pau, (arrugava-as eu) /arrugava aquilo\
 ‘Yo la vi andar a escarbar aquellas cosas (allí), arrugadas, con un palo, (las arrugaba yo) /arrugava aquello.’
- (20) (Ele aquilo) há um buraco no forno do lado lá de de trás do forno. Aquilo (...) ou é tapado ou é destapado, conforme. Punha-se-lhe um tijolo...
 ‘(Él aquello) hay un buraco en el horno del lado allí de detrás del horno. Aquello (...) o es tapado o es destapado, conforme. Se le ponía un ladrillo...’

4.1.8. *Castelo Vide, Porto da Espada, São Salvador da Aramenha, Sapeira, Alpalhão y Nisa, Portalegre (4)*

En las localidades del este de la provincia de Portalegre observamos algunos usos interesantes de pronombres clíticos aunque el uso de los pronombres sigue las normas del PE.

Cunha y Cintra (1984: 303) ofrecen un ejemplo del verbo *mandar*, (21), que asume un pronombre del objeto directo que funciona como el sujeto de la oración infinitiva siguiente. En su ejemplo, la oración siguiente contiene un infinitivo intransitivo. Busse (1994: 339), en cuanto al mismo verbo, introduce las dos opciones, con el pronombre directo e indirecto, y los ejemplos ilustran que el verbo seguido por un transitivo requiere que el sujeto de la frase en infinitivo es el pronombre del objeto indirecto, y al revés a los infinitivos intransitivos. Así, podemos por esta observación (y por algunos otros verbos causativos que vemos más adelante) confirmar la preferencia del uso de *lhe* con los infinitivos que son transitivos y al revés a los infinitivos intransitivos. Esta observación, sin embargo, no indica *lheísmo* sino que demuestra la existencia de los regímenes diferentes que son causadas por los infinitivos. En el español, además, Fernández-Ordóñez (1999) destaca la asimilación del régimen de *mandar* con *hacer* y *dejar*.

Hay que discutir otra vez el uso de *lhe* que posiblemente reemplaza un complemento preposicional *nele/-a*, ‘en el/la’, como en (22). Ahí tenemos el verbo *mexer* (aquí: ‘tocar’ o incluso ‘meterse’) y una estructura con *se* impersonal con objeto directo del verbo representado por *lhe*. Sin embargo, el verbo *mexer* con esta interpretación semántica asume un complemento preposicional; así, el ejemplo muestra de nuevo la función del pronombre “dativo” *lhe* haciendo alusión al complemento preposicional.

- (21) Mandaram-lhe arrumar a camioneta ali ao lado. (...) Mandaram-no parar; e tudo a passar, cada um para um lado, para o outro --. (ele)
 ‘Les mandaron arrumar la camioneta allí al lado. (...) Los mandaron parar; y todo a pasar, cada uno para un lado, para el otro --.’
- (22) É a linda. E depois, cada um arranja do seu lado e fica aquela coisa que nunca se lhe mexe.
 ‘Es la valla. Y después cada uno arregla de su lado e queda aquella cosa que nunca se le toca.’

4.1.9. Cabeço de Vide, Portalegre (12)

Como ya hemos visto anteriormente, el empleo de *lhe* en el PE sigue bastante estrictamente el sistema etimológico, siendo *lhe* el pronombre preferido en función del pronombre del objeto indirecto en plural, (23). En todo caso, hay varios ejemplos interesantes en los datos de Cabeço de Vide también.

En primer lugar, encontramos un ejemplo del verbo *deixar*, ‘dejar, permitir’ con un infinitivo; en este caso el verbo es seguido por un pronombre de objeto directo y un verbo intransitivo, (24). Sin embargo, no podemos comparar el uso en la situación en la que el verbo es seguido por un infinitivo transitivo ya que no encontramos un ejemplo de esto en los datos.

Como hemos visto anteriormente, existe el uso de *lhe* que no ocupa ninguna función sintáctica pero cambia la semántica de la oración. El ejemplo (25) indica el uso del dativo de posesión; la oración contiene la idea de que el entrevistado ‘conoció uno de los machados de su padre’. Así, no entra en la clasificación del *lheísmo* pero muestra el uso del pronombre dativo en una función sintácticamente redundante.

- (23) -- o que vocês costumam a fazer aos gaiatos, bater-lhe com as maniotas na mão --.
 ‘-- lo que ustedes acostumbran a hacer a los chicos, darle golpes con las maniotas a la mano --.’
- (24) Não seguro; eu deixo-a andar à vontade. (a maniota)
 ‘No me agarro [a la maniota]; yo la dejo andar a su gusto.’
- (25) Ah! (...) Isso havia dantes. O meu pai – que Deus tenha –, conheci-lhe uma coisa dessas.
 ‘Ah! (...) Eso había antiguamente. Mi padre – que el Dios tenga –, le conocí una cosa de esas.’

4.1.10. Monsanto, Castelo Branco (8)

En Monsanto, en la mayoría de los casos evidenciamos el uso de los pronombres según la norma en cuanto a la utilización de los pronombres de dativo y acusativo.

En el ejemplo (26), en el contexto de *se* impersonal, *lhe* ocupa la función del pronombre plural de objeto indirecto, aunque Busse (1994) no introduce este tipo de régimen en el contexto del verbo *estender*; por lo tanto, *lhe* con este verbo está relacionado con un complemento preposicional de lugar. Además, se observa la existencia del pronombre dativo representando el dativo ético, (27); aquí, la informante responde directamente a la pregunta de la entrevistadora, y el dativo quizá trate de captar la mayor inclusión de los participantes en el diálogo. En lugar de responder *faço*, ‘hago’, el informante incluye el

pronombre *lhe*, *faço-lhe*, 'le hago'. Por otro lado, *lhe* en este contexto podría ser interpretado también como pronombre de objeto directo, y así *faço-lhe* sería 'lo hago', demostrando la existencia del *lheísmo*.

En (28) *lhe* hace referencia al evento de una 'línea de viña'. Esta es el objeto directo de una construcción con *se* impersonal y está expresado con el pronombre *lhe* dativo. Por otro lado, una interpretación con algún tipo del dativo de interés podría ser posible también ya que el contexto no está explícitamente definido.

Los ejemplos (29) y (30) muestran una vez más que los complementos preposicionales/de lugar pueden ser reemplazados por el pronombre *lhe* (véase Raposo et al. (2013: 1183).

- (26) Vinha o tempo (...) assim da (coisa), os 'vais' estavam soltos, estendia-se-lhe a semente em cima.
'Venía el tiempo (...) así de la (cosa), los "vais" estaban sueltos, se le esparcía la simiente encima.'
- (27) Faço-lhe, um dia entre outro, porque estes 'fize-os' a semana passada, mas foram feitos à ovelheira. (referente: isso)
'Le hago, un día entre otro, porque estos "los hice" la semana pasada, pero fueron hechos a la ovejera.'
- (28) Acaba-se-lhe de chegar ao fundo, ao acabamento da vinha, pronto! (linha)
'Se le acaba de llegar al fondo, al acabamiento de la viña, y ya está!'
- (29) E ao fim daqueles nove dias, tiravam-no, enxugavam-no bem (...) enxuto, levavam-no (...) para casa. E aquilo era amaçado (...). Tinham um maço de propósito, (ou) um pau (...) onde lhe pegavam, (...) e assim um grosso, muito grosso, e só uma mǎzeira.
'Y al fin de aquellos nueve días, lo sacaban, lo enjugaban bien (...) enjugado, lo llevaban (...) para casa. Y aquello era golpeado [con un mazo]. Tenían un mazo con ese propósito, (o) un palo (...) donde le pegaban, (...) y así un grueso, muy grueso, y solo una mǎzeira.'
- (30) Depois havia assim umas maças, assim, quase de tamanho assim, tinham um rabo assim, para a gente pegar-lhe, em cima duma pedra: tuca-tuca.
'Después había así unas mazas, así, casi de tamaño así, tenía un rabo así, para la gente pegarle, encima de una piedra: tuca-tuca.'

4.1.11. *Unhais da Serra, Castelo Branco (30)*

En *Unhais da Serra* observamos el uso del pronombre acusativo en el contexto del verbo predicativo *chamar*, 'llamar', (31), además del uso con el pronombre *lhe* también observado en los datos de la zona. Como ya hemos indicado antes, este verbo permite el uso o del pronombre de objeto directo o del indirecto al hacer referencia a su predicativo (y además, según Cunha y Cintra (1984) y Busse (1994), sin o con preposiciones *a* y *de* aunque estos usos no han sido observados en este trabajo).

Además, como hemos visto antes, el pronombre acusativo con el verbo *deixar*, 'dejar, permitir', y seguido por un infinitivo transitivo, se emplea, (32). En (33), de nuevo, observamos el dativo de posesión.

Finalmente, en (34), el verbo *resistir* el pronombre *lhe* como su complemento directo. Para esta ocurrencia no se encuentra ninguna otra explicación que el *lheísmo*.

- (31) Chamavam-no boeiro das vacas. (homem)
‘Lo llamaban “boeiro” de las vacas.’
- (32) “Deixa-o vir. Logo amansa!” “Lá vem ele. Deixa-o vir.”!
“Déjalo venir. Luego amansa!” “Allí viene él. Déjalo venir.”!’
- (33) Eu conheci-lhe lá quatro rebanhos. Qual deles o mais... Qual deles o maior, não é?
‘Yo le conocí allí cuatro rebaños. Cuál de ellos lo más... Cuál de ellos el mayor, no es?’
- (34) Quando gastava a lenha toda que já lá estava, depois aquilo já tinha muita força, já não havia nada que lhe resistisse.
‘Cuando gastaba la leña toda que ya allí estaba, después aquello ya tenía mucha fuerza, ya no había nada que le resistiese.’

4.1.12. Figueiró da Serra, Guarda (14)

Los datos de Figueiró da Serra no despliegan muchas explicaciones para el uso de los pronombres fuera de lo normativo. Sin embargo, hay que mencionar que en esta zona existe también uso del pronombre *o* con el verbo *chamar*, (35).²² Sin embargo, se encuentra solo un contexto en el que este pronombre acusativo aparece con el verbo *chamar*; en los demás ocurrencias del verbo *chamar*, pronombres demostrativos o ningún pronombre es observado.

Además, el verbo *mandar* existe con un pronombre *o* y un infinitivo intransitivo *ensinar*, ‘aprender’, (o sea, aquí, más probablemente, se trata de la confusión de los verbos *ensinar* y *aprender* ya que el significado de la oración en el contexto claramente indica una traducción de *ensinar* como *aprender*.), (36). Así, no podemos decir según este ejemplo que los verbos causativos eligen un pronombre del objeto directo cuando el infinitivo siguiente es un verbo transitivo.

- (35) -- (chamavam o) /chamavam-no\ dia de Santa Cruz. (Dia três de maio)
‘-- (lo llamaban)/lo llamaban\ día de Santa Cruz.’
- (36) E os meus filhos, eu já os mandei ensinar bem --.
‘Y mis hijos, yo ya los mandé enseñar bien --.’

4.1.13. Larinho, Bragança (25)

Siguiendo más al norte, se puede ver que el sistema etimológico es lo que se emplea en este enclave de encuesta también, la única desviación siendo el empleo de *lhe* en vez de *lhes*.

²² En Figueiró se encuentra el uso del verbo *chamar* sin algún pronombre átono, solo con el predicativo: *Pois, chamavam ervilha.*, ‘Pues, llamaban guisante’.

En el ejemplo (37), además, solo se puede ver el uso de *lhe* con la construcción *se* impersonal; esta vez el pronombre *lhe* tiene la función del dativo posesivo ya que el pronombre *lhe* representa el paciente de la oración.

- (37) -- havia uma vaca, uma ovelha e tal, era ir logo a saber dumas giestas, (...) a abrir-lhe a boca, fazer-lhe atar... Atava-se-lhe aquilo atrás à cabeça e coisa --. (vencilho)
 ‘-- había una vaca, una oveja y tal, era ir luego a saber de unas genistas, (...) a abrirle la boca, hacerle atar... Se le ataba aquello atrás a la cabeza y cosa --.’

4.1.14. Outeiro, Bragança (11)

Finalmente, en Outeiro, se evidencia el uso del sistema etimológico con todos los pronombres de acusativo y de dativo, incluyendo *lhes* para hacer alusión a los referentes plurales indirectos, (38). Además, encontramos algunos ejemplos de los usos pronombres en funciones semejantes que hemos visto antes.

En (39) se encuentra el verbo causativo *fazer*, ‘hacer’, con un pronombre *o* y un infinitivo intransitivo que sigue el pronombre. Esto ya ha sido observado en el contexto del verbo *mandar* en algunas ocasiones anteriores. Al contrario, en (40), *fazer* como verbo causativo asume otro tipo de régimen; aparece *lhe* como pronombre de objeto del verbo y este se ve seguido por un verbo transitivo en infinitivo. Así, podríamos concluir que los infinitivos transitivos seguidos por un pronombre átono que funciona como sujeto del infinitivo, requieren que este pronombre sea el pronombre del objeto indirecto, *lhe(s)*.

- (38) E chamamos-lhe... Há aí quem lhes chame as 'fuzeiras'; e há aí outros que lhes chamamos 'roquelhas'.
 ‘Y le llamamos... Hay ahí quienes les llamen las “fuzeiras”; y hay ahí otros que les llamamos “roquelhas”.’
- (39) Mas depois, tocavam às almas – tocam aqui às almas neste sino –, iam a tocar às almas, o meu fazia-os rezar, rezava e fazia-os rezar tudo.
 ‘Pero después, tocaban a las almas – tocan aquí a las almas en este sino –, iban a tocar a las almas, el mío los hacía rezar, rezaba y los hacía rezar a todos.’
- (40) Depois faz-lhe andar o rodízio e a pedra é (com o) que mói o pão.
 ‘Después le hace andar la rueda de molina y la piedra es (con el) que (se) muele el pan.’

4.2. Datos del español

En este apartado analizamos el uso de los pronombres átonos de tercera persona utilizando los datos de *COSER*. Algunos ejemplos son presentados y se ofrecen las traducciones a ellos. Como en el caso del PE, en el análisis, intentamos dar alguna indicación sobre la geografía de cada sistema pronominal, si es posible.

Empezamos analizando primero los datos del suroccidente de España (Badajoz) y seguimos hacia el norte (hasta Zamora). Los números entre paréntesis después del nombre del enclave de encuesta y la provincia corresponden a los números en los mapas 2-5 en el

anexo 1, en el mapa 1 hemos indicado algunas informaciones en cuanto al uso de los pronombres en cada enclave si ha sido posible (e.g. el uso de *los* vs. *les* en plural). Los ejemplos recogidos del *COSEER* se encuentran en el anexo 3.

4.2.1. Valencia del Ventoso, Badajoz (728)

En Valencia del Ventoso, al sur de la provincia de Badajoz, las observaciones claramente demuestran la existencia del sistema etimológico. El empleo de *lo* en función del objeto directo con los referentes masculinos contables y no contables es evidente, (41) ofrece un ejemplo del referente personal. *Le*, obviamente, representa el objeto indirecto de todos los referentes masculinos, (42).

(41) que sea buena persona, y trabajador y ya está, y se- | y te gusta, porque si no te gusta, no te- | no tienes por qué... aguántalo, ni consentilo. (chico)

(42) "Pues dile que... esta noche pase", me dice, mi madre, "Dile que pase ya esta noche", ya le di-...: "Que pase". (chico)

La es el pronombre del objeto directo para los referentes femeninos contables y no contables con los verbos que requieren acusativo; *le* se usa para hacer referencia a los objetos indirectos femeninos contables y no contables. Los ejemplos (43) y (44) ilustran el uso en el caso de los referentes no contables. Otros ejemplos se encuentran en el anexo 3.

(43) "¿Tipo de leche? Nosotros ahora la de cabra, que es la que tenemos en casa."

(44) "-- porque yo la hago así, según yo la carne que veo, pues así le echo y ya está --."

En este punto de encuesta, *les* es usado para representar el objeto indirecto plural masculino y femenino; esta forma, aparentemente por razones fonológicas, a veces se reduce a *le*, (45) y (46). Aunque las razones fonológicas podrían explicar la forma *le* en plural en esta zona (ya que las ocurrencias aquí son esporádicas) no se puede sugerir que esas razones explicarían la falta de *les* en general o, por ejemplo, en el caso del PE.

Cabe destacar aún unos ejemplos del "*leísmo*" aparente que a veces son denominados ejemplos de *leísmo*, o sea, las estructuras en las que el objeto directo de una oración impersonal con *se* es expresado con un pronombre átono *le*, (47); en comparación, la oración (48) muestra el uso con el objeto indirecto. Fernández-Ordóñez (1999) indica que existe variación en los usos de los pronombres con la estructura *se* impersonal aunque la forma correcta es *se le* para hacer alusión tanto a los objetos directos como a los indirectos.

Aparte de eso, como hemos visto antes, algunos verbos pueden organizarse de varias maneras; el verbo *ayudar* aquí sigue el régimen original y asume un pronombre dativo aunque no viene seguido por una oración infinitiva.²³

- (45) Estuvo muchos años mala y claro, necesitaban ayuda, mis padres necesitaban que le ayudaran y ya está. (referente plural)
- (46) Ay, los padres, los padres, que vinieras tú diciéndole que la maestra te había castigao que encima te castigaba luego te daba más a ti.
- (47) matamos al cochino, se le saca la sangre, de la sangre se le hace la | se hace la morcilla lustre, que le decimos
- (48) Bueno, pues se sacaba la sangre y a esa sangre se le echaba la grasa del...
- (49) tienen [CHASQ] que también tienen que ayudarles a los hijos con los nietos y eso pues paran más allí que aquí

4.2.2. *San Francisco de Olivenza, Badajoz (726)*

El enclave de encuesta del pueblo de San Francisco de Olivenza estaba bajo la soberanía del reino de Portugal hasta inicios del siglo XIX. Por lo tanto, los datos de esta zona lingüísticamente quizá muestren algunas semejanzas con el PE.

Para los referentes femeninos no contables como *leche* y los contables en el singular como *carta* el pronombre de acusativo es *la*, (50) y (51). Igualmente, con el verbo *cansar* se emplea el pronombre acusativo, según el sistema etimológico (52).²⁴ Para los referentes masculinos acusativos contables y no contables el uso etimológico también se ve la única norma en los datos analizados. Sin embargo, el empleo del pronombre *los* en vez del pronombre dativo con el verbo *decir* existe una vez (53); esto implicaría la existencia del sistema referencial de tipo (3) (véase la tabla 2). No obstante, es solo un ejemplo y posiblemente debe a la hipercorrección ya que también existe el uso normativo con mayor frecuencia (54).

El pronombre dativo singular se usa para los contables femeninos y masculinos; en los datos estudiados no había ejemplos de no contables indirectos. Del mismo modo que en el PE, el empleo del pronombre dativo singular también para representar el dativo plural es bastante frecuente (55). Esto quizá dependa de las razones fonológicas ya que la elisión de la “s” final en los dialectos meridionales españoles es un rasgo común. Sin

²³ “En la mayor parte de las zonas distinguidoras españolas (Navarra, Aragón, La Mancha, Murcia, Andalucía oriental, Asturias, León, Extremadura) el verbo *ayudar* pronominaliza en dativo el objeto animado que recibe la ayuda, tanto si se acompaña o no de una oración de infinitivo introducida por *a*.” (Fernández-Ordóñez 1999: 1330).

²⁴ Véase en la sección 2.1.1 el ejemplo mencionado por Fernández-Ordóñez (1993) sobre el uso de *le cansa* que se produce por causa de la confusión entre *le causa cansancio* y *la cansa*.

embargo, mayores consideraciones de esta observación son dadas al discutir los resultados en el apartado 5.

- (50) Las vacas, criábamos los terneros, y la poquita, si sobraba alguna leche, pues la vendíamos.
- (51) Porque ella como no sabía escribí me daba a mí la carta pa que yo la escribiera.
- (52) En cuanto la cansa, dirá: ‘Anda, vete ya a freír monas, hombre. Ya me tienes cansá’.
- (53) ¿Pa qué los dices na allí? (niños)
- (54) Y luego, si les dices algo se lo cuentan a los padres y vienen los padres todavía a buscarte la boca a ti.
- (55) Claro, no eran los castigos qu'ahora le dan. (niños)

4.2.3. *La Garrovilla, Badajoz (716)*

Según los datos de La Garrovilla en Badajoz, allí, en el oeste de la provincia, no existe el sistema referencial y *leísmo* tal como en Castilla. Los pronombres acusativos en el caso tanto de los referentes femeninos como de los masculinos son empleados para los contables y no contables según el sistema etimológico (56) y (57); en el caso de los referentes indirectos se emplean los pronombres de dativo (58) y (59). Tampoco existe el *leísmo* para los entes masculinos animados según la norma culta de España en los datos recogidos.

Otro rasgo semejante a los datos del PE y otros sistemas etimológicos es el uso del pronombre dativo singular para los referentes plurales (60), pero también existe el uso del pronombre dativo plural *les* (61).

- (56) Eso yo no lo he conocido, ¿eh? (chico)
- (57) Luego ya otra vez la pasaron a... (calle)
- (58) Pues le echas la pimienta y la sal. (carne)
- (59) Y el lomo, pues también al día siguiente se le quitaba toda la sal y se le fríe...
- (60) Hay a quien le gusta las migas canas, que son migas blancas, con una copita de anís, y hay quien le | a las, a las migas le echaba un poquito de pimienta colorá, pa hacerla.
- (61) Y luego aquí, en la época del hambre pos había una señora que se dedicaba a darles de comé todos los días a..., a quince o veinte niños o más.

4.2.4. *Orellana de la Sierra, Badajoz (723)*

Los datos de Orellana de la Sierra, en el este de la provincia de Badajoz y de Extremadura, ilustran varios rasgos que demuestran discordancias con el sistema etimológico en cuanto al uso de los pronombres átonos. Abajo, algunos ejemplos son ofrecidos y en el anexo 3 se encuentran más ejemplos sobre los usos desviantes de los pronombres. Según los datos, y cómo sugiere Fernández-Ordóñez (1999), esta zona se caracteriza por el sistema referencial.

Ejemplos del uso del pronombre dativo *le* en función del objeto directo son abundantes y se tratan del *leísmo* real, pero también existen ejemplos del *leísmo* aparente; este

último se manifiesta en el uso de *le*, por ejemplo, en las frases construidas por *se* impersonal (aunque al existir el *leísmo* real no podemos, de hecho, indicar que en estos ejemplos tratan del *leísmo* aparente ya que el pronombre *le/les* se emplea en todo caso).

El empleo del pronombre acusativo femenino singular para hacer alusión a los entes femeninos plurales ocurre simultáneamente con el pronombre plural *las*. Esto existe, quizás, por las razones fonológicas; la misma variación entre *lo/los* y *le/les* también se evidencia en Orellana de la Sierra.

Sin embargo, en los datos de este punto de encuesta, ocurre uso erróneo del pronombre *la* y *las* en conexión con el verbo *gustar* que requiere un objeto indirecto y el pronombre del dativo *le* (véase los ejemplos (62) y (63) abajo); en una ocasión se encuentra también el uso de *los* con referencia a este verbo (64). Este rasgo señalaría que existe el sistema referencial del tipo (2) en la zona. El uso de *la* y *las* evidencian *laísmo* en esta zona, e incluso aluden al sistema referencial. *La* también se usa para hacer referencia a los entes femeninos del objeto directo y del objeto indirecto, (66) y (67).

Por añadidura, el sistema (2) en la tabla 2 en la que el pronombre *los* se emplea como pronombre masculino directo e indirecto plural puede ser interpretado como paradigma de esta zona ya que *los* se encuentra en función de dativo plural (y además, solo dos ejemplos de *les* son observados).

En el sistema referencial, los femeninos no contables deberían ser aludidos con el pronombre *lo*. En los datos, en cuanto a los femeninos no contables encontramos varias posibilidades, por ejemplo, con el referente *carne*, en (67) y *lana*, en (70), se usa el pronombre *la* y con *cebada* y *panceta* se emplea el pronombre *lo*, (68) y (69).²⁵

- (62) Pues si hubiera usted ido a ver el [A-PIn: chorreo] verá usted si la hubiera gustao. (referente femenino)
- (63) Sus hermanas las gusta mucho la esencia, 13, o echan en toas las cosas.
- (64) to los mozos no se arrimaban a mí ninguno, ¿eh?, [OTRAS-EM] es que había más que yo los gustaba que lo sé yo mu bien
- (65) Y luego sacaban la mantequita esa, que ya la digo, que también es mu grande, con su tela.
- (66) Y habían, ya la digo, muchas mujeres [A-Inn], muchas... (referente femenino)
- (67) Y ahora tenemos una máquina que la da de esa de picar la... hace | carne.
- (68) Se lo molían en un molino y hacías tu berbaje por la mañana y otro por la tarde [TOS] y así los cebábamos. (cebada)
- (69) Esa panceta que dicen, que la ve- | que ahora no lo dicen panceta, [PS] lo dicen [HS:II[A-Inn] que no hay panceta].
- (70) Pues la lana también la hilaban de los vellones de las ovejas pa hacé jerseys o cosas de esas.

²⁵ *Panceta* en este contexto es considerada no contable ya que representa el concepto abstracto. Nótese también que se utiliza el pronombre *la* en una ocasión, (69).

Además, el uso de *le* en función del objeto directo e indirecto con los masculinos contables se encuentra en varios ejemplos (71)-(74). La única alternativa con todos los masculinos contables parece ser *le* (31).

Los casi exclusivamente se usa para hacer alusión a los objetos indirectos y directos masculinos (75)-(77), y por lo tanto, este uso de *los* evidencia claramente el sistema referencial del tipo (2). Además, podemos ver cómo el uso del pronombre acusativo *los* con ciertos verbos, por ejemplo, con el verbo *enseñar*, según Fernández-Ordóñez (1999), debería suponer otros significados como *mostrar* o *educar* cuando no está seguido el verbo por ningún argumento (por ejemplo, por una oración infinitiva); sin embargo, en este caso el significado de la oración no se ve alterada, *enseñar* sigue siendo *instruir* aunque existe con el pronombre *los*. Hay que destacar que *les* solo se encuentra en dos ejemplos en los que hacen referencia al objeto directo, pero con referentes parcialmente ambiguos (véase el anexo 3).

- (71) Yo el mío le hice yo. Y mi cuñá que me... ayudó, mi cuñá y otra chica amiga mía. Y el de mi hermana también le hicimos nosotros, no le compraron. (vestido)
- (72) Y era mu buen médico, encima, porque venían de to estos pueblos de por aquí, venían a verle porque es que era mu buen médico.
- (73) Nosotros no, mi suegra sí le tenían ahí en el..., en un tinao que tenían allí abajo. Pero ya le quitaron porque luego compró una vaca y le entraba en la cuadra.
- (74) Por el cuello, pero no cortarle el cuello, no, sino le pinchaban pa dentro, pa que llegara al corazón -- (guarro)
- (75) Luego ya la gente va a la tienda y los compra. Mi sobrina no lo [TOS] a la tienda a comprarlo. (vestidos)
- (76) Luego ya vino un señor y ese señor es el que los juntaba a los muchachos con las muchachas el jueves o el día que fuera y los [OTRAS-EM] decía cosas, o sea los daba plática y..., y los ponían ya en la escuela, bajaban o subían los muchachos a la escuela de las muchachas pero ese ratito pa hablarlos.
- (77) A ver... es verdá, la | los enseñan desde muy chiquititos y, y están con los estudios y con esas cosas y antes: "¡Ah! Pues si no sé que no sepa".

Como ya vimos antes, en (79), el empleo de *lo* con un objeto directo femenino se encuentra con los femeninos no contables, aquí: *agua*. Sin embargo, este uso no es estrictamente limitado a *lo* ya que algunos ejemplos de *la* son observados también. *Lo*, en todo caso, funciona casi exclusivamente como pronombre de objeto con los no contables; sin embargo, se encuentran algunos ejemplos en los que *lo* hace alusión al masculino contable, (79), y *le* al masculino no contable en función del objeto directo, (80). No obstante, estas ocurrencias son quizá solo esporádicas.

- (78) Cogían... agua caliente, se lo echaban y daban con el cuchillo y le pelaban, se queaba limpio, la piel se queaba... (cerdo)
- (79) Porque hay un terreno que lo decimos el local --.

(80) y el trigo pos le segaban los hombres a mano, que hoy ya va a la cosechadora, pero antes no..., antes a mano.

4.2.5. *Jarandilla de la Vera, Cáceres (1012)*

El rasgo característico de los datos de Jarandilla de la Vera es la inexistencia del pronombre *les*, y así, el sistema es parecido al sistema de Orellana de la Sierra en Badajoz. Esto ya apunta hacia un sistema referencial en el oriente de Cáceres, como sugiere Fernández-Ordóñez (1999).

El uso de *lo* es usado para todos los no contables pero en algunos ejemplos *la* para los femeninos no contables también aparece, (81); en este ejemplo, *la*, sin embargo, viene seguida por *lo*, o sea, las dos alternativas parecen ser posibles. De una manera semejante, *le* a veces ocurre como el pronombre del objeto indirecto en femenino, (82). En plural, *las* parece ser la alternativa preferida de los objetos indirecto y directo, (83) y (84). Aunque en el caso de (83) hay que notar que el uso del pronombre acusativo podría ser causado, según Fernández-Ordóñez (1999), por el verbo *molestar* y 1) un sujeto animado y 2) el aspecto perfectivo –en este caso, no obstante, ninguno de los dos existe, pero *las* se usa en todo caso–.

Además, el uso de *lo* también se desvía del uso en el sistema referencial ya que es utilizado para hacer referencia a los masculinos contables en algunos ejemplos, (85)-(87). El ejemplo (85) trata, quizá, del referente *pimentón* representando el concepto de la planta al nivel abstracto, [-contable]. De hecho, *le* es la opción más utilizada para hacer referencia a los contables masculinos. Además, el empleo de *lo* en (86) y (87) quizá se deba a la elisión de la *s* final que ocasiona el cambio fonológico de *los* a *lo*.

Así, el sistema de este enclave de encuesta demuestra la existencia del sistema referencial, pero con algunas desviaciones en ello.

(81) Luego, volvía, a la hora que... podían... terminar, otra vez con la burra pa, pa traerla pa casa y tenderlo en el huerto. (ropa)

(82) Pero es que se... pero es que a esta niña le gusta saber de antes.

(83) Las molestaba todo. Todo las molestaba, todo las molestaba. (monjas)

(84) Aquello, aquello... las gustaba a ellas también eso mucho.

(85) Lo secan, [HS:I1 Pero] primero. (pimentón)

(86) Cuidar al niño nada más.] sino... era más bien pasearle. Porque cuidar, lo cuidaba la madre.

(87) Por eso no es cuidar, es solamente pasearlo, [HS:I1 Salir [A-Inn] al parque, tener cuidao] llevarlo al parque, o al jardín, o... (niño(s))

4.2.6. *Navalmoral de la Mata, Cáceres (1015)*

En los datos de Navalmoral de la Mata en el noreste de Cáceres observamos el uso de los pronombres átonos que no está de acuerdo estrictamente ni con el sistema etimológico ni con el sistema referencial; sin embargo, en este enclave de encuesta existe el uso de *le* para hacer alusión a los objetos directos masculinos, y *la* se emplea para hacer referencia a los objetos indirectos femeninos. En la mayoría de estos casos observados, el referente además se caracteriza por el rasgo semántico [+humano], como en (88)-(93), de menos grado en (90); hay que destacar también que el uso de *le* con los verbos *ver* y *conocer*, por ejemplo, podría ser considerado como uso prestigioso y no entra en la definición del *leísmo* (Fernández-Ordóñez 1999: 1341). Sin embargo, en Navalmoral de la Mata estos verbos parecen aceptar los dos pronombres *lo* y *le* cuando hacen alusión al objeto directo masculino personal del verbo, como en (93)-(95); o sea, aquí, la clasificación exacta del ámbito del fenómeno no puede ser ofrecida sino que podemos concluir que existe *laísmo* y *leísmo* pero sus ámbitos no quedan completamente claros.

De todos modos, algunos ejemplos más sobre los usos de los pronombres en singular se encuentran en el anexo 3, pero de regla general podemos decir que en singular y para los entes que tienen el rasgo [+humano]) el objeto directo masculino es *lo~le* y el objeto indirecto femenino es *la~le*. En los ejemplos del anexo 3 podemos observar también que *le* se usa para hacer alusión a los objetos indirectos masculino y femenino no animados y no contables según la norma.²⁶

(88) Si es que [NP] iba cuando la daba la gana. (referente femenino humano)

(89) Porque yo a mi, a mi nuera la admiro por lo que la gustan las cosas típicas.

(90) Y luego también pues hacían de comida, por la mañana, a | pa almorzar a la gente que iba a ayudar y a todo esto, la hacían sopa de pan con sangre y con hígado del cerdo.

(91) Yo me arriesgué y di a luz allí y allí le bautizamos y todo.

(92) Yo tengo ahí abajo un vecino que fue compañero mío que siempre que le veo...

(93) Y iba a verlo, porque le había conocido [A-Inn] y a verla a ella el ama que tenía el cura y un día dice que va y le dice el cura a [NP], dice --.

(94) Y..., y caro, pos, era de mi edá, lo conocía desde que era chiquinino --. (primo)

(95) Y iba a verlo, porque le había conocido [A-Inn] y a verla a ella el ama que tenía el cura y un día dice que va y le dice el cura a [NP], dice.

Además, el pronombre *los* ocurre en función del objeto indirecto masculino plural ocasionalmente, (96) y (97), de la misma manera que en los datos de Orellana de la Sierra anteriormente discutidos donde existe el sistema explícitamente referencial. El mismo fenómeno ocurre con el pronombre femenino *las*, como en (99). Sin embargo, en esta

²⁶ Se encuentra un ejemplo en el que *le* está en función del objeto directo masculino no animado: como el tabaco, que hay que ponerle todos los años, el..., el espárrago no.

zona el pronombre *les* también es utilizado para hacer alusión a los referentes indirectos, masculinos y femeninos (animados). Por consiguiente, los pronombres plurales en función del objeto indirecto pueden ser caracterizados como *les~los* para el masculino y *les~las* para el femenino, indicando *loísmo* y *laísmo* en plural.

Algunas de las desviaciones en los usos de los pronombres pueden ser explicadas por los usos diferentes que los verbos obtienen con pronombres diferentes. Por ejemplo, el verbo *dejar* normalmente requiere acusativo cuando la oración de infinitivo siguiente es intransitiva (Fernández-Ordóñez 1999: 1327). En (99) la oración, cuyo sujeto el pronombre *las* es, sin embargo, es transitiva y así requeriría el uso de pronombre dativo –por consiguiente, en virtud de los datos obtenidos con este tipo de verbos y la oración infinitiva, podemos sugerir que estas desviaciones en los pronombres, de hecho, dependen del *laísmo*–.

- (96) eso no sé en este momento yo cómo, cómo los pagan, pero ganan más que las que están en las, en las naves
- (97) Ver aquellos hombres allí puestos y tener yo que ir a contestarlos.
- (98) No, más bien van allí a torear y a darlas porrazos.
- (99) pero no importaba, tenía mucha tarea porque ella no las dejaba hacer nada (muchachas)

Como en el caso del verbo *dejar*, en Navalmoral de la Mata, con el verbo *llamar* tanto los pronombres del acusativo como los del dativo son usados, (100) y (101). Fernández-Ordóñez (1999: 1335) trata de ofrecer una interpretación para los varios usos de pronombres con este verbo que exigía en latín doble acusativo: “si el predicado constituye una denominación especial sólo propia de una zona o de un grupo, un mote o apodo, se siente como "externa" al objeto, y entonces éste recibe dativo”; de la misma manera, el uso del acusativo requeriría que el predicado sea una parte inherente del objeto. Así, esas desviaciones que se encuentran en los datos son explicadas por las diferencias anteriormente introducidas; no son ejemplos del *leísmo* real en el contexto del verbo *llamar*.

- (100) ya en el salón que lo llamaban de Concejo [PS] en el pueblo
- (101) El ombligo sí quizá le llamen de otra forma.

Por último, hay que mencionar que por la elisión de la *s* final u otras razones, los pronombres en el plural en algunos ejemplos son parecidos a los pronombres en singular, *lo/la* y *le*.

4.2.7. *Campo Lugar, Cáceres (1023)*

En Campo Lugar, en el sudeste de Cáceres, existen rasgos semejantes a los que son encontrados en Navalmoral de la Mata: *la* es la forma que se utiliza para aludir a los objetos indirectos personales y directos femeninos; en (102) y (103) ejemplos de *la* en función del objeto indirecto son introducidos. Como antes, el sistema de Campo Lugar, sin embargo, no puede ser clasificado estrictamente referencial ya que hacemos alusión a los no contables femeninos con el pronombre *la*, este pronombre se usa para hacer alusión a *sangre* o *agua*, (104) y (105). Así, podríamos concluir que el *laísmo* es preponderante en el contexto de los referentes personales, o incluso de los referentes contables, pero que *la* también se usa en el caso de referentes no contables femeninos.

(102) Así que, eso *la* cuento de la matanza, sí. (referente femenino personal)

(103) y no fue más que fuimos allá y reñimos con ella y *la* dijimos que cómo había pegao a nuestras hijas así en la iglesia.

(104) Se echa en un caldero de esto, de hierro, grande, según la cantidad que tenga y se echa agua. Eso hay que saberla echar.

(105) Pues *la* sangre echarla en | una poquita.

Sin embargo, *le* es la alternativa para hacer referencia a todos los contables masculinos, sea del objeto directo o indirecto. Los ejemplos sobre el uso de pronombres con el objeto directo (106) y (107), y el objeto indirecto, (108), son incluidos abajo y más ejemplos se encuentran en el anexo 3.

(106) Pues atándole las patas y atándole el hocico, y luego *le* ponían en una mesa, y *le* hincaban el cuchillo prontito. (cerdo)

(107) Es que un cerdo pa sujetale, *le* tienen que sujetá unos cuantos hombres pa sujetale | pa matale. (cerdo)

(108) Pero pa conservale, hay que hacer eso. Darle bien de, de sal | cubierto de sal. (jamón)

En conexión con los datos de Valencia del Ventoso vimos cómo se denomina erróneamente de *leísmo* a veces el uso de *le* con la construcción con *se* impersonal. Sin embargo, en Campo Lugar (donde *laísmo* y *loísmo*, de hecho, existen) el uso de los pronombres de acusativo *la* y *lo* existe también con la construcción *se* impersonal.

4.2.8. Moraleja, Cáceres (1014)

En Moraleja, oeste de Cáceres, y una zona donde se habla el extremeño, el sistema de los pronombres átonos de la tercera persona sigue estrictamente el sistema etimológico. Las únicas variaciones que se dan en esta zona son usos de *lo/la/le*, y especialmente

de *le*, para representar referentes en plural, (109).²⁷ De hecho, *les* se encuentra solo en dos ejemplos en los datos de este enclave de encuesta.

Otra vez, lo que es interesante, es el uso del verbo *llamar* ya discutido en 4.2.6. En Moraleja, el uso de este verbo parece seguir esta distinción de un predicado representando algo inherente del objeto con el pronombre acusativo o alguna cosa externa o una denominación especial del objeto con el pronombre dativo, (110) y (111). No obstante, no intentamos desarrollar esta idea más en este estudio.

(109) Le preguntas a las señoras y no son de aquí, vienen de otros pueblos, pero no son de Moraleja.

(110) Pues le llaman las camareras. (las que visten a la virgen)

(111) Los llamamos cerdos y los llamamos cochinos. Porque ese le llaman.

4.2.9. Talaván, Cáceres (1020)

En Talaván existe el sistema etimológico. La desviación de mayor importancia es la preferencia de emplear *le* para hacer referencia a los entes plurales del objeto indirecto, (112). Además, el objeto directo del referente masculino personal es representado en ocasiones con *le* pero igualmente existe la alternativa *lo* del sistema etimológico, (113)-(116).

En plural existe un ejemplo de *leísmo* con objeto directo personal, (117), en el contexto del verbo *ver* (como vimos antes, este puede ser denominado el uso prestigioso). Por otro lado, el verbo *ver* asume también el pronombre *lo* cuando el referente es no personal, (118). Sin embargo, la hipótesis del uso prestigioso puede ser rechazada según los datos, ya que el verbo *conocer* también requeriría el uso del pronombre de objeto indirecto *le* en ese caso y tanto *lo* como *le* son observados en los datos, (114) y (115). De todos modos, podemos concluir que algunos rasgos del *leísmo* normativo existen en la zona.

(112) Se le enseñaba a las amigas, a la vecina y a primas y eso, o sea que se le, se le enseñaba el ajujal.

(113) Sí. Le mataron ahí. (referente masculino personal)

(114) Sí, sí le conocimos sí.

(115) Yo no lo conocía a él.

(116) Áhi en ese pueblo que está áhi a uno lo mataron, con una sogá lo arrastraron.

(117) Aquí hay muchos viejos, que les veis, como nosotros.

(118) Ya hace tiempo que no lo veo. (molinillo)

4.2.10. Peralejos de Abajo, Salamanca (3611)

²⁷ Aunque se supone que la variación debe a la elisión de la *s* final, razón fonológica, habría que estudiar por qué la frecuencia de *le* en función de plural parece ser mayor en comparación con la ocurrencia de *lo/la* con los pronombres de objeto directo.

La casi inexistencia de *les* como pronombre que hace referencia a los objetos indirectos en plural es el único rasgo que distingue el paradigma de Peralejos de Abajo del sistema etimológico y, además, esta desviación, más probablemente, se debe a razones fonológicas u otras razones históricas discutidas en el apartado 5.

Así, el sistema de la zona en singular se caracteriza por *lo* como pronombre del objeto directo en masculino, *la* como pronombre del objeto directo en femenino y *le* como pronombre del objeto indirecto en femenino y masculino, este último también usado para los referentes en plural en la mayoría de los casos. *Las* y *los* son usados para aludir a los referentes del objeto directo.

Además, hay que destacar también la inexistencia de *le* “prestigioso” que hemos encontrado en algunas ocasiones (el uso de *le* para hacer referencia a los objetos directos masculinos personales con ciertos verbos, como *conocer*, *ver*, etc.). En Peralejos de Abajo, estos verbos también asumen el pronombre *lo*, como en (119).

(119) Mira, con el señor cura de Vitigudino de maravilla porque lo conozco desde...

4.2.11. Alaraz, Salamanca (3601)

En Alaraz, en el extremo oriente de Salamanca, hacemos referencia con *le* en singular a todos los contables masculinos y en plural, con *los*, el pronombre *les* es inexistente. También (casi) todos los femeninos contables asumen *la* y *las* para representar tanto los objetos directos como los objetos indirectos, véase (120) y (121). Estos hechos se inclinan hacia un sistema referencial.

No obstante, como hemos observado antes, el pronombre *lo* no hace referencia a todos los femeninos no contables, y así, los ejemplos (122) y (123) pueden ser comparados. En todo caso, en este enclave de encuesta, existe el uso de *lo* en función de complementos femeninos no contables que indican rasgos del sistema etimológico provenientes del neutro de materia.

(120) Cinco pesetas, lo que la dabas, y si no te quería nada, la comprabas un [A-Pln: mandil]. (comadrona)

(121) yo los di a la no-... | a la... | tengo dos hijos y las di a las nueras tres mil pesetas y una colcha.

(122) Luego lo embuten en la tripa. (carne)

(123) pa que se cuajara y la poníamos a la lumbre. (leche)

4.2.12. Puebla de Yeltes, Salamanca (3614)

Al contrario, en Puebla de Yeltes, en el sur de Salamanca, se encuentra el sistema etimológico, y lo único que se puede denominar *leísmo* es el uso de *le* en la construcción impersonal con *se* que ya hemos discutido antes.

El uso de *le* como el pronombre del objeto indirecto en plural, (124) y (125), es más frecuente que *les*, (126) aunque este también existe; en total, encontramos tres ejemplos en el corpus de los que todos son presentados en el anexo 3. Aunque no se ha hecho un análisis comparativo de las frecuencias de uso de *les* y *le* para representar el objeto indirecto plural, observando los datos, se podría decir que *le* es la forma predominante en este enclave.

(124) le dijo a estas muchacha

(125) A las vacas darle agua.

(126) Ya no se pueden quejar de la cárcel, los atienden bien, les dan bien de comer...

4.2.13. Palencia de Negrilla, Salamanca (3610)

En Palencia de Negrilla se encuentra el sistema etimológico en el que *le* es la forma preferida para hacer referencia a los entes plurales del objeto indirecto, (127).

Sin embargo, cabe mencionar algunas desviaciones del sistema etimológico. Con referentes personales masculinos y femeninos, los pronombres del objeto indirecto *los* y *las*, respectivamente, se encuentran en los datos también, (102) y (103). Su uso es, tal vez, esporádico ya que no hacemos un análisis de frecuencia de cada pronombre en cada contexto, pero no podemos excluir la posibilidad de que exista un uso de estos pronombres con los referentes del rasgo [+personal] en la zona.

(127) O sea, es lo, lo que se unía a los bueyes cuando le unían por los cuernos, pues los cogían, los ataban con las coyundas a un ese, le ponían el arao y tirar y eh hacían, pues la arada por las calles.

(128) Eso las pagaba cosa de..., de la cosa de cultura, de... (señoras)

(129) Pero por favor, pero por favor, aquí no saben hacer... si los digo que hagan jabón, tampoco saben hacer jabón.

4.2.14. Mahíde, Zamora (4617)

En el pueblo de Mahíde, cerca de la frontera portuguesa, existe el sistema etimológico sin el uso del pronombre *les* con los referentes plurales del objeto indirecto (una ocurrencia es observada). *Le* es la forma más utilizada, (130).

Aunque no existe el *leísmo* real en los datos de Mahíde, hay casos que a veces han sido denominados de *leísmo* aunque no lo son. En (131), con el verbo *atender*, la omisión del objeto directo (o mejor, el reemplazamiento de este con *para* + infinitivo) podría indicarnos que se trata del *leísmo*. Sin embargo, como Fernández-Ordóñez (1999: 1328)

expresa, este uso no cabe en la definición del *leísmo* ya que el objeto directo implícitamente expresado (silencioso) no cambia el verbo ditransitivo a un verbo de un complemento directo solo.

- (130) Con sal, bastante sal, bastante sal. Se le ponía bastante sal y estaban | se le | Vamos, los debían de pesar y según el peso, pues tenían de sal. (jamones)
 (131) y atender a la familia, así que no es poco, mientras se pueda atenderle pa hacer la comida y cuando vienen del trabajo y así, no es poco.

4.2.15. Cotanes, Zamora (4602)

El sistema pronominal en el extremo oriente de Zamora es semejante al sistema referencial del tipo (1) (véase la tabla 2 en el apartado 2.4.2) que existe, por ejemplo, en Valladolid. En este sistema *les* es la variante preferida para el pronombre plural en función del objeto directo e indirecto, (132) y (133). Claro, existen algunos usos del pronombre *los* también.

Como el sistema en Cotanes sigue bastante estrictamente el sistema referencial, podemos resumir que *las* se usa en función de todos los objetos femeninos plurales. *Lo* se emplea con los no contables (sean masculinos o femeninos), *la* con los contables femeninos y *le* con los contables masculinos; los ejemplos (135)-(139) ilustran estos usos, pero también demuestran algunas desviaciones del sistema referencial. En otras palabras, *lo* también es empleado a veces para hacer referencia a los contables masculinos del objeto directo, (139), y *la* para los entes no contables (138).

- (132) los jamones se nos hicieron polvo, todos. Los mismo el suyo que el mío. Les tuvimos que tirar.
 (133) Y les hacían para cecina y les conservaban para el verano. (rebaños de chivas)
 (134) Le muelen a fuerza de darle vueltas con los tractores, con las rastras, [R-Ppl] con las gradas, que llaman, todo eso. (terreno)
 (135) Y estaba la muchacha en la cama. Y no la pasó nada.
 (136) el segundo día se picaba, la carne, luego la echaba el | echaban la sal y el pimiento y. (no contable)
 (137) ¡Ah, la sangre!] la sangre, con hígado y lo echaban a lo mejor con patatas.
 (138) No, aquí no se vende, na, [HS:I2 Aquí ya no,] aquí... la, la vendieron, la vendieron, sí. (aguardiente, N.B. fem.)
 (139) un estanque grandísimo, era muy grande, y estaba lleno de bodegas eso, y se ha ido cayendo, y ahora lo están tapando pues con basu-.

4.2.16. Villamor de los Escuderos, Zamora (4613)

Como en su vecino en Salamanca, Palencia de Negrilla, en Villamor de los Escuderos se encuentra también el sistema etimológico. Además, *le* es la única forma para hacer alusión a los objetos indirectos en plural.

Aunque el sistema etimológico caracteriza este enclave de encuesta, cabe mencionar algo sobre el uso de los pronombres. Fernández-Ordóñez (1999) introduce la reinterpretación del objeto personal de *enseñar* como objeto directo, pero menciona que en las áreas distinguidoras el pronombre dativo se conserva, esté o no presente el objeto enseñado. En (140) *enseñar* obtiene como argumento el pronombre *los* y el pronombre es seguido por un verbo en infinitivo. Esta reinterpretación no cabe en la definición del *leísmo* pero es un ejemplo de los cambios aceptables en el sistema etimológico.

(140) pues como se deben de criar los hijos en los pueblos, enseñarlos a trabajar, pa que tengan que comer siempre hay que enseñarlos a trabajar.

4.2.17. Villalba de Lampreana, Zamora (4611)

Finalmente, en Villalba de Lampreana, evidenciamos un sistema etimológico en que *les* que hace referencia al objeto indirecto plural. Algunos ejemplos, de *le* en esta función se encuentran, (141), pero en la mayoría de los casos *les* es la forma preferida.

(141) Y le daban la leche más [HS:I1 Claro, claro.] a los corderos.

En último lugar, hemos indicado en los mapas 1, 6 y 7 del anexo 1 la distribución del uso de los pronombres geográficamente. Algunos patrones pueden ser claramente observados en cuanto a los paradigmas en las zonas estudiadas.

5. DISCUSIÓN

En este apartado discutimos los resultados obtenidos y los datos analizados en el apartado precedente, finalmente llegando a una conclusión sobre los sistemas pronominales en las zonas estudiadas, y además tratamos de explicar los usos de los pronombres que no parecen estar en concordancia con los sistemas normativos. Además, en las conclusiones en el apartado 6 proponemos algunas sugerencias para futuros estudios y discutimos algunas limitaciones de este trabajo.

Primero consideramos algunos aspectos geográficos en cuanto a los pronombres estudiados, luego discutimos brevemente la historia de las lenguas en las zonas y sus implicaciones para la interpretación de los resultados y, por último, mencionamos algunos usos de los pronombres del dativo, especialmente en el PE, que hemos encontrado en los datos que no caben en la definición sintáctica del complemento indirecto.

5.1. La geografía de los fenómenos

Los datos analizados en los apartados anteriores demuestran que el sistema del PE y de la parte occidental de las provincias españolas estudiadas es el sistema etimológico. Pocas huellas del uso de *lhe* o *le* como complemento directo existen en los datos de estas zonas. En el PE observamos unos ejemplos que posiblemente podrían mostrar la existencia del *lheísmo* pero la mayoría de estos pueden ser explicados teniendo en cuenta otros usos posibles del pronombre *lhe*, fuera de su función del objeto indirecto.

La única desviación significativa en los datos del PE es la casi inexistencia del pronombre *lhes* que hace referencia a los objetos indirectos plurales –en la mayoría de los casos este pronombre ha sido reemplazado por el pronombre singular, *lhe*–. Solo en las localidades fronterizas de Outeiro (Bragança) y Serpa (Beja) se encuentra este uso en plural. Este uso, el empleo de *le* en vez de *les*, es observado en los datos del español en el el occidente de las provincias de Zamora y Salamanca y en las partes centrales de Cáceres y Badajoz (véase el mapa 7).

En los datos del *COSE*R existen también otras formas de hacer alusión al referente plural indirecto en las zonas orientales de las provincias estudiadas, como fue asumido fundándose en los estudios anteriores: al sudeste de las zonas estudiadas la forma predominante es *los*, según el sistema etimológico del tipo (2) caracterizado por Fernández-Ordóñez (1999). Al noreste (al este de la provincia de Zamora), la forma preferida es *les*.

En estas zonas, además, observamos el sistema referencial. En último lugar, la forma *les* para hacer alusión a los complementos indirectos en plural también se encuentra en los enclaves sudoccidentales estudiados donde el sistema es etimológico.

Claro, otras peculiaridades geográficas pueden ser observadas también. En el PE parece que la construcción *chamar + o/a* es menos utilizada que *chamar + lhe* aunque los dos son normativamente aceptables. Aquella solo la encontramos en las zonas sureñas de los dialectos septentrionales, esta en todos los enclaves estudiados. Sin embargo, cabe mencionar que solo estudiamos la zona oriental de Portugal, y quizá el uso de la construcción *chamar + pronombre del complemento directo* sea mayor al oeste del país.

En todo caso, observando los usos de los pronombres desde el punto de vista de la geografía, podemos ver que existe una clara separación de las zonas repobladas por Castilla y las demás zonas. Parece que las desviaciones pronominales solo existen en las zonas de fuerte influencia castellana (al oriente de las zonas estudiadas), o sea, no en las zonas de la influencia gallego-portuguesa o de la influencia leonesa (occidental). Además, se puede ver que el sistema etimológico, con uso de todos los pronombres, caracteriza los enclaves de encuesta que se sitúan en las zonas donde varias lenguas han existido o siguen existiendo: Moraleja (1014), en la zona extremeñohablante; San Francisco de Olivenza (726), que antes formó parte de Portugal y Outeiro (11), que se ubica cerca de la zona mirandés hablante. Así, en el siguiente apartado vamos a discutir los aspectos históricos de cada lengua hablada en la zona estudiada y sus efectos sobre los pronombres átonos.

5.2. Una breve nota sobre la historia de las lenguas estudiadas

En primer lugar, discutimos los paradigmas pronominales a nivel general desde el punto de vista histórico y luego vemos algunas explicaciones desde el punto de vista histórico para los fenómenos que fueron encontrados.

Echenique Elizondo (1982) denomina las confusiones en el empleo de las formas átonas de los pronombres personales un hecho lingüístico caracterizado del español frente a los demás idiomas romances. Los resultados de este estudio también apuntan hacia los orígenes castellanos del fenómeno. Uno de los hechos bien conocidos que tuvo efecto sobre la historia de la lengua castellana, la Reconquista, se manifiesta en los datos dialectales de hoy ya que en las zonas donde la repoblación leonesa fue más aguda, las huellas del sistema referencial no son observadas. Por ejemplo, Montero Curiel (2006) y Ariza

Viguera (2008) discuten los orígenes del pueblo extremeño español (Cáceres y Badajoz) y llegan a una conclusión de que la reconquista en cantidades significativas por los leoneses de la zona de Extremadura es un hecho indiscutible, aunque en la primera etapa de la repoblación tanto leoneses como castellanos fueron repobladores. Además, Ariza Viguera (2008: 19) especifica su argumento e introduce una idea que hace referencia al extremeño como un dialecto del leonés oriental.

Así, las observaciones de los pronombres en las zonas occidentales de las provincias españolas estudiadas no deberían mostrar rasgos del neutro de materia (como el leonés oriental no lo tuvo) y, de hecho, cuando observamos el uso de los pronombres átonos en las zonas occidentales de las provincias españolas, encontramos un sistema etimológico. Por lo tanto, podríamos concluir que la presencia de castellanismos en esas zonas es menor. No obstante, según Montero (2006: 56), “las confusiones que originan el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* también se encuentran en las hablas extremeñas”. En este estudio, los datos de los pronombres átonos, desde luego, muestran que las hablas extremeñas donde existen influencias leonesas no contienen ningún rasgo de las confusiones; al contrario, las hablas orientales de Cáceres y del noreste de Badajoz parecen haber sido contagiadas por las hablas castellanas que ocasionan confusiones pronominales. De hecho, en Extremadura existe consecuentemente una transición desde las hablas castellanas hasta leonesas e incluso portuguesas.

Además de los sistemas etimológico y referencial, la variación en los pronombres del objeto indirecto masculino en plural es uno de los rasgos más interesantes en los datos. Dias (1970) menciona cómo el fenómeno de representar el objeto indirecto plural con el pronombre *lhe* existía en el portugués arcaico y medio frecuentemente. En cuanto al español, Rini (1988: 217) también sugiere que el uso de *le* en plural no se debe a las razones fonológicas; según él (ibíd.), los sistemas de duplicación en los que *le* se usaba en plural para las frases conjuntivas y *les* para las no conjuntivas se mezclaron, finalmente ocasionando el uso de *le* en cualquier contexto. Aparte de ello, Fernández-Ordóñez (2001) destaca el hecho de que diversos sistemas pronominales sigan compitiendo hoy en el habla de Castilla y nos asegura que también probablemente competían en la época antigua, aunque no sepamos si habían alcanzado su configuración actual ni si su distribución geográfica era equivalente. Más específicamente, en cuanto a los pronombres plurales de tercera persona, Fernández-Ordóñez (1999: 1362) nota: “Si el plural de *la* es *las*, el de *le* debería ser *les*.”

No obstante, la generalización de *les* o de *los* debe haber sido relativamente moderna, ya que en algunas áreas del sistema referencial ambas conviven en estado de relativa igualdad para referir a posiciones sintácticas de objeto directo o indirecto.”

Por consiguiente, la tardía generalización de la realización de los pronombres masculinos en plural podría también explicar los usos de *le* y *les* en función de los objetos indirectos plurales.

De todos modos, en cuanto a las diferencias entre los sistemas pronominales a nivel general cabe destacar, de nuevo, las diferencias en la creación de las normas lingüísticas en general. En Portugal, la norma se construyó en la parte centro-sur del país, con base del galaicoportugués que nació en el norte pero, a causa de la Reconquista, fue transportado al sur donde se transformó; así, la norma se denomina a veces “andaluz lusitano” (Teyssier 1994). En España, la norma se creó basada en la norma de la corte de Castilla, zona donde existía el sistema referencial, resultando en la propagación de este fenómeno geográficamente y pasándolo parcialmente a la norma (aunque en las zonas occidentales de las provincias de España estudiadas no encontramos rasgos de esta norma por las razones encima discutidas).

Sin embargo, el paradigma “culto” en los dos países es diferente desde el punto de vista histórico. Portugal se independizó muy tempranamente de León, y hacia finales del siglo XIII la división entre el norte y el sur del Miño estaba bastante establecida (Castro 1991). Por lo tanto, sería interesante estudiar los pronombres átonos en el Norte en detalle y en Galicia también.

Finalmente, Sánchez Fernández (2001: 106-107) nota que es difícil diferenciar los lusismos de los extremeñismos y leonismos si intentamos dar una definición exacta a los fenómenos pronominales observados en los corpus:

“Podríamos considerar una franja de Norte a Sur, paralela a la del gallegoportugués, de Asturias a Huelva, como el ámbito *sensu lato* del español leonés (que ya no es el antiguo romance leonés, dialecto histórico del latín hispánico).”²⁸

Por último, la historia de las lenguas no indica solo una discusión general de los fenómenos sino que la podemos relacionar con los hechos lingüísticos observados en los datos.

²⁸ “Podríamos considerar uma franja de Norte a Sul, paralela à do galegoportuguês, das Astúrias a Huelva, como o âmbito *sensu lato* do espanhol leonês (que já não é o antigo romance leonês, dialecto histórico do latim hispânico).” (Sánchez Fernández 2001: 106-107)

Por ejemplo, las ocurrencias del *lheísmo* aparente, como el uso variable de los pronombres con el verbo *ensinar*, ‘enseñar’, dan evidencia sobre antiguas y modernas regímenes verbales. Aunque desde el punto de vista de este estudio no sean tan interesantes, desde el punto de vista filológico, las estructuras en que los varios usos pronominales no causan cambios en el significado y/o en la estructura de la construcción sí lo son. En la sección siguiente discutimos especialmente en el caso del PE, por lo tanto, algunas observaciones sobre los usos pronominales en los contextos en los que son gramaticales, e incluso normativos, pero la práctica permite usos variados.

5.3. Del pronombre dativo: otras funciones interesantes

En esta sección solo mencionamos algunos usos interesantes del pronombre *lhe/s* en otras funciones que ya hemos discutido antes en el apartado 4. Allí encontramos algunos usos de los pronombres que son peculiares en el PE, aunque algunos de los usos existen también en el castellano.

Así, las realizaciones de los pronombres átonos del objeto indirecto con *se* impersonal, los usos de *lhe/lhes* en los contextos del complemento preposicional o complementos del lugar, los usos con el verbo *chamar* y los usos de *lhe* con los verbos causativos seguidos por un pronombre y un infinitivo podrían parecer ser ejemplos del *lheísmo* pero no lo son. En el apartado 4 indicamos algunas reglas, por ejemplo, para los verbos causativos pero estas han de ser estudiadas más en detalle.

Finalmente, los usos del dativo de interés han sido, en ocasiones, clasificados alternativamente como usos “*lheístas*”. Sin embargo, muchos de los ejemplos que introducimos caben o en la definición del dativo de posesión o en la del dativo ético.

6. CONCLUSIONES

Con referencia al análisis de los datos del PE hablado en la franja oriental de Portugal y en las provincias españolas de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora podemos dibujar una línea divisora entre los dos sistemas pronominales que no sigue las fronteras nacionales. El sistema referencial caracteriza las zonas orientales de las provincias españolas y el sistema etimológico, el resto del área estudiada. Como fue asumido, no se encuentra el *lheísmo* en su forma real en el PE, sin algunas excepciones escasas. Unas líneas divisoras sobre la distribución del pronombre del objeto indirecto masculino en plural podrían ser trazadas también pero con menos certeza.

Como no existe el *lheísmo* estrictamente dicho en el PE, los usos desviantes de la norma son mayoritariamente casos de *leísmo* aparente; existen usos “*lheístas*”, por ejemplo, en conexión con ciertos verbos causativos, como *mandar*, seguidos por un infinitivo. Además, el pronombre dativo *lhe/lhes* también presenta otros usos: sirve en algunas ocasiones, como con el verbo *mexer*, para reemplazar complementos preposicionales de lugar, entre otras cosas.

Este estudio, desde luego, es bastante limitado ya que no todos los enclaves de encuesta de España o de Portugal fueron considerados; por lo tanto, no es posible hacer muchas generalizaciones sobre los usos de los pronombres o una caracterización geográfica/dialectológica rigurosa del fenómeno. Además, nuevos ejemplos sobre los mismos fenómenos podrían ofrecernos datos interesantes sobre los usos no normativos de los pronombres. El aspecto comparativo, al sur de las zonas estudiadas, también sufre de la falta de los datos disponibles de la provincia de Huelva.

Al fin y al cabo, sería interesante estudiar más atentamente otros aspectos de los pronombres átonos y la variación también a lo largo de toda la península ibérica. Habría que realizar también un estudio, especialmente en el contexto del PE, donde la frecuencia de cada variante pronominal sería investigada en varios contextos. En el contexto de ese tipo de estudio, otros pronombres de objeto, como *a ele/a ela*, podrían ser estudiados también. Una de las limitaciones en este estudio es que los *pick-lists* para los pronombres fueron contruidos tal que las observaciones fueron limitadas a los pronombres átonos de la tercera persona y así, no observamos situaciones en las que los pronombres tónicos, por ejemplo, asumiesen la función del complemento directo o indirecto.

Por último, este estudio ha demostrado que existen muchos temas interesantes para las investigaciones futuras, como los casos de *se* impersonal seguidos de pronombre átono, la elisión de los pronombres átonos en el PE, la historia del uso de *lhe* y *le* para hacer referencia a los referentes plurales y la geografía exacta de los fenómenos en ambos países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Ines (dir.) (2005-): *COSEER: Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en <<http://www.llf.uam.es:8888/coser/>> [consultado el 12/10/2015].

MARTINS, Ana Maria (coord.) (2010): *CORDIAL-SIN: Corpus Dialectal para o Estudo da Sintaxe / Syntax-oriented Corpus of Portuguese Dialects*. Lisboa: Centro de Linguística da Universidade de Lisboa. Disponible en <<http://www.clul.ul.pt/en/resources/411-cordial-corpus>> [consultado el 12/10/2015].

Fuentes secundarias

ALMEIDA, Gilce de Souza (2011): Prescrição gramatical e uso: o caso do pronome "lhe" no português brasileiro. En: *Anais do XV Congresso Nacional de Linguística e Filologia*. Rio de Janeiro, 15:5, pp. 2398-2408.

ARIAS CABAL, Alvaro (1999): *El morfema de 'neutro de materia' en asturiano*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, I Premio «Dámaso Alonso» de Investigación Filológica.

ARIZA VIGUERA, Manuel (2008): *Estudios sobre el extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

AUER, Peter (2004): Non-standard evidence in syntactic typology – Methodological remarks on the use of dialect data vs. spoken language data. En: Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology Meets Typology: Dialect Grammar from a Cross-linguistic Perspective*, Berlin/New York: De Gruyter Mouton, pp. 69-92.

BUSSE, Winfried (coord.) (1994): *Dicionário sintático de verbos portugueses*. Coimbra: Almedina.

CARRILHO, Ernestina. (2009): Sobre o expletivo *ele* em Português europeu. *Estudos de Lingüística Galega*. 1. 7-26.

CARRILHO, Ernestina. (2010): Tools for dialect syntax: the case of CORDIAL-SIN (an annotated corpus of Portuguese dialects). En: Gotzon Aurrekoetxea and Jose Luis Ormaetxea (coord.), *Tools for Linguistic Variation*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 57-70.

CARRILHO, Ernestina, Catarina Magro y Sandra Pereira (2004): Morphological Tagging and Syntactic Annotation of a Dialectal European Portuguese Corpus. En:

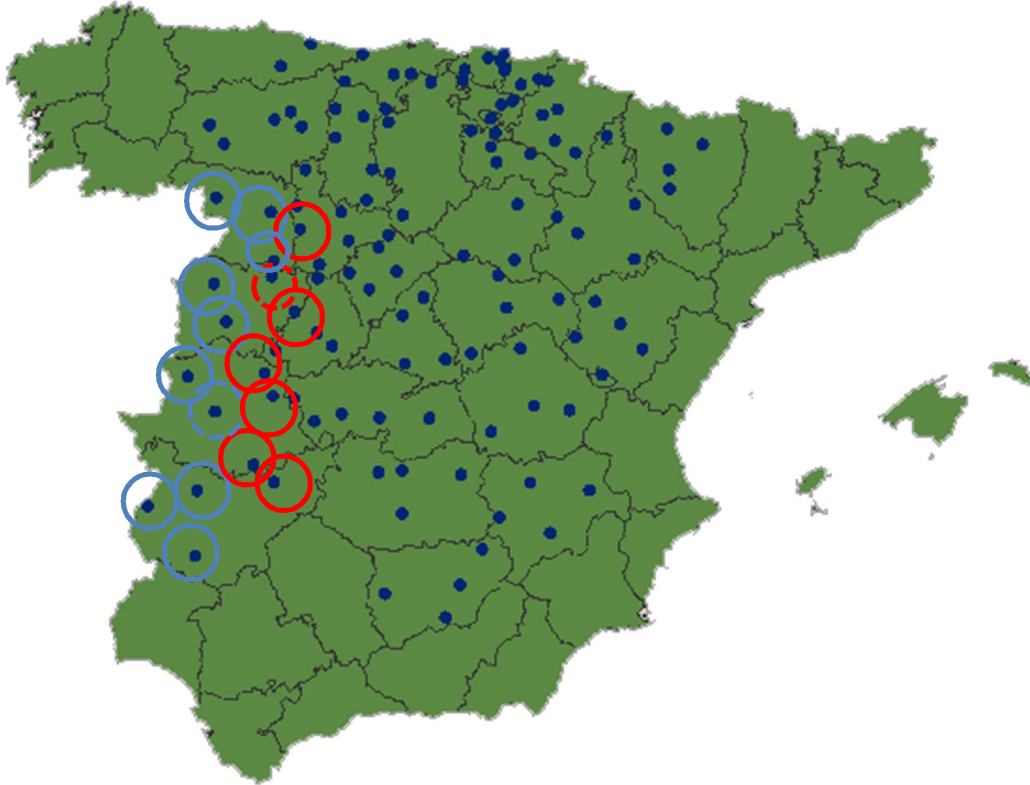
- António Branco, Amália Mendes y Ricardo Ribeiro (ed.), *Language Technology for Portuguese: Shallow processing tools and resources*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 73-87.
- CARRILHO, Ernestina y Sandra Pereira (2011): Sobre a distribuição geográfica de construções sintáticas não-padrão em Português europeu. *Textos Seleccionados do XXVI Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*. CD-ROM. Lisboa: APL.
- CARRILHO, Ernestina y Xulio Sousa (2013): *Aspectos de variação sintáctica no Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*. Universidade de Lisboa & Universidade de Santiago de Compostela. (No publicado).
- CASTELEIRO, João Malaca (dir.) (2007): *Dicionário Gramatical de Verbos Portugueses*, Lisboa: Texto Editores.
- CASTRO, Ivo, Rita Marquilhas y J. León Acosta (1991): *Curso de História da Língua Portuguesa*. Lisboa: Universidade Aberta.
- CHAMBERS, J.K. y Peter Trudgill (1998): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press. 2ª edición.
- CUNHA, Celso y Luis Filipe Lindley Cintra (1984): *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Lisboa: João Sá da Costa. 2ª edición.
- DIAS, Augusto Epiphanyo de Silva (1917): *Syntaxe histórica portuguesa*. Lisboa: Clássica. 5ª edición
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (1981): El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo. *Revista de Filología Española*, LXI, 1º, pp. 113-157.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1993): Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. En: Olga Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, ("Gramática del español", 5), Madrid: Taurus Universitaria, pp. 63-96.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1994): Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. *Revista de Filología Española*, LXXIV: 1, pp. 71-125.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1999): Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. I, cap.21, pp. 1317-1397.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo. *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2007a): El 'neutro de materia' en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos. En: Inmaculada Delgados Cobos y Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 395-434.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2007b): Del Cantábrico a Toledo: "El "neutro de materia" hispánico en un contexto románico y tipológico (segunda parte). *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 29-81.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2010a): New methods for the study of grammatical variation and the Audible Corpus of Spoken Rural Spanish. En: Gotzon Aurrekoetxea & José Luis Ormaetxea (eds.), *Tools for Linguistic Variation*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 119-30.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2010b): La Grammaire dialectale de l'espagnol à travers le Corpus oral et sonore de l'espagnol rural (COSER, Corpus Oral y Sonoro del Español Rural). *Corpus: La syntaxe de corpus / Corpus syntax*, 9, pp. 81-114.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2012): Dialect areas and linguistic change: Pronominal paradigms in Ibero-Romance dialects from a cross-linguistic and social typology perspective. En: Gunther de Vogelaer & Guido Seiler (coord.), *The Dialect Laboratory. Dialects as a testing ground for theories of language change*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 73-106.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (1985): Algo más sobre el neutro de materia. *Lletres Asturianas*, 17, pp. 31-36.
- GARCÍA MENÉNDEZ, Javier (2000): Leísmo no personal y neutro de materia. *Revista de Filología Española*, LXXX, 1.º-2.º, pp. 51-68.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2003): Neutro de materia en documentación tardo y postmedieval de Castro Urdiales (Cantabria). *Res Diachronicae*, II, pp. 152-162.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2006): Uso de los pronombres átonos de tercera persona en la Vizcaya del siglo XV: Bilbao y Lekeitio. En: Javier Rodríguez, Daniel Moisés Sáez (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística*, Madrid: Síntesis, pp. 575-587.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1999): Los dativos. En: I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. II, cap. 30, pp. 1855-1963.

- INVERNO, Liliana (2009): A transição de Angola para o português vernáculo: estudo morfossintático do sintagma nominal. En: Ana M. Carvalho (ed.) *Português em contato*, Madrid, Frankfurt: Iberoamericana/Editorial Vervuert, pp. 87-106.
- KLEIN-ANDREU, Flora (1981): Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística. *Thesaurus*, 36, pp. 284-304.
- KORTMANN, Bernd (2010): Areal variation in syntax. En: Peter Auer and Jürgen Erich Schmidt (ed.), *Language and space: an international handbook of linguistic variation. vol. 1, Theories and methods*, Berlin/New York: De Gruyter Mouton, pp. 837-864.
- LAPESA, Rafael (1968): Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo. En: K. Baldinger (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg*, Tübingen: Max Niemeyer, pp. 523-551. Reeditado en: Lapesa, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, pp. 279-310.
- LLEAL GALCERAN, Coloma (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova.
- LUCCHESI, Dante y Tânia Lobo (1996): Aspectos da sintaxe do Português Brasileiro. En: Isabel Hub Faria, Emília Ribeiro Pedro, Inês Duarte e Carlos A.M. Gouveia (org.), *Introdução à Linguística Geral e Portuguesa*, Lisboa: Editorial Caminho, pp. 303-312.
- MACHADO, José Pedro (1952): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte. 3ª edición.
- MAIA, Clarinda de Azevedo (1986): *História do Galego-Português: Estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI*. Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- MARTINS, Ana Maria (2011): Clíticos na história do português à luz do teatro vicentino. *Estudos de Lingüística Galega*, 3, pp. 217-245.
- MIGUEL, Matilde, Anabela Gonçalves e Inês Duarte (2011): Dativos não argumentais em Português. En: A. Costa, I. Falé y P. Barbosa (orgs.), *Textos Seleccionados do XXVI Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*, Lisboa: Edições Colibri/APL, pp. 388-400.
- MÓIA, Telmo y João Andrade Peres (1995): *Áreas Críticas da Língua Portuguesa*. Lisboa: Caminho.
- MONTERO CURIEL, Pilar (2006): *El extremeño*. Madrid: Arco Libros.
- OLIVEIRA, Marilza de (2004): A perda da preposição a e a recategorização de lhe. *Estudos linguísticos*, 23, pp. 292-297.

- RAPOSO, Eduardo Bozaglo Paiva, Maria Fernanda Bacelar do Nascimento, Maria Antónia Coelho da Mota, Luísa Segura, Amália Mendes, Graça Vicente y Rita Velloso (orgs.) (2013): *Gramática do português. Vol. II*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- PENNY, Ralph (1991): *Gramática Histórica del Español*. Barcelona: Ariel.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1994): *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco/Libros, pp. 35-38.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Disponible en <<http://www.rae.es/recursos/gramatica/nueva-gramatica>> [consultado el 12/10/2015].
- RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en <<http://lema.rae.es/dpd/>> [consultado el 12/10/2015].
- RINI, Joel (1988): A New Perspective on the Origin of *le* for *les*. *Journal of Hispanic Philology*, XII: 3, pp. 207-219.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Manuel Jesus (2000): Apontamento para descrever o espanhol que se fala em Olivenza, *Agália*, 61, pp. 105-119.
- SEGURA DA CRUZ, Maria Luisa (1991): *O Falar de Odeleite*, Instituto Nacional de Investigação Científica, Centro Linguístico da Universidade de Lisboa.
- TEYSSIER, Paul (1994) Histoire externe de la langue. En: Günter Holtus (ed.) *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, volume VI, 2, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp.461-472.

**ANEXO 1: LOS MAPAS DE LOS ENCLAVES DE ENCUESTA DE LOS DATOS
EN *COSER* Y *CORDIAL-SIN***



Mapa 1: La distribución de los enclaves de los datos dialectales del *COSER* que en este momento están disponibles.

Los enclaves de encuesta que son observados en este estudio están indicados.

(Disponible en: <<http://www.lllf.uam.es/coser/archivos.php?es>>).

Índice:

Azul - etimológico

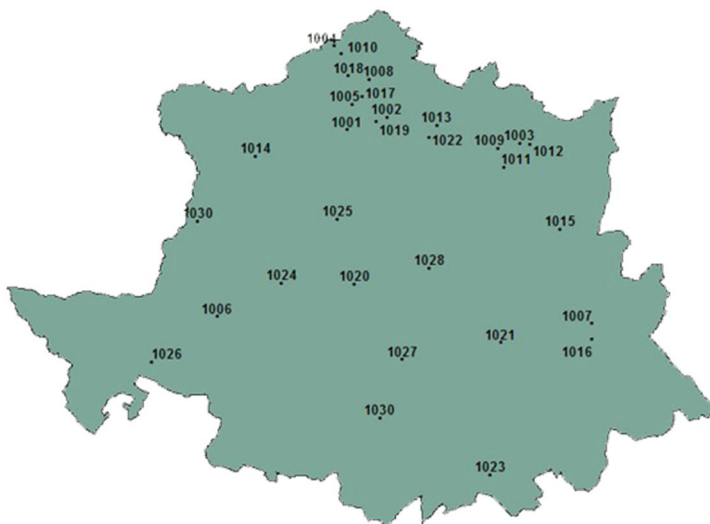
Rojo – referencial

Línea quebrada – *leísmo*, *laísmo* o *loísmo* en algunos contextos



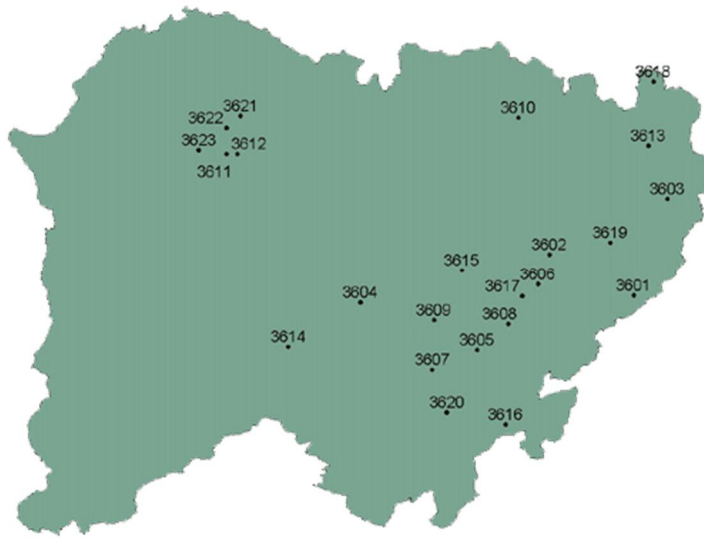
Mapa 2: La provincia de Badajoz.

(Disponible en: <<http://www.illf.uam.es:8888/coser/ficha2.php?es&archivos&Badajoz>>). Cada número corresponde a un enclave de encuesta.



Mapa 3: La provincia de Cáceres.

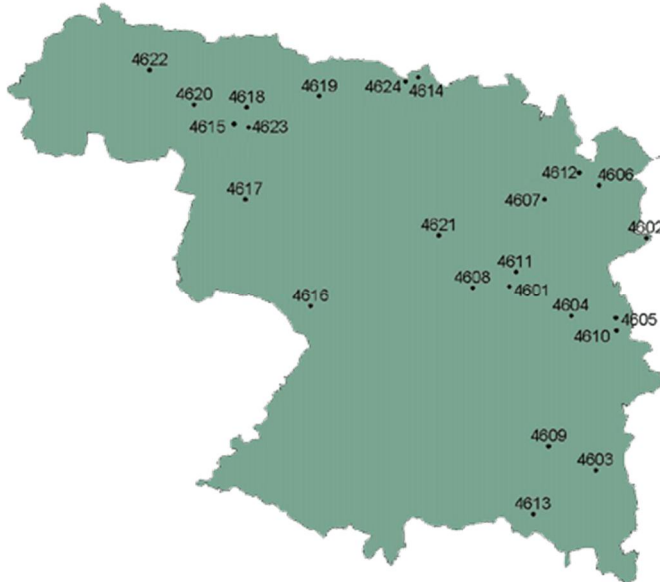
(Disponible en: <<http://www.illf.uam.es/coser/ficha2.php?es&archivos&Caceres>>). Cada número corresponde a un enclave de encuesta.



Mapa 4: La provincia de Salamanca.

(Disponible en: <<http://www.illf.uam.es/coser/ficha2.php?es&archivos&Salamanca>>).

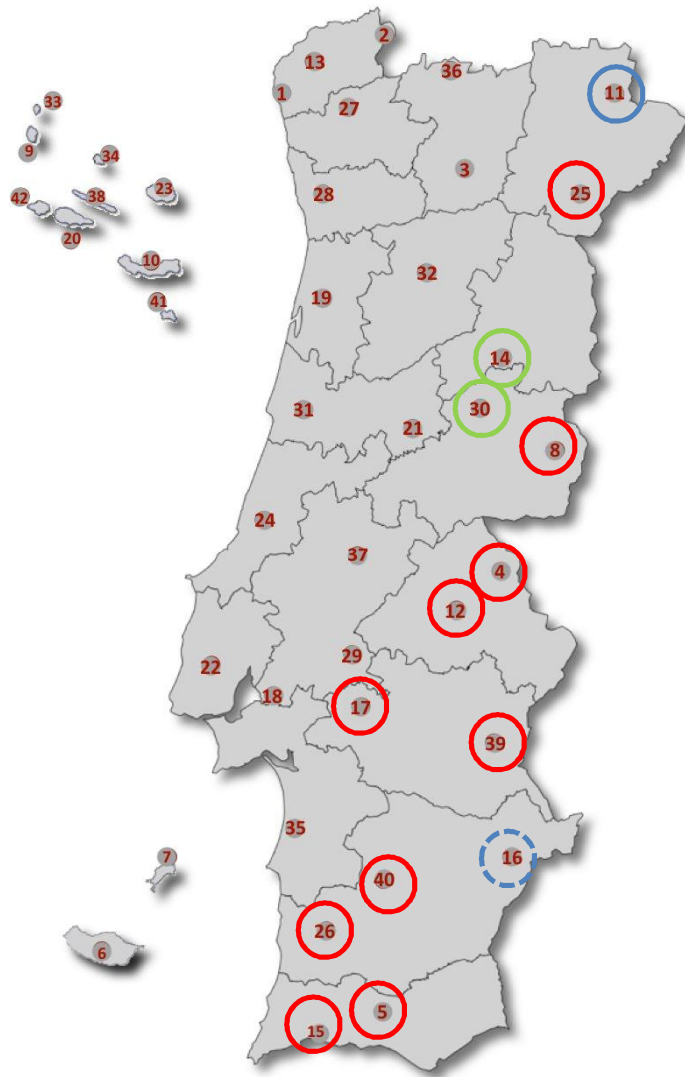
Cada número corresponde a un enclave de encuesta.



Mapa 5: La provincia de Zamora.

(Disponible en: <<http://www.illf.uam.es/coser/ficha2.php?es&archivos&Zamora>>).

Cada número corresponde a un enclave de encuesta.



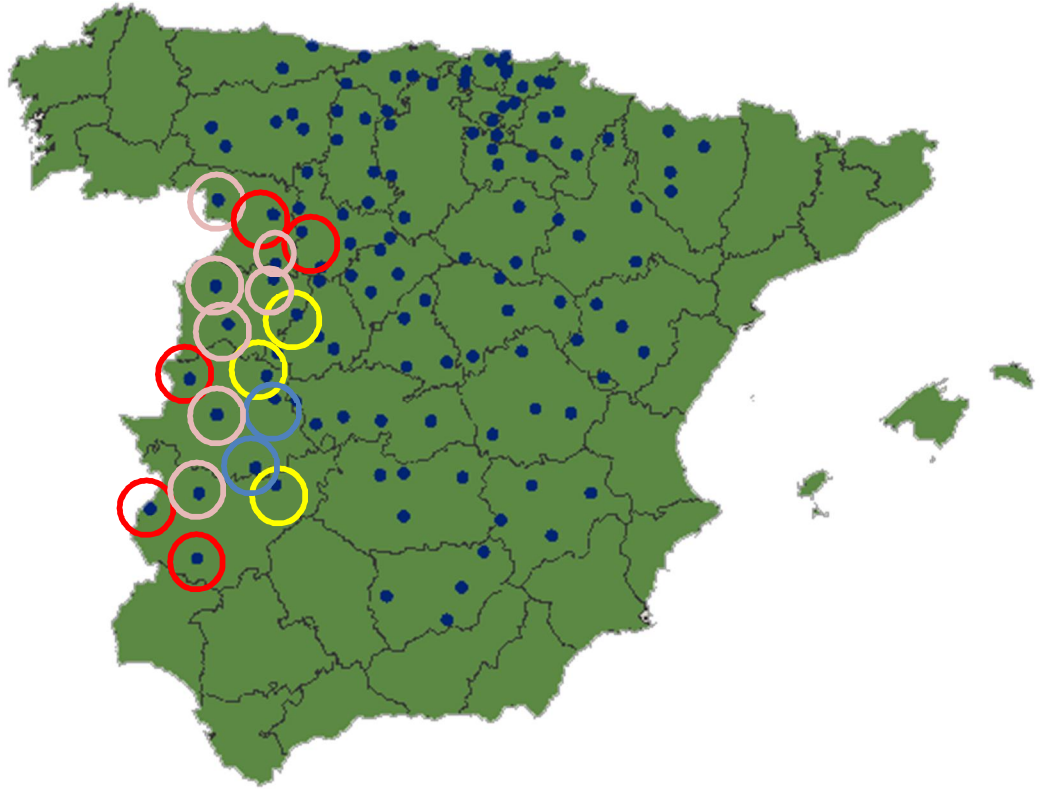
Mapa 6: La distribución de los enclaves de los datos dialectales del *CORDIAL-SIN*.
 (Disponible en: <<http://www.clul.ul.pt/en/resources/411-cordial-corpus>>).

Índice:

Azul – *lhes* en plural, (línea quebrada = solo una observación)

Rojo – *lhe* en plural

Verde – *lhe* en plural; existen ejemplos de *chamá-lo*



Mapa 7: La distribución del pronombre plural de objeto indirecto en el español.
 (Disponible en: <<http://www.llf.uam.es/coser/archivos.php?es>>).

Índice:

Rojo – les (/le)

Amarillo – los

Azul – los (/les)

Rosa – le (/les)

ANEXO 2: LOS “PICK LISTS” EMPLEADOS EN EL PROGRAMA *CONCORDANCE* PARA OBSERVAR LAS OCURRENCIAS DE LOS DATOS EN EL PE Y EN EL ESPAÑOL.

"PICK LIST" /Datos del PE	“PICK LIST” /Datos del español
lhe/CL	lo
lhes/CL	la
o/CL	le
a/CL	los
os/CL	las
as/CL	les
-lhe	*lo
-lhes	*la
-lhe-	*le
-lhes-	*los
-o/	*las
-a/	*les
-os	
-as	
-o-	
-a-	
-os-	
-as-	
-lo	
-la	
-los	
-las	
-lo-	
-la-	
-los-	
-las-	
-no	
-na	
-nos	
-nas	
-no-	
-na-	
-nos-	
-nas-	

ANEXO 3: LOS EJEMPLOS DEL PE Y DEL ESPAÑOL RECOGIDOS DE LOS CORPUS.

A. 4.1. Porches y Alte (Algarve)

Acusativo singular

“É uma espécie do agrião, mas rebenta (a) quem a come.” (rabaça)

“Se o patrão que a enfonou ser bom, perceber bem do que está a fazer, pois ficou o madeiro tal e qual (a) um carvão.” (lenha)

“Para se tirar (e comê-lo), depois (...) de o pão estar lá, depois daí a bocado...”

“Qual era o rato que trazia – assim como um bocado que eu tinha ali em baixo que já o vendi até, porque não me dava resultado.”

“Não, pois o homem, desde que saiba falar, fala para que todos o percebem.”

“Era uma morraça, não valia nada. Está bem, eu não o comi mas vi muito.”

Acusativo plural

“-- assim inteiras e, depois, ao (remoer) é que remói – e então assim, conforme as comia, assim as deitava fora.” (camisas de milho)

“Então, já não os percebo (eu) /é\ a vocês.”

Dativo singular

“E para a azeitona-de-sal, faz-se azeitona, chama-lhe a gente até azeitonas de baptizo ou de casamento.”

“É uma despensa, mas chama-lhe a gente...”

“A gente chama-lhe chaparros, chama-lhe azinheiras.” (azinheira(s))

“As toucas, chamam-lhe as barbas.”

“E chamava-lhe ele tomateiras!”

“Um tinha um mal nos entrefolhos e, então, dei-lhe aquela mezinha.” (ele)

“Não é resina, é uma espécie de pez. (...) Fazem-lhe um corte, dão-lhe uma machadada, assim --.”

“(Isso está-lhe ela a procurar. Isso está-lhe ela a procurar).”

“A rapariga quer saber de mais alguma coisa, eu posso-lhe dizer.”

“Leva-se aquilo que a gente lhe querer pôr.” (gorpilha, saco, seirão)

“Põe-se-lhe a pá e vai para dentro do forno.” (pão)

Dativo plural

-

A. 4.2. Alvor (Algarve)

Acusativo singular

“Quem a vê e não conhece diz que é igual, mas não é igual.” (savelha)

“Eu amostrai-o a alguns poucos deles e não souberam dizer que peixe é.”

“O sol pode cozer o sangue e a lua assim pode cozer também. Faz mal (...) ao organismo estar a cozê-lo.”

Acusativo plural

“Alforrecas há muitas, agora caravelas há menos. (...) E há então a tartaruga, que (vem do) /vindo o\ (.../N), vem lá do destino delas às praias, e vem (...) correndo o mar e a gente às vezes apanha-as.”

“Põem sal para apanhá-las!” (pequeninas)

Dativo singular

“Reimosos. A gente chama-lhe é reimosos.”

“A gente, a gente chama-lhe uma tremelga.” (“a que dá choque”)

“E (enfim), e a gente, às vezes, quando vê arcos-celestes – chama-lhe a gente arcos-celestes --.”

“Aquilo é – chama-se-lhe a gente – um tubarão, tal e qual.”

“Pois eu posso dizer-lhe (de) estar aqui mais um bocadinho --.” (referente plural)

“Se quando ele fosse embora, para eu lhe escrever que lhe dá... – (para a outra vez).”

“Ela tem (aquele destino). A ova lhe aberta, abrem, a sardinha anda com a cabeça em cima e dirige-se do mar fora, vem cá à borda de água, mesmo à borda de água.”

“Ou a carne morta ou que seja a carne viva -- que a gente vai-lhe mexer... Eu, não faz mal mexer nela, mas há quem não possa mexer. Dá um 'estremeço' do corpo.”

“Que a um viajante, há dois meses, (vi eu) levar anzóis para vender a vinte e seis... Para ele venderam-lhe a doze escudos e ele só podia vender a vinte dois.”

Dativo plural

-

A. 4.3. Serpa (Beja)

Acusativo singular

“Para ver se o agarra.”

“Chegou ali, despejou-o para a máquina, e a máquina foi moendo, e pronto, aquilo acabou.” (*a uva*.)

“E o vinho vinha a correr para fora. Pois. Lá estava a tal dita tina de madeira a apará-lo.”

“A gente começava a jogar a palha ao ar deste lado, que é para a ir levando sempre para diante.”

“Mas tem que o {IP|ta=estar} mexendo.” (*o leite*)

Acusativo plural

“As três todas juntas, não sei, porque é uma das coisas que a gente nunca as chega a ver as três juntas.” (*estrelas*)

“Aquilo, conforme aqueles bocadinhos miudinhos vão safando, assim a gente com a mão vem-os apanhando e vem-os pondo ali em cima da outra.”

Dativo singular

“Aquele raio, aquilo a gente chama-lhe o circo, ou seja {PH|=ao} sol ou seja à lua, que aparece tanto uma coisa como outra.”

“Chama-lhe a gente a estrela-do-marinheiro.”

“Dês que fica coalhada, a gente chama-lhe gelo.”

“Põe-se o leite além {PH|=ao} lume e o leite da ovelha – [AB|do a] que a cabra não é preciso, mas o da ovelha tem que se ir mexendo – tem que se ir com um pauzinho, tem que se ({PH|=lhe}) ir mexendo, mexendo...”

Dativo plural

“Que se lhes fazerem uma travia (ou 'cuvão') {CT|pra=para as} vacas--“

A. 4.4. Aljustrel (Beja)

Acusativo singular

“Isso também é um bicho também em apanhando aí uma galinha também dá-lhe uma picadela dum jeito tal, chupa-lhe o sangue, também a mata.”

“Depois que viram lá um vizinho que não conhecia o meu Hortênsio mas veio conhecê-lo – e veio-me conhecer a mim também –, veio também e a senhora e os meninos.”

“Que eu não gostava de arroz de bacalhau, e em ela o fazendo até cheirava!”

“Uma galinha, fazia umas poucas de qualidades de comer! Cozinhava muito bem. Tinha mesmo arte para o comer.”

“Como é que uma pessoa vai tomar uma coisa o prejudica?!”

Acusativo plural

“Matam-nos para os comerem.” (*pássaros*)

Dativo singular

“Isso também é um bicho também em apanhando aí uma galinha também dá-lhe uma picadela dum jeito tal, chupa-lhe o sangue, também a mata.”

“Os sobrinhos muito macacos chamaram o marido dessa senhora e disseram-lhe e coisa...”

“Por acaso, aqui uma senhora, que lhe morreu agora uma filha – mora aqui –, essa senhora apareceu-lhe uma madrinha.”

“Às vezes, sobrava-lhe até vendiam a pessoas que tinham falta, que tinham animais, vendiam ali bocados.” (*Câmara*)

“As pessoas comeram-nos, fez-lhe um mal terrível!” (*pessoas*)

Dativo plural

-

A. 4.5. Luzianes (Beja)

Acusativo singular

“Não se pendurava nada! Aquilo ali [AB]era, era] era acabar de matar, raspá-lo, afogueá-lo, tirar-lhe de buchá-lo. Buchavam as tripas ali para dentro, tiravam as tripas (para dentro dum alguidar), logo ali uma mulher ou duas a desmanchar as tripas...”

“Os ajuntadores iam lá, ajuntavam-no com uma corda.” (*cortiça*)

“Eu, as abelhas, não as ver!”

“Mesmo na ponta do biquinho de trigo, atanchavam-no até fundo.” (*trigo*)

“Ah! O galo faz senão cantar! Havemos de matar o filho da puta e comemo-lo aí todos.”

“Se quiser, a gente ensina-o”!

Acusativo plural

“Às vezes também os enxertam.” (*piroliteiro*)

Dativo singular

“Agora hoje já é: matam aí um porco, aparam-lhe o sangue, prantam-lhe para ali uma mancheia de sal ali para dentro.” (*porco*)

“Chama-se-lhe uma loisa de pedra.” (coisa)

“Iam iam, depois chegavam a um certo sítio, chamavam-lhe para fazer um forno. “

“Por exemplo, começávamos-lhe a prantar dentro das manjedoiras, começávamos a tratá-las às posturas.”

“E ensino-lhe.”

“Pegavam no trigo, davam-lhe uns borrifozinhos de água por cima.” (*trigo*)

“Tu é que foste o culpado, e tu é que foste o culpado, portanto agora não lhe tocas.”

“Depois ali olhamos-lhe.” (*cortiça*)

“E depois de o leite cozido, prantam-lhe um bocadinho de cardo”

Dativo plural

-

A. 4.6. Carapatelo (Évora)

Acusativo singular

““E daí para cá nunca mais a vi.” (estrela)

“Chamaram-no para lá.” (ele)

“Eu ainda o não ensinei!”

“Era um velhinho que andava por aí. Eu não o conheci.”

“Eu fui lá vê-lo duas vezes, ele não abriu os olhos.” (ele)

Acusativo plural

“-- eu gosto de ser bem tratado em toda a parte; e também gosto, quando vêm pessoas à de mim, de as tratar bem.”

“Pois, diziam que havia bruxas mas eu nunca as vi.”

“E eu ensino-os a cantar e eles saírem por essas terras, cantando e dançando aquilo que {PH|=lhe} eu ensino!”

“Se se dera o caso se houvesse ali mais família, eram os próprios que os ajudavam a eles, não era a mim.”

Dativo singular

“E eles atiravam lhe.” (perdizes)

“Eu não lhe disse outro dia que a minha vida agora em velho que é quase comparada à de Luís de Camões? Não lhe disse eu?!”

“Havia uma vez um tipo, era casado, e queria bater na mulher e não sabia não sabia como é que lhe havia de bater.”

“Eu não sei o que aquilo é! Nem lhe conheço...”

Dativo plural

-

A. 4.7. Lavre (Évora)

Acusativo singular

“Os que a andavam lá a tirar, um levava uma prancha, outro levava outro bocado, outro levava outro bocado, quer dizer que não aproveitou dali nada.” (cortiça)

“Eles é que compravam a lenha, e depois coziavam-na, (e) depois vendiam o carvão, pronto.”

“Trouxe eu um e o feitor da herdade – que foi ali nos Arneiros – levou o outro. O dele (...) morreu, mas o meu criei-o. Criei-o até...”

“Que a gente encontra-a aí na estrada, às vezes, (e coiso).” (lagarta)

Acusativo plural

““Ah, venho (tirá-los) /'trá-los\ cá para tirar a cortiça que é o que rende (dinheiro)”. ”

“Uma tinha um porco ali, outra tinha outro porco além em baixo – da mesma idade, irmãos, e tal –, (por exemplo, hoje) /puseram forças\, apartavam-nos, começavam a engordá-los.”

“Deixam-nas criar até a aí um ano e tal, dois anos, e depois são cobertas.” (vacas)

“Eu via-a a andar a esgravatar aquelas coisas (ali), arrugadas, com um pau, (arrugava-as eu) /arrugava aquilo\.”

“Era só as túbaras, túbaras, túbaras. (Eh pá)! Aquelas túbaras... Gosto muito de as achar mas lá...”

“E as vacas eram muitas, tínhamos de ser dois a guardá-las.”

Dativo singular

“-- correm àqueles sobreiros que têm aquele pingador que chama-lhe a gente o bastão.”

“Chama-se-lhe os carvalheiros.”

“Chama-se-lhe (a) essa erva, chamam-se-lhe: azevém!”

“O pastor é de guardar ovelhas. Toda a gente, chamam-lhe pastores – os moirais de gado e tal, tal, tal.”

“Quando eles lhe estão a dar de mamar, são bacorinhos, e depois são um certo tamanho é um leitão.”

“Ouvido; outras vezes era o ventilador, era conforme (os nomes que lhe punham).”

“(Ele aquilo) há um buraco no forno do lado lá de de trás do forno. Aquilo (...) ou é tapado ou é destapado, conforme. Punha-se-lhe um tijolo...”

“Então, (...) ia-se lá, tirava-se-lhe o tijolo.”

Dativo plural

-

A. 4.8. Cast.Vide, Porto da Esp., S.Salv.Aramenha, Sapeira, Alpalhão, Nisa

Acusativo singular

“Tenho que a meter numa prensa que ali tenho, que aquilo até também é (importante).” (copa)

“Chamavam-lhe um coiro. Lá trazia a gente aquilo às costas. Pois. Ia a gente buscá-lo.”

“Mandaram-lhe arrumar a camioneta ali ao lado. (...) Mandaram-no parar; e tudo a passar, cada um para um lado, para o outro --.” (ele)

“E então, pôs-lhe ele, um dia que esteve cá, e quando... Ele, mataram-no (...) quando daqui abalou.”

“Ainda esta noite, ele passou um grande (...) ar de vento. Não sei se foi toda a gente que o ouviu, mas houve --.”

Acusativo plural

“Mas é preciso tratá-las. Se não as tratar, aquilo levam caminho.” (castanhas)

“E, (em) depois, para as ter aí e não ter água para as regar, também não vale a pena (estar com)... (sementes)

“-- aquilo dá para seis meses e o meu gado foi todo vacinado em Novembro, está a compreender? – porque tinha uns novinhos para vender e tive que os vacinar todos --.”

Dativo singular

“Mas em depois, aquilo era, é claro, (...) era preciso andar-lhe sempre a deitar toucinho.”

“E vai em depois o fuso aquele. Apanha aqui a burra. Depois aperta-lhe o fuso valente.”

“Por exemplos, (...), os cachos – chama-se-lhe a gente espigas --.”

“Quando o senhorio arrendava uma propriedade dessas, era mesmo com o trato de ser feita – chamava-lhe a gente fazê-la --.”

“Isso é uma esquiloa. Isso parece-me que lhe dizem uma esquiloa, isso do padre.”

“Ou uma vara, pois, ou uma vara de porcos. (...) Em sendem muitos, já se lhe chama uma vara.”

“É a linda. E depois, cada um arranja do seu lado e fica aquela coisa que nunca se lhe mexe.”

“Mandaram-lhe arrumar a camioneta ali ao lado. (...) Mandaram-no parar; e tudo a passar, cada um para um lado, para o outro --.” (ele)

“Porque uma vinha aramada, põe-se-lhe aqui um pau...”

Dativo plural

-

A. 4.9. Cabeço de vide (Portalegre)

Acusativo singular

“E depois ia (...) aquele arado a abrir a terra, (...) se a queria semear assim à mão depois (...) – aqueles regos.”

““Eu não quero lama dentro do ribeiro. Se lá cair a lama para dentro do ribeiro, vocês depois têm que a ir tirar””

“A fruta (...) é uma coisa que faz falta e só quem dá a estimação (...) à fruta é aquelas pessoas que não a têm.”

“Chegaram lá, desfolaram o bezerro, abriram-no --.”

““Não seguro; eu deixo-a andar à vontade”--.”

“Até que não me lembra o nome duma que eu até passo lá à roda e deixo-a ficar aí (...).” (coisa)

“Eu tenho sido sempre um observador de quando vejo um bicho, inspeccioná-lo...”

““Ó Senhor Doutor, mas eu queria-o incomodar noutra coisa”.”

Acusativo plural

“lembrar-me do nome das coisas. Não é porque eu não as conheça --.”

“Para os firmarem é melhor.”

“E eu já tenho tido aí pés e (...) não os querer colher, porque a flor daquilo diz que é muito bom para fazer chá.”

“Não. (Está a ver), pô-las todas ao lume!... Punha as que fazia falta!2

Dativo singular

“-- o que vocês costumam a fazer aos gaiatos, bater-lhe com as maniotas na mão --.”

“Ah! (...) Isso havia dantes. O meu pai – que Deus tenha –, conheci-lhe uma coisa dessas.”

“E outras vezes, quando às vezes vinha assim, partia-se assim um pão e deitava-se-lhe um pouco de azeite (...) para cima.”

“As mulheres a explicar-lhe as quais era as ervas que ele havia de arrancar.” (pessoas)

“Porque, é claro, o líquido eles não o punham a fazer... Não faziam queijo do líquido.”

Dativo plural

-

A. 4.10. Monsanto (Castelo Branco)

Acusativo singular

“Era a semente. Tinha a semente daquela baga e não a deixavam... “

“Lavava aquela lâ muito bem lavada, quando a tirava da ovelha, quando a tosquiava.”

“Estamos nesta crise que terá que (se ter de) deixar isto e abandoná-lo. (...)”

“A gente agarrava à mancheia, (...) fazia assim e a semente caía-lhe para baixo. Bem, (depois a gente, a semente) apanhava-a.”

Acusativo plural

“Ele em Março, começa a gente (...) a tratar da terra: (a meter) batata, ou a amanhã-las, ou a cavá-las ou amanhã-las com umas máquina.”

“Que eu venho aqui (...) para ver as coisas do tear e não os encontro cá.”

“Conforme estão, eles ao sábado, se vierem no sábado, levam-nos conforme estão.”

“-- (a meter) batata, ou a amanhã-las, ou a cavá-las ou amanhã-las com umas máquinas, ou (de toda) /de qualquer\ maneira. Depois semeia-as a gente.”

Dativo singular

“Faço-lhe, um dia entre outro, porque estes 'fize-os' a semana passada, mas foram feitos à ovelheira.” (referente: toda la frase anterior)

“Acaba-se-lhe de chegar ao fundo, ao acabamento da vinha, pronto!”

““Bom, o vinho ainda está doce”! A gente depois bota-lhe a água no pio.”

“E depois (ia) /iam\ umas mulheres assim com umas – chamavam-lhe umas espadanas, chamavam-lhe umas espadanas.”

“Vinha o tempo (...) assim da (coisa), os 'vais' estavam soltos, estendia-se-lhe a semente em cima.”

“Mas aqueles não lhe faço nada.”

“E ao fim daqueles nove dias, tiravam-no, enxugavamno bem (...) enxuto, levavam-no (...) para casa. E aquilo era amaçado (...). Tinham um maço de propósito, (ou) um pau (...) onde lhe pegavam, (...) e assim um grosso, muito grosso, e só uma mãzeira”

“São chamadas as azinagradeiras, que entra azinagre e o azeite lá dentro. Depois, (...) eu costumo fazer – e faço, sou eu que faço, que trabalho com isto – e meto-lhe a água quente, que o obrigue a disparar o azeite para outra tarefa que está ao lado.”

“Depois havia assim umas maçãs, assim, quase de tamanho assim, tinham um rabo assim, para a gente pegar-lhe, em cima numa pedra: tuca-tuca.”

Dativo plural

-

A. 4.11. Unhais da Serra (Castelo Branco)

Acusativo singular

“Encontrou assim no caminho, donde a agarraram, lá tudo.” (cabra)

“Oh, eu arranjo-lhe um”. (cabo)

“Chamavam-no boeiro das vacas.” (homem)

“Não, (...) aí, eu fiquei com dois. Eu fiquei com dois; e dei outro de meias; e outro vendi-o.” (porco)

“Deixa-o vir. Logo amansa!” “Lá vem ele. Deixa-o vir.”

Acusativo plural

“Foi buscar assim (...) umas pedras espalmadas – chama a gente umas lascas – 'pôse-as' no chão, pôslhe a tábua de cima, já se lá assentaram.”

“Lá acháramos algumas, umas mortas, outras já comidas, outras tal, outras já as não víramos.” (cabras)

“Só que as cabras já lá não vinham todas. Meteram-se os lobos nelas, mataram-nos quase tudo (...).”

“Olhem, em tempos, (...) metiam boeiros a guardar (...) as vacas. Chamavam-nos boeiros.”

Dativo singular

“Fizeram então assim umas postazinhas, arranjaram uns casquinhos dumas telhas, abriram então aquelas postas e meteram-lhe então o veneno no meio --.”

“A gente andava por lá a trabalhar, e eles então apanhavam assim o sujo das cabras – chama-lhe a gente caganetas --.”

“Eu conheci-lhe lá quatro rebanhos. Qual deles o mais... Qual deles o maior, não é?”

“Quando gastava a lenha toda que já lá estava, depois aquilo já tinha muita força, já não havia nada que lhe resistisse.”

Dativo plural

-

A. 4.12. Figueiró da Serra (Guarda)

Acusativo singular

“Olhe, senhor, eu vim aqui para esta quinta, paguei juro de dinheiro para a comprar.”

“Ele está assim, está a bater na madeira que é para a formiga saltar. Depois estende a língua e elas apanham-no e ele pumba!”

“-- (chamavam o) /chamavam-no\ dia de Santa Cruz.” (Dia três de maio)

“Pois, chamavam ervilha.”

Acusativo plural

“E agora o meu filho, as que tinha lá em Lisboa, arrendou-as, e que fez uma no Estoril, no Alto do Estoril.”

“Quando é nas feijocas, que a gente semeia as feijocas, tem que a gente andar a matá-las porque senão não cria nada.” (abelhas pretas)

“E os meus filhos, eu já os mandei ensinar bem --.”

Dativo singular

“É preciso sal, a água morna para se amassar o pão, o fermento. E depois a gente deita-lhe a farinha por cima --.”

“Não, nós aqui não lhe damos nome (...)... Damos-lhe (o) nome de picapau.”

Dativo *plural*

-

A. 4.13. Larinho (Bragança)

Acusativo singular

“-- e depois (...) havia umas forneiras, iam buscar o pão lá às padeiras (...) e às caseiras e depois levavam-no para o forno e o forno cozia-o.”

“Lambe-o. A vaca lambe-o.” (vitelo)

“Lá se escondeu onde queira e então ao outro dia à tarde, vejo-a aqui, estava aqui a peruinha.”

Acusativo plural

“Acarrá-las, pronto. A acarrá-las. Logo à tarde a ir embora: "Vamos a abalá-las" --.” (vacas)

“Depois as tabafeias levam: é (...) as carnes que levam um bocadinho de sangue aproveitam-nas para fazer --.”

“Só tem uma entrada e então no momento que os vejam entrar para lá, metem-lhe o furão e têm que vir ali à entrada em que entraram que não há mais.”

Dativo singular

“E (as) /às\ alheiras já é o pingo – que a gente derrete o tal unto –, derrete-se o unto e bota-se-lhe alho; --.”

“Sim, num chiqueiro. A gente chama-lhe um chiqueiro.”

“-- havia uma vaca, uma ovelha e tal, era ir logo a saber dumas giestas, (...) a abrir-lhe a boca, fazer-lhe atar... Atava-se-lhe aquilo atrás à cabeça e coisa”

Dativo plural

-

A. 4.14. Outeiro (Bragança)

Acusativo singular

“Colhê-la.” (fruta)

“A vaquinha não comeu a urze 'riaga' e a brava, comeu-a.”

“Pronto, é porque ele já não tem força (...) para coisar. A gente depois está dois dias (...) ou três e deixa-o acalmar --.”

Acusativo plural

“Eu já as fiz três vezes este ano – tabafeias.” (alheiras)

“A gente desbulha os bilhózinhas, depois ficam eles tostadinhas e a gente desbulha-os e come-os.”

“Mas depois, tocavam às almas – tocam aqui às almas neste sino –, iam a tocar às almas, o meu fazia-os rezar, rezava e fazia-os rezar tudo.”

Dativo singular

“Quando a água fica (...) bem adubadinha, bota-se-lhe pimento e alho, --.”

“Nós chamamos-lhe as 'rabas' do gamão.”

“Depois faz-lhe andar o rodízio e a pedra é (com o) que mói o pão.”

“Nós cá chamamos-lhe 'fuzeiras'. Não vês o anelzinho?”

“Põe-se-lhe um peso bom, ao bagaço, com umas tábuas; (...) primeiro umas tábuas depois uns pesos --.”

“Asseda-se o linho e tira-se-lhe a estopa.”

Dativo plural

“E chamamos-lhe... Há aí quem lhes chame as 'fuzeiras'; e há aí outros que lhes chamamos 'roquelhas'.”

“Põem-nos em cima de um banco, rapam-nos bem rapadinhos, depois abrem-nos, tiram-lhes as tripas (e penduram)...”

A. 4.15. San Francisco de Olivenza (Badajoz)

Acusativo singular

“Las vacas, criábamos los terneros, y la poquita, si sobraba alguna leche, pues la vendíamos.”

Bueno, claro, entonces, pos luego, los que tienen buenos, buenos olivares, va la gente a coger la, la aceituna y luego se la llevan a los molinos

“Porque ella como no sabía escribí me daba a mí la carta [RISAS] pa que yo la escribiera.”

No te digo, al otro día la llevaba más temprano, [PS] pero...

“En cuanto la cansa, dirá: "Anda, vete ya a freír monas, hombre. Ya me tienes cansá". “

“Lo llevábamos a la cooperativa. Lo vendían.” (algodón)

“Sí, el Tulio ya lo nombran,

Era una palmita d'un dedo. Pero si nos lo merecía te daba pero si no te merecías no te daba nada.” (palmita)

Acusativo plural

“Los otros los tuve en Olivenza.” (los hijos, o sea, animado y tal)

“Y luego ya al final de los cuarenta días los sacábamos de la sal, los limpiábamos mu bien limp-, limpitos, de la sal, claro, ¡no iba a colgarlo con toa la sal!”

“Pa criar los tomates, hay que curarlos.” (tomates)

“Nosotros no, porque tenemos, tiene, como te estoy diciendo, media docena d'olivos y coges as aceitunas pa hacerlas en conserva y pa tú poder comer.”

“Tenéis que traer que los voy a enseñá a cosé, a cosé”.

“¿Pa qué los dices na allí?”

Dativo singular

“Pues yo tenía que escribirle las cartas como si fuera mi novio.”

“Antes los niños, pobrecitos, tenías que lavarle la ropita pa qu'al otro día vinieran limpitos al cole.”

“Claro, claro, entonces pa guisar la matanza, pues [CARRASP] pelábamos los ajitos, los, los molíamos, y luego se lo echábamos a-, al chorizo, a la morcilla, le echábamos la pimienta colorada.”

“Ya ves, que no le llego.” (de mujer...)

“Y a los niños, si acaso, u-, un caballito de, de cartón que le comprábamos, cuando se podía.” (singular para el plural)

“Claro, no eran los castigos qu'ahora le dan.” (niños)

Dativo plural

“Porque si llegaran a casa y en vez de venir a buscarle la boca a los mayores les riñeran a los hijos, pos no había el absolutismo qu'hay ahora.”

“Claro, sí, si se les picaba una mosca tenías que tener..., pero le poníamos una red de..., como si fuera una tela metálica qu'hay mu finita, mu finita.” (los jamones.)

“Los rosales, [V-Sml] lo que les hacen”

“Y luego les riñes y ¿sabes que te dicen?” (los niños)

A. 4.16. La Garrovilla (Badajoz)

Acusativo singular

“Hay a quien le gusta las migas canas, que son migas blancas, con una copita de anís, y hay quien le | a las, a las migas le echaba un poquito de pimienta colorá, pa hacerla.”

“Y son bollos de chicharrones, porque son los chicharrones del cerdo, que los sacan de deshacer la manteca, luego la manteca la deshacen.”

“Luego ya otra vez la pasaron a...” (calle)

“Había una ventana y la que tenía suerte la cogía y se sentaba,...”

“Lo ponías en la sartén y en la lumbre lo rehogabas bien rehogafo por si estaba bien de sal o no.” (chorizo)

“Eso yo no lo he conocido, ¿eh?”

“Lo limpiabas bien con aceite y se entraba pos en lo que se dice en un..., en una tinajita y la conservabas en las, en las tinajas y siempre estaba el chorizo bueno.” (chacina)

Acusativo plural

“Se tienen unos días puestos así y otros días de la otra manera, cambiándolos, para que el... aceite del guiso se va y no esté siempre en el mismo sitio.” (nudos)

“Amos, que no me pesan, ¿eh? No me pesan nada de tenerlos aquí.”

“Bueno, pos por las tardes se dedicaban pos a colocarse porque... no había posibilidades, ¿no?, entonces iban por la mañana a la escuela y a lo mejor pos por la tarde no iban porque iban a cuidar niños [R-Vcs] pa sacarlos.”

“Eso se tomaba pa desayuna cuando ya se mataba el guarro [RISAS], pa desayuna hay quien las tomaba con una copita de anís y eso.”

“La persona que quería pues le daba | ya los enseñaba a conocé las letras y a todo eso, a ver.”

Dativo singular

“Hay | yo... le oí decí en mi casa que mi hermano tenía dos años y estaba dándole el pecho mi madre.”

“Pues le echas la pimienta y la sal.” (carne)

“Y el lomo, pues también al día siguiente se le quitaba toda la sal y se le fríe...”

“Si, si le ves que le sale ya la grasita, pos entonces luego se cuelga al sereno y se deja una noche al sereno.”

“Hay a quien le gusta las migas canas, que son migas blancas, con una copita de anís, y hay quien le | a las, a las migas le echaba un poquito de pimienta colorá, pa hacerla.”

“Hay | yo... le oí decí en mi casa que mi hermano tenía dos años y estaba dándole el pecho mi madre.”

“Y si hay un capital, pos se queda el capital ahí, quietecito pa que la señora disponga y yo, a pasarle una paga.”

“...y le decían ‘Anda, baila una pieza con él’...” (referente femenino)

“Y si no le gustaba el payo a la madre, la hija no bailaba.”

Dativo plural

“Y luego aquí, en la época del hambre pos había una señora que se dedicaba a darles de comé todos los días a..., a quince o veinte niños o más.”

A. 4.17. Orellana de la Sierra

Acusativo singular

“Cogían... agua caliente, se lo echaban y daban con el cuchillo y le pelaban, se queaba limpio, la piel se queaba...” (cerdo)

“Y tenían una máquina y iban los hombres tirando de un palo pa apretarla --.”

“-- que la chimenea todavía la tenemos, en la cocina de abajo --.”

“La echaban en unos serillos y los ponían en la máquina, que eran los serillos [G-Mst] así, como esto, empaquetaos... pum, pum, pum [ONOMAT] hasta que llegaban arriba y cuando llegaban arriba ya, venía una planchuela [GMst] así, como esto y le iba apretando, apretándola así salía el aceite, goteaba el aceite to [A-Inn] y iba a una bomba que tenían en el suelo y de allí la sacaba luego el hombre ya clarito, como el oro.”

“No, aquí había alguna, si estaba el hombre solo a lo mejor, iba a varear, que decían, ayudarlo allí si él estaba limpiando --”

“Pues si hubiera usted ido a ver el [A-PIn: chorreo] verá usted si la hubiera gustao.” (referente femenino)

“Mientras los hombre andaban haciendo lo otro, picándolo y preparándolo, las mujeres guisaban lo primero las morcillas frescas y a llenarlas y luego a cocerla..” (referente plural)

“-- cogían así la miaja de sangre y la echaban en un plato, pa echarla en las morcillas frescas.”

“-- sacaban sus solomillos y luego ya el tocino, le quitaban lo magro y le dejaban ya el tocino como un... panel grande, ¿no?, el tocino ya, pa guardarlo y como qui- | que quitaban de encima del tocino, hacían las morcillas.”

“Y luego sacaban la mantequita esa, que ya la digo, que también es mu grande, con su tela.”

“Y habían, ya la digo, muchas mujeres [A-Inn], muchas...” (referente femenino)

“Cuando había jamón, pues también se le echaban unos buenos trozos, [PS] se lo comía la gente.”

“Y ahora tenemos una máquina que la da de esa de picar la... hace | carne --.”

“Se lo molían en un molino y hacías tu berbaje por la mañana y otro por la tarde [TOS] y así los cebábamos.” (cebada)

“El aceite lo sacaban limpio, ¿no?”

“Que hubieran venido en el tiempo de las matanzas que lo hubiesen visto.”

“Esa panceta que dicen, que la ve- | que ahora no lo dicen panceta, [PS] lo dicen [HS:I1[A-Inn] que no hay panceta].”

“Cogían un poquito, lo ataban y eso lo encendían y l'iban dando al guarro... y los otros con el cuchillo, [TOS] lo daban con el cuchillo, le pelaban [R-Cas].”

“Porque hay un terreno que lo decimos el local --.”

“Traen una máquina... que la dicen mecánica, como una vara que da el olivo y la cae.”

“Pues la lana también la hilaban de los vellones de las ovejas pa hacé jerseys o cosas de esas.”

Acusativo plural

“Sus hermanas las gusta mucho la esencia, l3, o echan en toas las cosas.”

“Pero a ellas las gusta, sí.”

“-- to los mozos no se arrimaban a mí ninguno, ¿eh?, [OTRAS-EM] es que había más que yo los gustaba que lo sé yo mu bien --“

“Nosotros los hacíamos to los años también, pero eso íbamos a cocerlos, al horno.” (bollos para las Pascuas)

“Luego ya la gente va a la tienda y los compra. Mi sobrina no lo [TOS] a la tienda a comprarlo.”

“-- pero esos del local va todavía, y el otro día [A-PIn: ha estao a cortarlos --” (olivos)

“Luego ya vino un señor y ese señor es el que los juntaba a los muchachos con las muchachas el jueves o el día que fuera y los [OTRAS-EM] decía cosas, o sea los daba plástica y..., y los ponían ya en la escuela, bajaban o subían los muchachos a la escuela de las muchachas pero ese ratito pa hablarlos --“

“A ver... es verdá, la | los enseñan desde muy chiquititos y, y están con los estudios y con esas cosas y antes: “¡Ah! Pues si no sé que no sepa.”

Dativo singular

“Pues sacaban el vientre, las mujeres se enreaban a abrirle y a sacarle.” (puerco/vientre??)

“-- recogía el grano por ayudarle, por ayudarle porque estaba solo su padre, ¿no?, y ya [AIInn]. ¡Hombre! No es que fuera viejo, pero [CHASQ] trabajaba mucho, ¿no?, segando y esas cosas, así que él, por ayudarle, pues se levantaba por la mañana y mucha veces se iba al prao muchas noches después de irse de aquí cogía su cesta y se iba al prao,”

“Ni besarle ni na, quítate tú pa allá.”

“Yo el mío le hice yo. Y mi cuñá que me... ayudó, mi cuñá y otra chica amiga mía. Y el de mi hermana también le hicimos nosotros, no le compraron. (vestido)

“Por el cuello, pero no cortarle el cuello, no, sino le pinchaban pa dentro, pa que llegara al corazón --“ (guarro)

“Y era mu buen médico, encima, porque venían de to estos pueblos de por aquí, venían a verle porque es que era mu buen médico.”

“Pero bueno ya es más fácil coger el | del bombo ese el cazo y echarle en la lavadora y no tener que andar con el..., con el jabón ese.”

“Se mata al guarro, se le quita la sangre y luego se le churrasca, con estas máquinas que hay se le pela y luego “

“Nosotros no, mi suegra sí le tenían ahí en el..., en un tinao que tenían allí abajo. Pero ya le quitaron porque luego compró una vaca y le entraba en la cuadra.”

“-- y el trigo pos le segaban los hombres a mano, que hoy ya va a la cosechadora, pero antes no..., antes a mano.”

Dativo plural

“Pero a mí me gustaba de comprarles cuentecitos.” (cuentos)

“ -- y luego allí entraban la leña y les hacían con adobe así redondo, redondo, redondo lo iban haciendo y terminaba tapao.”

A. 4.18. Valencia del Ventoso

Acusativo singular

“-- que sea buena persona, y trabajador y ya está, y se- | y te gusta, porque si no te gusta, no te- | no tienes por qué... aguántalo, ni consentilo.”

““Déjela usted”, decía mi padre | mi hermano a mi padre, “déjela usted a [NP] con nosotros --.” (referente femenino)

“Medio kilo de manteca de cerdo, manteca blanca, de cerdo, esa ya tiene que está hecha y todo, ¿eh?, o sea que no comprala de --.“

“-- y: "Hasta mañana" y ya yo me iba a levantá a despedilo a la puerta --.” (novio)

“¿Tipo de leche? Nosotros ahora la de cabra, que es la que tenemos en casa.”

“El chorizo pos se hace con pimentón, que lo hacemos de pimentón de la Vera de este de, de Cáceres --.”

“-- lo molem un poco el ajo, ¿no?, moleo- | molidito vaya, y lo echamos un poco --.”

Acusativo plural

“-- las casetas en el eso las conozco yo | las he conocido toda la vida --.”

“-- pero claro, si caen un montón de aceitunas en esa re, no tienes que ir cogiéndolas de...”

“Las patatas, ya hace tres o cuatro años no las sembramos, porque ya mi marido está solo en el campo --.”
 “-- a mi marido le encanta el tomate crudo, a mí no tanto, pero a él sí y, cuando se los tengo comprar es que no los quiere, no se los des, pa crudo no se los des [PS] compraos --.”

“Mis cuñadas los tienen, nosotros nuestro no los podemos tener, los tienen y no son malitas, pero no, no.” (naranjos)

“Pero vamos, vivían aquí todos, vivían aquí y a cualquier hora que se te ofrecía [CHASQ] los llamabas y acudía y ya está.”

Dativo singular

““Pues dile que... esta noche pase”, me dice, mi madre, “Dile que pase ya esta noche”, ya le di-...: “Que pase”.”

“Y..., y ya le echas eso, la manteca, la azúca, un poquito de canela --.” (masa)

“-- que encima vayan a decirle allí al maestro las cosas como lo veo yo en la tele.”

“-- porque yo la hago así, según yo la carne que veo, pues así le echo y ya está --.”

“-- matamos al cochino, se le saca la sangre, de la sangre se le hace la | se hace la morcilla lustre, que le decimos --.”

“Bueno, pues se sacaba la sangre y a esa sangre se le echaba la grasa del...”

“-- que está preparará desde luego porque le echan [PS] cloro y eso --.” (agua)

“Estuvo muchos años mala y claro, necesitaban ayuda, mis padres necesitaban que le ayudaran y ya está.” (referente plural)

“-- porque mi madre también le gustaba hacer dulces --.”

“Ay, los padres, los padres, que vinieras tú diciéndole que la maestra te había castigado que encima te castigaba luego te daba más a ti.”

“Como no le echas los productos que necesita, pues esa aceituna va dañada.” (olivo)

Dativo plural

“-- tienen [CHASQ] que también tienen que ayudarles a los hijos con los nietos y eso pues paran más allí que aquí --.”

“No de rodillas ni na de esas cosas como les ponían a algunos, les ponían de rodillas en el rincón, lo que sea.”

“-- y reunían a la familia y los más de casa y les daban la cena y ya está, y eso era.”

“A nosotras las niñas, yo no sé si a mis hermanos les pegaría, yo no me acuerdo --.”

“A, a ve- | [R-Inf] a algunos les ponía la mano y las palmetas le daban, ¿no?”

A. 4.19. Jarandilla de la Vera

Acusativo singular

“-- fuimos a dar el pésame a..., a la madre del... chico que se había muerto, pasaba a [A-Pau: la finca] a darla el pésame, y la digo yo a una amiga --.”

“Y el ajuar, como íbamos al colegio pues no nos... daba tiempo a bordarlo --.”

“-- la Novena a la Virgen, el mes de mayo, y la que era buena, la llevaba una flor a la Virgen --.”

“La mía no, la mía la pagó [A-Inn] mi padre.” (boda)

“Luego, volvía, a la hora que... podían... terminar, otra vez con la burra pa, pa traerla pa casa y tenderlo en el huerto --.” (ropa)

“-- y el pan ya amasao, ya hecho, lo llevaban al horno --.”

“Lo secan, [HS:I1 Pero] primero.” (pimentón)

“Cuidar al niño nada más.] sino... era más bien pasearle. Porque cuidar, lo cuidaba la madre.”

“Por eso no es cuidar, es solamente pasearlo, [HS:I1 Salir [A-Inn] al parque, tener cuidado] llevarlo al parque, o al jardín, o...” (niño)

Acusativo plural

“-- ayudaban a hacer las morcillas, con una máquina, con el embudo, y atarlas, las morcillas.”

“Las molestaba todo. Todo las molestaba, todo las molestaba.” (monjas)

“Aquello, aquello... las gustaba a ellas también eso mucho.”

“¡Uh! Las pegaban y todo.” (niñas)

“Los to- | los chorizos | los... jamones, los cortaban, y los..., los echaban mucha, mucha sal.”

“Na más cremita, cremita, y los ojos me los he pintao siempre --.”

“Cuando los niños eran chicos por... las madres los llevaban allí los bocadillos y se los comían los muchachos allí, y pipas.”

“-- sí, los [HS:E1 [A-Inn]] llamaban los moscones verdes.” (¿)

Dativo singular

“Pero, pero no cuidarle, [HS:I1 Cuidar al niño nada más.”

“De Jarandilla, pues yo... ¿qué sé yo qué más le puedo decir de Jarandilla, yo?” (referente femenino)

“Hay un bar que le llaman Puta parió y es estilo de una cueva.”

“Allí le conoció.] estábamos nosotros allí veraneando [R-Cas] y ahí le conocí a [NP], le conocí porque se ti-....” (marido)

“-- cuando era chiquinino, la muchacha | y la muchacha le llevaba al cine por pasar el rato allí y...” (referente masculino)

“Como no le echas los productos que necesita, pues esa aceituna va dañada.” (olivo)

“Pero es que se... pero es que a esta niña le gusta saber de antes.”

“Nuestras madres, [A-Inn] decía: "Yo doy, esto le doy a mi hija de..., de jueña".”

Dativo plural

-

A. 4.20. Navalmoral de la Mata

Acusativo singular

“-- luego llevaba la leche a casa y la leche pues se repartía entre la gente que fuera a comprarla --.”

“Hombre, se la humedecía, la humedecían y la envolvían y luego la echaban..” (ropa)

“Entonces lo plantaban a mano...” (tabaco)

“No, no, no. La había, la había, había lejía.”

“Y luego también pues hacían de comida, por la mañana, a | pa almorzar a la gente que iba a ayudar y a todo esto, la hacían sopa de pan con sangre y con hígado del cerdo.”

“Pues entonces, yo creo que la solían pagar entre los, los dos familiares.” (boda)

“Si es que [NP] iba cuando la daba la gana.” (referente femenino)

“Porque yo a mi, a mi nuera la admiro por lo que la gustan las cosas típicas.”

“La dieron el premio. La dieron el premio.” (niña)

“-- que la hice un traje de... de mora.” (niña)

“Tienen, en, en Italia tienen unos camiones, que lo he visto yo algunas veces cuando han estado allí cargando, que se llaman...”

“--y lo echas esa grasita en las patatas --.”

“Entonces traíamos el hombre que lo mataba, la mujer que toda la vida venía a casa a... limpiar y eso es la que...” (cerdo)

“-- ya en el salón que lo llamaban de Concejo [PS] en el pueblo --.”

“Sí, sí antes de, de decirme eso, yo sabía que eran amigos. Lo conocía de vista porque siempre te fijabas.” (¿)

“Y luego, ¡ah!, luego los mantones y estos pañuelos atrás llevan un lazo que lo llaman el siguemepollo.”

“Y..., y caro, pos, era de mi edad, lo conocía desde que era chiquinino --.” (primo)

“Ah, pos me gustaría verla” (amiga)

“Y iban a verle. (abuelo)

“Y iba a verlo, porque le había conocido [A-Inn] y a verla a ella el ama que tenía el cura y un día dice que va y le dice el cura a [NP], dice --.”

“Y entonces ellos como repartían el pan no sólo aquí, a las panaderías, sino lo llevaban a los pueblos de alrededor, en los carros, iba el críao en un carro con el pan pa repartirlo a las fincas y a los pueblos --.”

Acusativo plural

““Mira, que a la niña se ha roto las gafas y pa que no se entere su madre, mira, arréglamelas, --.”

“-- porque hay gente que se ocupa de, de recogerlos y les pagan una barbaridad.” (niños)

“Ver aquellos hombres allí puestos y tener yo que ir a contestarlos.”

“Y entonces, pues estos van por ejemplo a las seis de la mañana y empiezan a cortar espárragos y a meterlos en las cajas --.”

“-- eso no sé en este momento yo cómo, cómo los pagan, pero ganan más que las que están en las, en las naves --.”

““No, más bien van allí a torear y a darlas porrazos --.”

“-- pero no importaba, tenía mucha tarea porque ella no las dejaba hacer nada --.” (muchachas)

“Y otro día que las mandó su madre a [NP] y a [NP], a por, a por --.” (niñas)

“-- porque luego las novenas las dice el cura --.”

“-- matábamos los cochinos, los mataban, venía el hombre, los mataban --.”

“El dueño. No, el dueño no, no, no los pagaba nadie. Le, le daban su mitá de su cosecha --.”

Dativo singular

“Le decíamos entonces de usted a los padres.”

“-- pues le ponían la cuerda al chorizo pa colgarle --.”

“Mi suegro, por ejemplo, iba al campo y era de risa porque se sentaba así, cerca de la vía, y de pronto veía que venía el tren y se daba la vuelta pa que no le vieran.”

“-- Dile a la monja que no, que yo al infierno no voy a ir, pero que tampoco voy a misa”.

“Encima si ponías los medios tenías que explicarle qué medios. “ (cura)

“No, un hombre del pueblo, el que conocieras, el que conocieras, uno que conocías que se, que le gustaba hacer eso --.”

“Yo me arriesgué y di a luz allí y allí le bautizamos y todo.”

“El ombligo sí quizá le llamen de otra forma.”

“Yo, bueno, cuando empezó la guerra, no le conocía yo --.” (novio)

“Pues esa la tiene mi nuera porque es que ella en el pueblo, en ese pue- | a ella le gusta mucho bailar la jota porque es de, de la Vera --.”

“-- y se refri-, refrié bien fritito y le echas allí pimientos --.” (caldereta)

“Pues... le regalé yo una a ella, que era catalana.”

“Que mi traje le den el primer premio a otra niña --.”

“Yo tengo ahí abajo un vecino que fue compañero mío que siempre que le veo...”

“-- como el tabaco, que hay que ponerle todos los años, el..., el espárrago no --.”

“Como era el más pequeño, to'l mundo le quería mucho.” (hermano)

Dativo plural

“-- porque hay gente que se ocupa de, de recogerlos y les pagan una barbaridá.” (niños)

“El de la oficina todo cagadito de miedo, to'l mundo, y él allí encima la mesa echándoles la perolata.”

“-- porque es que lo que yo digo a los niños resulta que ella..., ella les da el mimo que quiera --.”

“Eran también mu majas, iban mucho a Madrí, tenían mu buen estilo y les gustaba ir con ellas --.” (hijas)

“Y un día yendo a, a la parcela esa, porque ahora entonces a los que, a los... cabecillas les prohibieron hacer nada en la tierra mientras no...”

A. 4.21. Campo Lugar

Acusativo singular

“Pues la sangre echarla en | una poquita.”

“-- y no fue más que fuimos allá y reñimos con ella y la dijimos que cómo había pegao a nuestras hijas así en la iglesia.”

“-- la morcilla fresca se | se pica cebolla, cebolla, cebolla y se la refriega con sal y se la deja escurrí.”

“-- y se la deja en guiso y luego se la fríe y se la conserva.”

“Así que, eso la cuento de la matanza, sí.” (referente femenino personal)

“La sacas tan enterita, la echas en el cocido --.” (sangre)

“Los dulces, los dulces con la manteca se hacen esas perrunillas que yo la he dicho.”

“Pues yo a mi hija, a mi Antonia la llamo morena --.”

“Mire usted, en la bercera, también que lo llamamos nosotros bercera --.”

“Los hombres lo segaban con un hocino que tenían, y lo segaban.” (trigo)

“Mire ya lo que hacen, que vale mucho eso, que lo cura mucha gente, esa cosa.”

“Había que pagarla, los que fueran a...” (gente)

“Se echa en un caldero de esto, de hierro, grande, según la cantidad que tenga y se echa agua. Eso hay que saberla echar.”

“Y se echa sosa, medio kilo, un kilo según la cantidad que tenga, y se lo deja, y se lo cuece, y se lo cuece.” (jabón)

Acusativo plural

“Y luego los cuelgan ande más frío haga, ande más frío haga.” (jamones)

“Yo mis bragas me las lavo con ese jabón --.”

“Y en las bollas cuando las hacemos, pues echamos mitad manteca y mitad aceite --.”

“Los jamones los ponen, los ponen cubiertos de sal, y los echan un peso grande y los tienen veinte o cuarenta días en peso --.”

“Claro, ya la gente pues los compramos casi siempre tos en los mataderos, porque esa gente los meten en las cámaras esas --.” (jamones)

“--ponía una escuela pa niños y, y los enseñaba a leer.”

“Hacían lo que querían los maestros y los pegaban buen avío, los castigaron bueno.”

Dativo singular

“Pues atándole las patas y atándole el hocico, y luego le ponían en una mesa, y le hincaban el cuchillo prontito.” (cerdo)

“Pero pa conservale, hay que hacer eso. Darle bien de, de sal | cubierto de sal --.” (jamón)

“El niño que es más fácil enseñarle a leer, no es lo mismo que el que no | el que sea más torpe --.”

“-- y entonces ya se le cuelga ande más frío haga.” (jamón)

“Es que un cerdo pa sujetale, le tienen que sujetá unos cuantos hombres pa sujetale | pa matale.” (cerdo)

“Y el chorizo ponele na más que carne magra.”

“Por reconocele, te llevan un precio --.” (guarro)

Dativo plural

“Ese, les mandaba a casa a que le agarraran las aceitunas, a los crías.”

“Mis hijas las llevaba yo cogías juntas de la mano, y entraban con cualquiera y les daba gusto.”

“Vayan ustedes a otro lao, ir a otro lao pa que les hablen de otras cosas.”

A. 4.22. Moraleja

Acusativo singular

“Claro, la que podía alquilarla, la alquilaba, la que no...” (tierras)

“Luego lo abren al cerdo y lo dejan una noche pa que se enfríe y pa cortarlo mejor.”

“Y tuvo una cogida de un toro que lo llamaban el toro cabezudo y, como no lo pudo encerrar en el pueblo, lo llevaron a Garrovillas --.”

“-- le daban también la leña por to'l pueblo y los que tenían yunta, iban a acarrearla --.”

“No, las mujeres, no. La hacían las máquinas.” (ropa)

“Oye, quítate esa ropa, esa es de mi padre. Si vas al baile o a misa, te la pones, pero si no, quítatela.”

“Luego lo abren al cerdo y lo dejan una noche pa que se enfríe y pa cortarlo mejor.”

“--alguna madre que no quería al novio, pues mira, lo tenías que abandonar, pero había muchas que no lo abandonaban, prefería de irse y no lo abandonaba.”

“-- que tenía muchas hectáreas de olivo, luego en el invierno iba la gente a recogerlo.”

Acusativo plural

“Con los higos, nos las apañábamos.”

“Las matábamos | cuando eran viejas se morían todas.” (gallinas)

“Nosotros lo dejamos poco tiempo hasta que luego saca y luego los tenemos metíos en sal casi un mes. Y al mes lo sacan y lo ponemos a comer.”

“Los llamamos cerdos y los llamamos cochinos. Porque ese le llaman.”

“Los jamones, si los beis visto.”

“Pues que los buscan pa que no puedan dormir, ¿qué te crees?” (novios)

Dativo singular

“Le preguntas a las señoras y no son de aquí, vienen de otros pueblos, pero no son de Moraleja.”

“Pues se le echa una especie.” (salchichón)

“Pues la virgen la | le cogen flores y le ponen los mantos mu bonitos --.”

“Había mucha gente que no sabía quitarle | porque eso era cada nueve años --.” (alcornoque)

“Pues le llaman las camareras.” (las que visten a la virgen)

“Pues juntaban mucha leña, porque le daban los carros y le daban también la leña por to'l pueblo --.”

“Y luego había una, que siempre hay gente en los pueblos, que tienen máquina y aquellas le ayudaban a recortar la leña y aquella leña.” (referente en plural)

“Pues le ponemos | Hay quien le echa pimienta y otros le echan otras cosas.” (jamón)

“Una señora le he vendío yo pa unos médicos siete kilos de patatera, hacía yo, a una sola.”

“No, si le pillan, pues ya saben lo que tienen.” (referente en plural)

Dativo plural

“Por eso te mandó aquí. Porque les dijera muchas cosas, sí.” (referente femenino en plural)

“Los conejos, los mataba, les daban así con eso, los mataban, luego los deshollaba y quedaban...”

A. 4.23. Talaván

Acusativo singular

- “Claro, echándola en agua. Si no la echas en agua no, no se pone gorda.” (rana)
 “Áhi a [A-PIn: sabadeña] igual que la lechuga, se la han comío ya.”
 “Esto tuvo, tuvo que ser por el año 30.] y noches que no la había --.” (luz)
 “¿La tiene el agua? Va al pilón, yo creo que no tiene agua.”
 “Sí, y la han caído y..., y la han llevao pa'l cementerio la han llevao.” (cruz)
 “Sí, el otro día la di, porque ya te está chica y la di.” (camisa)
 “¿En invierno pa lavarla allí?” (ropa)
 “Aquello lo llaman [HS:I2 Aquella] lechuza.”
 “-- porque si tienes ganado [A-Inn] la echas un lagarto y [A-Inn] blando que no lo puedes comer de lo blando que está.”
 “-- nosotros no lo hemos conocío, na más que así vulgarmente cuando ya lo decían.” (crimen)
 “¿Y lo hacen aquí?] de cabra, y de oveja --.” (queso)
 “Yo no lo conocía a él.”
 “-- que no lo conocía yo y ya está.”
 “Ya hace tiempo que no lo veo.” (molinillo)
 “Por altavó lo, lo hacen ya.” (pregones)
 “Áhi en ese pueblo que está áhi a uno lo mataron, con una soga lo arrastraron.”
 “-- carne que no la hay por allí no...”
 “Pos es bonito, es bonito velo, los pollos.”
 “Se juntaba allí a lo mejor veinte o treinta a verla pasar a la novia y al novio.”

Acusativo plural

- “-- abril o en mayo van a comprarlos y los tienen ya compraos pa, pa'l mes, pa setiembre --.” (toros)
 “En escabeche las hacen, sí, y el, y el...” (codornices)
 “Yo no las distingo.” (mellizas)
 “-- otros los llevan al campo y en el campo hay --.” (cerdos)
 “Iba y le sacaba los peces y los vendía al precio que fuera.”
 “Los metes en el agua y están delgaos y se ponen gordos, vamos.” (lagartos)

Dativo singular

- “ya no se rompe, le echamos lejía, y le echamos to y ya no se rompe.” (ropa)
 “Por distraerse. Pues eso le digo yo a él.”
 “Se quedaba a oscuras, por darle luz al pueblo.”
 “Eso que le echan a las vacas, la...”
 “Sí. Le mataron ahí.” (referente masculino singular)
 “Es que le llaman el bar [HS:E3 Sí, sí.] La Coruña.”
 “El refajo y... [HS:I2 El refajo y...] un chaleco, que... le llaman [HS:I2 Cuando los] [A-PIn: chaleco].”
 “A lo mejor no tiene na más que uno, pero le llaman pañuelo de cien colores.”
 “Sí, sí le conocimos sí.”
 “Sí, yo siempre le he conocío, oye.” (luz)
 “Se le enseñaba a las amigas, a la vecina y a primas y eso, o sea que se le, se le enseñaba el ajual --.”
 “Pues eso le digo yo a él.”

Dativo plural

- “Aquí hay muchos viejos, que les veis, como nosotros --.”
 “-- que hay unos empleos en una fábrica, entonces les daban el aguinaldo --.”

A. 4.24. Peralejos de Abajo

Acusativo singular

- “Porque si voy, pues, nos vamos ahora en el mes de junio, [R-Mus] digo pues si voy, pues pa verla.” (nieta)
 “-- y ya lo tuve que vender to el ganao porque ya no podíamos atenderlo.”
 “De uno que teníamos blanco y negro que se | lo llamaban Muñeco, lo llamaban | los mi muchachos lo llamaban Muñeco --.” (cerdo)
 “-- lo arrascaban, se echaba y le arrascaban, eh lo [OTRAS-EM] tuvimos muchos años porque nos daba pena matarlo.”

“Oye, pues teníamos que irlo a buscar.” (hombre)
 “-- en seguida venía, la llamábamos Nena.” (vaca)
 ““Dame la ropa, que te la voy a lavar”.”
 “-- muchas cosas mu buenas la virgen y se la de- |se la lleve al señor cura.”
 “-- frejoles verdes o la judía verde, como tú quieras llamarla.”
 “-- los chicos lo llamaban una vez Blanco --.” (cerdo)
 “Estaba solo, [R-Ppl] el hombre, y... lo atendía una chica de aquí porque era...”
 “Mira, con el señor cura de Vitigudino de maravilla porque lo conozco desde...”

Acusativo plural

“Criamos hasta diez cerdos, hasta diez eh cerdos pa matarlos.”
 “Lo que tiene es que las tienen muy abandonadas ahora --.” (escuelas)
 “-- en un corral [R-Mcr] y luego después lo hacíamos, los matábamos el día del...” (cerdos)
 “No..., teníamos los hijos, y después los, los llevábamos a la iglesia a bautizar cuando eran pequeños --.”

Dativo singular

“Porque el otro día le dije a... | claro, me llama ella siempre y yo nunca la llamo, y le dije a su madre --.” (nieta)
 “Porque nos iban a ayudar a limpiar y yo iba ayudarle a otra y en fin.”
 “Bueno, pues sí, él iba por las casas, entonces iba por las casas cuando estaba la gente enferma a darle comunión y esas cosas.”
 “Los criábamos nosotros, le dábamos de comer y... hacíamos la matanza.” (cerdos)
 “Tenía que quitarlo y después le pagaba...” (maestra)
 “Ahora, claro, hoy no se trabaja, porque los labradores están acostumbraos a que ahora le da el gobierno lo que es.”
 “-- y le dije a su madre --.”
 “Y le voy a hacer una tortilla porque le encanta pa merendar.” (niño)

Dativo plural

“-- los mayores había que ayudarles porque yo, la primera, como tuve tantos hijos pos lo... | pues tenía que ayudarle.” (padres)

A. 4.25. Alaraz

Acusativo singular

“Se iba a Peñaranda a buscarlo, sí.” (pescado)
 “Estaba blanda, es que la miel se pone dura cuando ya la dejas de muchos años.”
 “Y la mató el otro día, [R-Inf] el sábado fue, el sábado.” (marrana)
 “-- luego ya vino una lechera y ya se la vendíamos a la lechera.” (leche)
 “-- pa que se cuajara y la poníamos a la lumbre.” (leche)
 “-- y pa aquí arriba a una fuente que la llamaban Valdelahorca y en otra que la llamaban Valdefuente.”
 “-- yo no la puedo beber este agua del grifo.”
 “Cinco pesetas, lo que la dabas, y si no te quería nada, la comprabas un [A-PIn: mandil].” (comadrona)
 “Y... si ibas con compañía bien, pero si ibas sola pues no la gustaba, porque ella, la pobre se quedaba sola.” (madre)
 “Pues dónde lo compraban, donde lo, donde lo ceben.” (cerdo)
 “La carne sale del cerdo, que lo arreglan, lo gordo lo ponen pa un lao --.”
 “Luego lo embuten en la tripa --.” (carne)
 “Ya lo habrán visto ustedes el salchichón si lo han comprado.”
 “Las orejas, eso lo echan en sal --.”
 “-- lo compraban y lo vendía la gente.” (lana)
 “Íbas a buscarlo a las casas donde lo vendían y... si era pa darlo a los muchachos en el pan un poco, pues se acababa enseguida.” (miel)
 ““Pos no, no lo vuelvo a beber” y la he comprado.” (agua)
 “-- lo ponías una piedra | lo ponías una tabla encima y lo ponías una piedra y cuando ya estaba --.” (queso)

Acusativo plural

“Las tripas del cerdo, que si no hay bastantes, pues vas a buscarlas an ca los matanchines, a comprarlas.”
 “Bueno, pa que escurriera el suero y luego lo dejabas --.” (queso)
 “¡To! pues si no podía criarlos pues los criaría con leche que comprara --.” (niños)

“-- como se mataban tantos gallos pa escabecharlos --.”

“La madre.] de la novia la que las daba.” (sábanas)

“-- yo los di a la no-... | a la... | tengo dos hijos y las di a las nueras tres mil pesetas y una colcha.”

“-- y una las da una longaniza, otras, otra cosa y ellas pues luego se divierten.”

“No es como ahora, que ahora los compran.” (anillos)

“-- y los atraen con el gancho y los echan la mano y enseguida los matan.” (marrano)

“Pues los chicharros a la lumbre en un caldero grande, en esos calderos de cobre [HS:E2 [Asent]] [HS:E1 [A-Inn]] que los habrán visto ustedes.”

Dativo singular

“-- y si era alguna que podía, pues a lo mejor iba otra a darle algún...” (niños)

“Pues... le meten el cuchillo por la garganta [HS:E1 ¡Ah!] y sale la sangre.” (cerdo)

“Yo te le llevo a mi casa y allí te le dejo yo pa que sale con los míos.” (jamón)

“Pues lo mismo [HS:E1 ¿Cómo...?] o, o si le quieres hacer rebozao, le puedes hacer rebozao y si le quieres hacer en guisao, se hace en guisao.” (rabo)

“Y ahora le matan... | antes le matábamos así.” (cochino)

“Se le [HS:E1 No quieren.] di de lana yo a la hija y me le devolvió.” (colchón)

“¿Que si le regalé yo algo?” (marido)

“El Cristo, el Lunes de Aguas, le traen de la ermita al pueblo [V-Sml] y le vienen bailando los quintos --.”

“¿Qué, qué le iba a gustar...” (madre)

“Que anda un hijo comprando un piso y así le pagaba mejor.”

Dativo plural

-

A. 4.26. Puebla de Yeltes

Acusativo singular

“Iban a buscar a la novia] Iban a buscar la novia y la traían en casa del novio a cenar.”

“Hombre, y había que ahollarla, eso --.” (paja)

“Y había que cernirlo.” (trigo)

“Allí secamos la matanza, tengo unos varaes para colgarla.”

“Antes la trillábamos, y luego pa subirla al carro pa encerrarla, --.” (paja)

“Crudo, aquí crudo, yo lo cuezo, yo en mí casa lo cocía, yo lo echo en un caldero, y lo estoy moviendo hasta que arranca a cocer, y cuando cuece, cinco minutos, ya lo retiro.” (sosa)

“-- y teníamos que irla a recoger.” (agua)

“-- la ropa, írmela a la lavar al río --.”

“Claro, unos pocos, porque lo tienen que agarrar, y lo tienen que sujetar, porque si no, fíjate. Mira cómo los de la ETA van a matar, pues así.”

“Hombre, la desnatan.” (leche)

“Era muy molesta la lana, de torcerla, con dos husos,”

“A mi marido lo llaman el carabinero.”

“Yo al primero no lo he conocido --.”

“Pues yo no lo vi, pero dice los mis hijos y todos los que lo vieron, carbonizao --.”

“Dos han pasado, el de allá, que lo llamamos el puente nuevo --.”

Acusativo plural

“Y luego los mayordomos todos los domingos subían al altar con dos cirios, y los ponían en un candelero, los dos cirios.”

“Huy, arrancarlos con la mano.” (garbanzos)

“Que, que no, nuestra vida era estar siempre en el campo, y los que no estábamos en el campo íbamos a asistirlos.”

“Bueno, que las tierras que llamamos nosotros, pues es una así, bueno, seguidas, seguidas, pero las divide la linde.”

“-- a buscar los ganaos, las que parían las teníamos que traer y llevar.”

“No, las comprábamos a un señor de, de San Muñoz.” (albarcas)

“Y allí, en vez de ser guardias, los llamaban carabineros.”

“Los llevaban ellos, iban todos con ellos por las calles, y después que corrían todas las calles engalanaos, los mataban.” (carnero)

Dativo singular

“Eso es después de la boda, llevan a los novios a arar, le ponen un, un arao, [V-Sml] y los llevan a arar.”

“Y iba toda la gente la víspera a pelar los pollos, y a ayudarle a la gente de la boda.”

“-- pa comprarle unas alpargatas al muchachín --.”

“Luego hay que darle así media vuelta, porque si no, está mu duro.” (garbanzo)

“A las vacas darle agua.”

“-- pa una tía mía, y la vio y le gustó mucho, --.”

“¿Y qué le vamos a decir más?” (entrevistadores; referente plural)

“A la morcilla, es pan, y se le moja la sangre, en el pan, y luego le echamos gordura, le echamos...”

“Le llamamos los puchereros.” (juendos)

“-- y le decía yo a los | a mi casa --.”

“Se le canta el ave maría a la virgen.”

“-- le dijo a estas muchacha --.”

“Pero el anís se le echaba en gramo.”

Dativo plural

“Ya no se pueden quejar de la cárcel, los atienden bien, les dan bien de comer...”

“Tenía unos, no les voy exagerar, de estos, así de grandes.”

“No, pero yo dije que les dijera la de la rama, que --.”

A. 4.27. Palencia de Negrilla*Acusativo singular*

“Pues las ropas normalmente como las de ahora, solamente que, oye, teníamos la ropa, pues eh... la estrenábamos --.”

“Mientras tanto la aurora venía yo la recibía, cantaba como un pajarillo --.”

“Ese pozo solo lo dedicábamos para beber.”

“No lo he visto.” (referente masculino)

“Pero yo te voy a decir que tengo un hijo que es una maravilla, las cosas como son, y es que no lo quieren, que no lo traten, [HS:El Claro.] el que lo trate lo quiero tenerlo porque es muy majo y es muy agradable.”

Acusativo plural

“Eso, [HS:I1 Sí.] pero eso son los zaramagos los que salen, que son... [R-Ind] plantas del campo, [HS:I1 [Asent]] que hay que irlos a buscar.”

“Eso las pagaba cosa de..., de la cosa de cultura, de...” (señoras)

“-- hacían unas preguntas que hace el cura hoy, las hacían entonces.”

“Pues, hijo, era un rey que tenía tres hijas, las metió en tres botijas, las tapó con pez. --.”

“No los dejaban, ¿eh?, no los dejaban.] procuraban todos los novios no saber dónde, --.”

“Pero por favor, pero por favor, aquí no saben hacer... si los digo que hagan jabón, tampoco saben hacer jabón.”

“¿Cómo los llamaban a éstos que los tenían contrataos.”

“-- me salieron estupendos, cuando fueron pequeñitos los llevé a estudiar, los saqué... han hecho las carreras con becas, el mayor, que es el de acá, que es economista, y...” (hijos)

Dativo singular

“Vais a echarle tres litros de agua.” (jabón)

“Antes de salir de casa, normalmente, los padres le echaban la bendición a las chi- | a la hija.”

“Le echaban la bendición a la hija.”

“Normalmente la bendición se le echaba siempre a los padres --.”

“Y luego después ya, pues es lo que te digo, los chicos, pues oye, los novios normalmente lo que le daban guerra los otros, --.”

“Le tapaban la cabeza a la novia.”

“Y le pone por la cabeza a ella [HS:I2 [A-PIn: A mí no me pone nada.]] y a él por los hombros.”

“Y entonces, yo se le dejaba los niños a mi madre, [R-Ind] y..., y entonces, oye, se los dejaba --.”

“Gracias a Dios, hoy, pues le hice una fiesta al Cristo que solo en flores le gasté más de diez mil, que tengo, lo tengo [A-Inn] allí puesto el Cristo en flores.”

“Uno lo meteré a fraile otro le enseño a leer, y otro le meteré... eso [V-Sml] para que cuiden de él.] [A-Inn] es eso.” (hijo)

“O sea, es lo, lo que se unía a los bueyes cuando le unían por los cuernos, pues los cogían, los ataban con las coyundas a un ese, le ponían el arao y tirar y eh hacían, pues la arada por las calles.”

Dativo plural

“Entonces los chi-, los, los novios que se habían casado lo que querían era estar ya juntos, porque ya, les había echao la bendición el cura, los padres, que eso no lo dije.”

“No eran..., no eran los espías, no sé cómo [R-Inf] les llamaban, no me acuerdo.”

A. 4.28. Mahide

Acusativo singular

“Con las vacas a sembrarlo y después con una hoz, a segarlo.” (trigo)

“Se envolvía la morcilla y la iban comiendo por el camino --.”

“Entonces había fuentes y ríos, pero no t- | la teníamos corriente, ahora la tenemos ya --.” (agua)

“Las mecas, las mecas eran con unas bolas que teníamos, a las mecas que las tirábamos y las cogíamos.”

“La sangre del cerdo, cuando lo mataban al cerdo, se cogía la sangre.”

“Lo de lana pura lo come la polilla.” (cobertores)

“Como matan un, un ciervo o eso, un cazador y lo meten en la cárcel, eso no se puede, eso está prohibido.”

Acusativo plural

“Yo ahora, porque no, pero antes muchas untazas y venían a buscarlas pa ahí, pa Galicia --.”

“Bueno, yo | nosotros las ordeñábamos también pa leche, sí.” (vacas)

“Pa comer, pa matarlos para comer pollos.”

“Sí, sí, los criaba yo, ahora ya no, porque ya somos mayores, pero, sí. Cuando eso, los criábamos y los matábamos, hacíamos matanza, sí.” (cerdos)

“Con sal, bastante sal, bastante sal. Se le ponía bastante sal y estaban | se le | Vamos, los debían de pesar y según el peso, pues tenían de sal.” (jamones)

“Yo hice muchos cobertores, y ahora nadie los quiere.”

“El huevo con harina y azúcar y batirlo bien, bien, bien batida y después con harina ponerlas a hacer las rosquillas --.”

Dativo singular

“-- y atender a la familia, así que no es poco, mientras se pueda atenderle pa hacer la comida y cuando vienen del trabajo y así, no es poco.”

“Cuando éramos, cuando éramos chiquillos que veníamos de la escuela, veíamos al cura y íbamos a besarle la mano.”

“Mucha leche pa no estropearla. Pues se le echaba cuajo.”

“Y se le echaba sal pa que estuvieran bien limpias.” (tripas)

“Es que hoy también le exigen más a los que estudian, hoy le exigen mucho.”

“Pues la harina, se echaba la harina con agua, en la masera, que le llamábamos la masera --.”

“Entonces había juegos y ahora hay otros y ahora le tienen los juegos pa los niños y en la era le tienen, pues allí le tienen pa que vayan a jugar.”

“Con sal, bastante sal, bastante sal. Se le ponía bastante sal y estaban | se le | Vamos, los debían de pesar y según el peso, pues tenían de sal.” (jamones)

Dativo plural

“Yo a los míos no les pude dar la carrera, no porque fueran tontos, sino porque no había.” (hijos)

A. 4.29. Cotanes

Acusativo singular

“Si empezaba a llover pues te mojabas [R-Ind] y a aguantarla.” (lluvia)

“Y ayudarla a amoldar, que se llamaba.” (madre)

“Es que llevaba como una correa por el vientre y otra por arriba.] la sujetaba por la barriga, sujetaba al animal pues el, el peso al | no la dejaba empinar.”

“No, aquí no se vende, na, [HS:I2 Aquí ya no,] aquí.... la, la vendieron, la vendieron, sí. (aguardiente, N.B. fem.)

“-- se hacía la comida de la boda, la hacían eso --.”

“Y estaba la muchacha en la cama. Y no la pasó nada.”

“Y ibas dando, eso, y la dabas a lo mejor, pues veinte vueltas, vamos a suponer, --.” (masa)
 “-- el segundo día se picaba, la carne, luego la echaba el | echaban la sal y el pimienta y --.”
 “Y ahí se quedaba, después se cogía [HS:I1 [A-Inn] con unas tablas.] pa llevarlo al horno en unas tablas muy...” (pan)
 “-- el baile lo pagaba el novio.”
 “-- un estanque grandísimo, era muy grande, y estaba lleno de bodegas eso, y se ha ido cayendo, y ahora lo están tapando pues con basu- --.”
 “Mira, esto de las tierras, se aran, pues te voy a decir. Lo aran. --.”
 “Y lo aran, lo vuelven... lo aran... lo dan una vuelta de arada, ahora lo tienen arado, lo tienen ahora, pues... se llama binar.” (terreno)
 “¡Ah, la sangre! la sangre, con hígado y lo echaban a lo mejor con patatas, --.”

Acusativo plural

“Mató a una mula y a ellas no las hizo nada.”
 “A mí hermana y a esa otra señora [A-Inn] [HS:I1 No, no las pasó después nada.] quedaron un poco atontaos.”
 “Pero hay que lavarlas mucho.” (tripas)
 “Cuatro bailes, en unas paneras, que se llama. Pos eran unos locales, ahora los llamamos naves.”
 “Y el que los tenía que vender, los vendía, y el que le hacía falta pa cebar los marranos, con los guisantes, los cebaban porque era una cebá mu buena.”
 “Y luego los lomos | esto los jamones, pues los echaban en sal, en unas tablas, los echabas en unas tablas, los echabas en unas...”

Dativo singular

“Quedaba así el pan. Y luego, pues había que amoldarle.”
 “Y cuando hacía aire, aprovecharle y a limpiarle [A-Inn].”
 “Le araban y después de ararle es cuando volvían a, a la siembra, al vol-... sembraban.” (terreno)
 “Sí, sí, le comprábamos nosotros y le matábamos pa comerle nosotros.” (cordero)
 “Le muelen a fuerza de darle vueltas con los tractores, con las rastras, [R-Ppl] con las gradas, que llaman, todo eso.” (terreno)
 “Que no le mató por San Antonio por dejarle pa la boda.” (cordero)
 “-- era de mi abuelo, que yo no le conocí a mi abuelo.”
 “-- y cuando los demás, pues le pagaba el novio, el baile --.”
 “Y cuando hacía pá, pá, [ONOMAT] ya estaba el pan, [HS:E1 ¿Y cómo...?] pa llevarle al horno.”

Dativo plural

“Pues hay...] los jamones dan guerra para, pa curarles, dan guerra.”
 “Y les hacían para cecina y les conservaban para el verano, --. (rebaños de chivas)
 “Les ves, no sé si es por..., por Ciudad Real o por ahí, --.” (mulos)
 “-- los jamones se nos hicieron polvo, todos. Los mismo el suyo que el mío. Les tuvimos que tirar.”
 “Los chicos del pueblo y las chicas. Si recibías, si recibías de | si admitías [A-Inn] personalmente o no, a darles.”

A. 4.30. Villamor de los Escuderos

Acusativo singular

“A pasar la vida lo mejor que podáis, pero [R-Cas] la vida hay que mirarla y aprovecharla --“
 “Antes, mirábamos a trillar bien la paja pa que la comiera el ganao. Y ahora precisamente, [P-Enf: la come el ganao, y la traen en ramas,] que le, [HS:I2 [A-Inn]] que le quitan, en ra-, en ramas, que le quitan el grano, al cosecharla, y...”
 “-- y vienen a buscar aquí mucha cebada, [HS:E2 [Asent]] mucha cebada, pa Badajoz, que la compran un poco más barata que allí, seguramente.”
 “Por eso digo, que el | yo la música la he llevao siempre en el alma.”
 “Se pone un tajo que ahí lo tengo yo en la cuadra --.”
 “Tenemos un terreno aquí desigual, [HS:E2 [Asent]] como lo habrás entendido tú.”
 “Le pinchaban al cerdo pa matarlo.”

Acusativo plural

“Hay que cogerlos.] siempre matamos unos cerdos mu grandes --.” (cerdos)
 “-- pues como se deben de criar los hijos en los pueblos, enseñarlos a trabajar, pa que tengan que comer siempre hay que enseñarlos a trabajar.”

“Y luego las recogen con una máquina, las atan y esa paja come el ganao --.” (pajas)
 “Ahora tienen en el prao seis toros, pa'l encierro, que los trajeron el año pasao y no los encerraron.”

Dativo singular

“Bueno, a las hijas an- | a las hijas no hace falta darle consejos.”
 “Pues no... creo que hace falta darle consejos. Hace falta ver la vida. [PS] Aconsejarle cómo se vive.”
 “Si le empiezo yo a usted a decir.” (referente femenino sg. o pl.)
 “Es un terreno muy desigual, en Villamor, un terreno muy desigual. A cualquiera que le pregunten ustedes se lo puede decir.”
 “-- porque si no le das trabajo a los hijos, tendrán que irse a servir.”
 “Canela, le echábamos a la morcilla, y quedaba mu rica.”
 “Yo le he podido decir a ustedes algún carro de chistes, una cosa, en fin...”

Dativo plural

-

A. 4.31. Villalba de Lampreana

Acusativo singular

“Que tenía que amasarlo, tenías que con el torno hñirlo.” (pan)
 “No, no. [V-Sml] [A-Inn] las centrales lecheras, que venían aquí a buscarla.” (leche)
 “Aquí, que la llaman la verbena.”
 “Pues te voy a decir, antes, pues te sembraban cebada, y la siembran ahora --.”
 “Entonces sí, la ropa de los hombres la hacían ellos.”
 “Y ya se queda colgao el cerdo, y al día siguiente pues ya lo... | se lo hac- | lo abren y lo, lo parten en trozos y ya se aparta --.”
 “-- y vaya si lo veía al novio.”

Acusativo plural

“Digo, son lentejas, digo, si las quieres las comes, y si no las dejas...”
 “-- después se lavan las tripas, las tripas que sacan vamos a lavarlas a, a un pozo --.”
 “Eso, eso... Después los hombres los abren o de...” (cerdos)
 “Y mucha, mucha uva y ahora ni hay, ni eso, fíjate, aquí han | [A-PIn: los han quitao todos.] Todos los han quitao.”
 “Y sí los trataban bien, eh, a base de...” (segadores)

Dativo singular

“Y ya se queda colgao el cerdo, y al día siguiente pues ya lo... | se lo hac- | lo abren y lo, lo parten en trozos y ya se aparta, apartarle pa salchichón, carne pa chorizo...”
 “Pero antes de cubrirla le daban muchos pilotes, le daban la primer vuelta que la llamaban la..., relvar.” (tierra)
 “Y ahora vienen los nietos míos que tengo yo, un hijo casao, y bueno, no sabes ni qué darle, --.”
 “O sea, se iba a matar, yo le avisaba a mi hermana --.”
 “El novio le regalaba a la novia el vestido completo.”
 “Pues el cocido, pues te voy a decir, eran los garbanzos, se echaba un chorizo, si podías coger carne, le echabas la carne y el chorizo --.”
 “Oye, pues mira, la ponían, la, la leche al... [HS:I2 Calentar.] sol, pa calentar, después le echaban la cuajada, --.”
 “Y le daban la leche más [HS:I1 Claro, claro.] a los corderos.”

Dativo plural

“Pues cada pareja tenía como que arreglarles [A-Inn], pues le daban esa cantidad de trigo.”
 “Entonces criaban los corderos y después [A-PIn: les vendían].”
 “Les tenían que dejar, qué iban a hacer, no las iban a matar, porque mira tú...”
 “Y la gente les da, o bien dinero, o bien...” (chicos y chicas)